



**ESPE**  
**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**Análisis de los Incentivos Tributarios en los sectores priorizados y su efecto en la planificación financiera en la provincia de Cotopaxi en período 2019-2020.**

Escobar Ronquillo, Sandra Elizabeth y Proaño Mendoza, Georgina Elizabeth

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención de título de Licenciada en Finanzas –

Contador Público – Auditor

Econ. Cárdenas Pérez, Alisva de los Ángeles

11 de enero del 2023

Latacunga



Proyecto de titulación \_ Escobar Sandra\_ Proaño Georgina....

Scanned on: 20:33 January 10, 2023 UTC



Overall similarity score

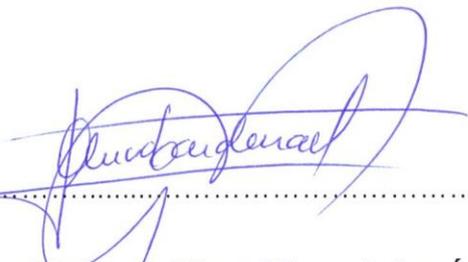


Results found



Total words in text

	Word count
Identical	3366
Minor Changes	0
Paraphrased	0
Omitted	0



.....

Econ. Cárdenas Pérez, Alisva de los Ángeles

C.c: 1104169410



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Licenciatura en Finanzas Y Auditoría**

### **Certificación**

Certifico que el trabajo de titulación: “Análisis de los incentivos tributarios en los sectores priorizados y su efecto en la planificación financiera en la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020” fue realizado por las señoritas Escobar Ronquillo Sandra Elizabeth y Proaño Mendoza Georgina Elizabeth; el mismo que cumple con los requisitos legales teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se dé sustente públicamente.

**Latacunga, 11 de enero del 2023**



**Econ. Cárdenas Pérez, Alisva de los Ángeles**

**C.c: 1104169410**



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Licenciatura en Finanzas Y Auditoría**

**Responsabilidad de autoría**

Nosotros **Escobar Ronquillo, Sandra Elizabeth**, con cédula de ciudadanía No. 0503980161 y **Proaño Mendoza, Georgina Elizabeth**, con cédula de ciudadanía No. 0550248504 , declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Análisis de los incentivos tributarios en los sectores priorizados y su efecto en la planificación financiera en la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020”** es nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

**Latacunga, 11 de enero del 2023**

**Escobar Ronquillo, Sandra Elizabeth**  
C.C: 0503980161

**Proaño Mendoza, Georgina Elizabeth**  
C.C: 0550248504



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas Y Auditoría

### Autorización de publicación

Nosotros **Escobar Ronquillo, Sandra Elizabeth**, con cédula de ciudadanía No. 0503980161 y **Proaño Mendoza, Georgina Elizabeth**, con cédula de ciudadanía No. 0550248504, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación : Titulo : **“Análisis de los incentivos tributarios en los sectores priorizados y su efecto en la planificación financiera en la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020”** en el Repositorio Institucional , cuyo contenido , ideas y criterios son de nuestra responsabilidad .

Latacunga, 11 de enero del 2023

Escobar Ronquillo, Sandra Elizabeth

C.C: 0503980161

Proaño Mendoza, Georgina Elizabeth

C.C: 0550248504

### **Dedicatoria**

*El presente trabajo de investigación se lo dedico en primer lugar a Dios quien ha permitido que me encuentre en este planeta, permitiéndome vivir experiencias, vivencias que me han ayudado a enriquecer mi espíritu, así como también me ha brindado las fuerzas para seguir adelante a pesar los obstáculos presentados.*

*A mi madre quien ha sabido guiarme a lo largo de mi vida, quien me ha enseñado que siempre se debe seguir adelante, aunque el camino sea muy difícil, quien con su cariño, amor y comprensión se ha esmerado en apoyarme en los diferentes proyectos sin importar cada caída que tuve nunca faltaron esas hermosas palabras de aliento y por estar presente en todos esos momentos.*

*A mi padre quien desde el cielo me cuida y guía, y que en el poco tiempo que estuvo a mi lado me enseñó que cuando se desea algo se debe luchar sin olvidarse de donde se proviene y sobre todo los valores.*

*A mis hermanos porque cuando comencé este trayecto nunca faltó ese apoyo incondicional y sobre todo esas palabras de aliento.*

**Sandra Elizabeth Escobar Ronquillo**

### **Agradecimiento**

*Primeramente, agradezco a Dios por permitirme todos los días ver la luz de un nuevo amanecer, percibir el aroma de la naturaleza, observar todas las hermosas creaciones que existen.*

*Esta es una etapa muy especial para mí, pero nada hubiera sido posible sin el apoyo de mi madre Martha Ronquillo a quien adoro con todo el corazón por ser esa persona que apesar de todas las dificultades jamás me ha faltado su amor, su compañero Don Daniel por ser el apoyo para mi madre y ayudarla a seguir adelante, mis hermanos y toda mi familia muchas gracias por todo y por siempre estar presentes y pendientes de mí*

*Muchísimas gracias a nuestros queridos docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, quienes supieron impartir sus conocimientos de la mejor manera posible, en especial a la Econ. Alisva Cárdenas y a la Ing. Mariela Chango quienes, con su amistad, sus conocimientos y su guía hicieron posible la realización y culminación de este trabajo de titulación.*

**Sandra Elizabeth Escobar Ronquillo**

### **Dedicatoria**

*Le dedico el resultado de este trabajo a mis hermanas y a mi madre quien con su apoyo me han ayudado a cumplir con esta meta, y en especial a mis hermanas Emili y Carolina que siempre han sido mi apoyo en los momentos buenos y malos, quien me daban la fortaleza para continuar y cumplir esta meta tan anhelada por mí ya que por ellas he logrado llegar hasta donde estoy ahora.*

*También quiero dedicar este éxito a mi hermano que desde el cielo siempre asido un angelito que me ha guiado y ayudado a alcanzar mis metas, asimismo a mi abuelita que siempre confió en mí.*

**Georgina Elizabeth Proaño Mendoza**

### ***Agradecimiento***

Primeramente, agradezco a Dios por darme salud y la sabiduría para cumplir con esta meta, asimismo agradezco a mi padre Jorge Proaño quien con su apoyo me ayudo a llegar hasta el lugar donde estoy, aunque no siempre estuvo conmigo me enseñó que con perseverancia y esfuerzo se puede llegar muy lejos.

Como no agradecer a mi Mamá que, aunque hemos tenido malos ratos ha estado conmigo, asimismo agradezco a mis hermanas, sobrinos, novio y a toda mi familia que creyeron en mí.

Finalmente agradezco a mi querida Universidad y a todos los docentes que fueron parte de mi formación académica, en especial a mis tutoras de tesis Ing. Mariela Chango y Econ. Alisva Cárdenas.

***Georgina Elizabeth Proaño Mendoza***

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	1
Reporte de verificación de contenido .....	2
Certificación.....	3
Responsabilidad de autoría.....	4
Autorización de publicación.....	5
<i>Dedicatoria.....</i>	<i>6</i>
<i>Agradecimiento.....</i>	<i>7</i>
<i>Dedicatoria.....</i>	<i>8</i>
<i>Agradecimiento.....</i>	<i>9</i>
Índice de contenidos.....	10
Índices de tablas .....	14
Índice de figuras.....	16
Resumen.....	20
Abstract .....	21
Capítulo I: Problema de la Investigación.....	22
Antecedentes.....	22
Planteamiento del Problema.....	23
<i>Contextualización Macro .....</i>	<i>23</i>
<i>Contextualización Meso.....</i>	<i>29</i>
<i>Contextualización Micro .....</i>	<i>32</i>
<i>Árbol de Problemas.....</i>	<i>37</i>
<i>Análisis Crítico .....</i>	<i>38</i>
<i>Prognosis.....</i>	<i>39</i>

Formulación del Problema.....	41
Descripción resumida del proyecto .....	41
Justificación e importancia .....	43
Proyectos relacionados .....	46
Sistema de Objetivos .....	50
<i>Objetivo General</i> .....	50
<i>Objetivos Específicos</i> .....	50
Metas.....	51
Hipótesis.....	52
Variables de Investigación.....	52
<i>Operacionalización de Variables</i> .....	53
Operacionalización de la variable dependiente .....	54
<i>Conceptualización de las Variables</i> .....	55
Capítulo II: Marco Teórico .....	56
Base Teórica.....	56
<i>La teoría clásica del incentivo</i> .....	56
Teoría de la decisión Tributaria .....	57
<i>Teoría de la Disuasión</i> .....	57
Marco Conceptual .....	58
<i>Incentivos Tributarios</i> .....	58
<i>Clasificación de los Incentivos Tributarios</i> .....	58
<i>Planificación financiera</i> .....	60
Base legal .....	63
<i>Constitución de la república del Ecuador</i> .....	63
<i>Ley de régimen tributario interno</i> .....	63
<i>Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno</i>	

.....	65
<b>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI....</b>	<b>65</b>
<b>Capítulo III: Metodología de Desarrollo del Proyecto .....</b>	<b>69</b>
<b>Enfoque del Proyecto de Investigación .....</b>	<b>69</b>
<i>Enfoque mixto.....</i>	<i>69</i>
<b>Modalidad de la Investigación .....</b>	<b>70</b>
<i>Investigación documental .....</i>	<i>70</i>
<i>Investigación de campo .....</i>	<i>71</i>
<b>Tipo de Investigación.....</b>	<b>71</b>
<i>Investigación descriptiva .....</i>	<i>71</i>
<i>Investigación Correlacional .....</i>	<i>72</i>
<b>Diseño de Investigación .....</b>	<b>72</b>
<i>No experimental.....</i>	<i>72</i>
<i>Transeccional o transversal.....</i>	<i>73</i>
<b>Fuentes y Técnicas de Recopilación de Información y Análisis de Datos .....</b>	<b>74</b>
<i>Fuentes de Información.....</i>	<i>74</i>
<i>Fuentes primarias .....</i>	<i>74</i>
<i>Fuentes secundarias .....</i>	<i>75</i>
<b>Técnicas de Recopilación de Información .....</b>	<b>75</b>
<i>Encuesta.....</i>	<i>75</i>
<b>Herramientas .....</b>	<b>76</b>
<i>Chi cuadrado.....</i>	<i>76</i>
<b>Procesamiento de la Información .....</b>	<b>77</b>
<b>Población y Muestra.....</b>	<b>77</b>
<i>Población.....</i>	<i>77</i>

<i>Muestra</i> .....	80
<b>Capítulo IV: Resultados de la investigación</b> .....	<b>82</b>
<b>Análisis de los resultados</b> .....	<b>82</b>
<b>Análisis de los resultados de las encuestas</b> .....	<b>122</b>
<b>Verificación de la hipótesis</b> .....	<b>144</b>
<b>Incidencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera</b> .....	<b>150</b>
<b>Capítulo V: Propuesta</b> .....	<b>153</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>153</b>
<b>Objetivo</b> .....	<b>153</b>
<i>Objetivo General</i> .....	<b>153</b>
<i>Objetivos Específicos</i> .....	<b>153</b>
<b>Fundamento de la propuesta</b> .....	<b>154</b>
<b>Simulador Financiero Tributario</b> .....	<b>154</b>
<b>Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>158</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>158</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>160</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>161</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>166</b>

## ÍNDICES DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Incentivos tributarios a nivel mundial</i> .....	25
<b>Tabla 2</b> <i>Incentivos a la inversión extranjera en los países miembros de la OCDE</i> .....	27
<b>Tabla 3</b> <i>Potenciales beneficios y costos de los incentivos tributarios</i> .....	30
<b>Tabla 4</b> <i>Incentivo Fiscales a la Producción e Inversión</i> .....	31
<b>Tabla 5</b> <i>Incentivos Tributarios del COPCI, por categoría</i> .....	33
<b>Tabla 6</b> <i>Incentivos tributarios de la última década</i> .....	35
<b>Tabla 7</b> <i>Operacionalización de la Variable Independiente</i> .....	53
<b>Tabla 8</b> <i>Operacionalización de la variable dependiente</i> .....	54
<b>Tabla 9</b> <i>Pasos para la Planificación Financiera</i> .....	62
<b>Tabla 10</b> <i>Empresas de sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi</i> .....	78
<b>Tabla 11</b> <i>Población de los contribuyentes</i> .....	80
<b>Tabla 12</b> <i>Empresas que aplican y no aplican incentivos tributarios</i> .....	82
<b>Tabla 13</b> <i>Indicador de liquidez de las empresas que aplican incentivos tributarios</i> .....	90
<b>Tabla 14</b> <i>Indicador de liquidez de las empresas que no aplican incentivos tributarios</i> .....	90
<b>Tabla 15</b> <i>Indicador de endeudamiento de empresas que aplican incentivos tributarios</i> .....	95
<b>Tabla 16</b> <i>Indicador de endeudamiento de empresas que no aplican incentivos</i> .....	95
<b>Tabla 17</b> <i>Indicador de actividad de las empresas que aplican incentivos tributarios</i> .....	103
<b>Tabla 18</b> <i>Indicador de actividad de empresas que no aplican incentivos tributarios</i> .....	103
<b>Tabla 19</b> <i>Indicador rentabilidad de empresas que no aplican incentivos tributarios</i> .....	113

<b>Tabla 20</b> <i>Indicador rentabilidad de empresas que no tributarios</i> .....	113
<b>Tabla 21</b> <i>Tiempo de actividad de la empresa</i> .....	122
<b>Tabla 22</b> <i>Encargado de la Presentación de información</i> .....	123
<b>Tabla 23</b> <i>Tramites tributarios</i> .....	124
<b>Tabla 24</b> <i>Nivel de instrucción</i> .....	126
<b>Tabla 25</b> <i>Sectores priorizados</i> .....	127
<b>Tabla 26</b> <i>Empresas que aplican de incentivos tributarios</i> .....	129
<b>Tabla 27</b> <i>Incentivos tributarios</i> .....	130
<b>Tabla 28</b> <i>Impuestos beneficiados</i> .....	132
<b>Tabla 29</b> <i>Periodo beneficiado de incentivos tributarios</i> .....	133
<b>Tabla 30</b> <i>Beneficios de los incentivos tributarios</i> .....	134
<b>Tabla 31</b> <i>Incidencia de los incentivos en la organización</i> .....	135
<b>Tabla 32</b> <i>Planificación financiera</i> .....	137
<b>Tabla 33</b> <i>Incidencia de los incentivos tributarios</i> .....	138
<b>Tabla 34</b> <i>Nuevas inversiones</i> .....	139
<b>Tabla 35</b> <i>Crecimiento económico</i> .....	141
<b>Tabla 36</b> <i>Rentabilidad empresarial</i> .....	142
<b>Tabla 37</b> <i>Buena planificación financiera</i> .....	143
<b>Tabla 38</b> <i>Preguntas del análisis</i> .....	144
<b>Tabla 39</b> <i>Tabla cruzada de las variables en SPSS</i> .....	145
<b>Tabla 40</b> <i>Valor de Chi-Cuadrado de Pearson</i> .....	149

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Incentivos tributarios a nivel mundial.....</i>	26
<b>Figura 2</b> <i>Incentivos a la inversión extranjera directa en los países miembros de la OCDE .....</i>	28
<b>Figura 3</b> <i>Incentivos tributarios de la última década.....</i>	35
<b>Figura 4</b> <i>Árbol de Problemas.....</i>	37
<b>Figura 5</b> <i>Variables de Investigación.....</i>	52
<b>Figura 6</b> <i>Supra ordenación de las variables.....</i>	55
<b>Figura 7</b> <i>Características de las Planificación Financiera.....</i>	61
<b>Figura 8</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector de Producción de alimentos.....</i>	83
<b>Figura 9</b> <i>Incentivos tributarios utilizados en el sector de Cadena Forestal y Agroforestal .....</i>	84
<b>Figura 10</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector Metalmecánica .....</i>	85
<b>Figura 11</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector petroquímica .....</i>	86
<b>Figura 12</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector de turismo.....</i>	86
<b>Figura 13</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector de Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa en el periodo 2019-2020.....</i>	87
<b>Figura 14</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector de Servicios Logísticos de comercio exterior exterior en el periodo 2019-2020.....</i>	88
<b>Figura 15</b> <i>Incentivos tributarios aplicados en el sector de Biotecnología y Software aplicados en el periodo 2019-2020.....</i>	89
<b>Figura 16</b> <i>Prueba acida de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.....</i>	91
<b>Figura 17</b> <i>Razón corriente de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.....</i>	92

<b>Figura 18</b> <i>Prueba acida de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.....</i>	93
<b>Figura 19</b> <i>Razón corriente de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.....</i>	94
<b>Figura 20</b> <i>Endeudamiento del activo de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	97
<b>Figura 21</b> <i>Endeudamiento del patrimonio de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	98
<b>Figura 22</b> <i>Apalancamiento financiero de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	99
<b>Figura 23</b> <i>Endeudamiento del activo de los sectores priorizados de empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	100
<b>Figura 24</b> <i>Endeudamiento del patrimonio de sectores priorizados de empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	101
<b>Figura 25</b> <i>Apalancamiento financiero de los sectores priorizados de empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	102
<b>Figura 26</b> <i>Rotación de cartera de los sectores priorizados de empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	105
<b>Figura 27</b> <i>Rotación de ventas de los sectores priorizados de empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	106
<b>Figura 28</b> <i>Periodo medio de cobranza a corto plazo de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	107
<b>Figura 29</b> <i>Periodo medio de pago a corto plazo de sectores priorizados de empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	108
<b>Figura 30</b> <i>Rotación de cartera de sectores priorizados de empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	109

<b>Figura 31</b> <i>Rotación de ventas de sectores priorizados de empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	110
<b>Figura 32</b> <i>Periodo medio de cobranza a corto plazo de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	111
<b>Figura 33</b> <i>Periodo medio de pago a corto plazo de los sectores priorizados de empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	112
<b>Figura 34</b> <i>Margen de rentabilidad de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	115
<b>Figura 35</b> <i>Margen operacional de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	116
<b>Figura 36</b> <i>Rentabilidad neta de ventas de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	117
<b>Figura 37</b> <i>ROE de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.....</i>	118
<b>Figura 38</b> <i>Margen de rentabilidad de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	119
<b>Figura 39</b> <i>Margen operacional de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	120
<b>Figura 40</b> <i>Rentabilidad neta de ventas de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	120
<b>Figura 41</b> <i>ROE de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.....</i>	121
<b>Figura 42</b> <i>Tiempo de actividad de la empresa.....</i>	122
<b>Figura 43</b> <i>Encargado de la Presentación de información.....</i>	124
<b>Figura 44</b> <i>Tramites tributarios.....</i>	125
<b>Figura 45</b> <i>Sectores priorizados.....</i>	126
<b>Figura 46</b> <i>Existencia de Incentivos tributarios.....</i>	128
<b>Figura 47</b> <i>Empresas que aplican de incentivos tributarios.....</i>	129

<b>Figura 48</b> <i>Incentivos tributarios</i> .....	131
<b>Figura 49</b> <i>Impuestos beneficiados</i> .....	132
<b>Figura 50</b> <i>Periodo beneficiado de incentivos tributarios</i> .....	133
<b>Figura 51</b> <i>Beneficios de los incentivos tributarios</i> .....	134
<b>Figura 52</b> <i>Incidencia de los incentivos en la organización</i> .....	136
<b>Figura 53</b> <i>Planificación financiera</i> .....	137
<b>Figura 54</b> <i>Incidencia de los incentivos tributarios</i> .....	138
<b>Figura 55</b> <i>Nuevas inversiones</i> .....	140
<b>Figura 56</b> <i>Crecimiento económico</i> .....	141
<b>Figura 57</b> <i>Rentabilidad empresarial</i> .....	142
<b>Figura 58</b> <i>Buena planificación financiera</i> .....	143
<b>Figura 59</b> <i>Distribución de Chi-Cuadrado</i> .....	148
<b>Figura 60</b> <i>Índice</i> .....	154
<b>Figura 61</b> <i>Información general</i> .....	155
<b>Figura 62</b> <i>Incentivos tributarios</i> .....	156
<b>Figura 63</b> <i>Indicadores financieros</i> .....	156
<b>Figura 64</b> <i>Cálculo de los incentivos tributarios</i> .....	157

## Resumen

En el Ecuador las empresas representan el principal motor de la economía, debido a que son generadoras de empleo, atraen inversiones y contribuyen con el desarrollo de la matriz productiva, por esta razón el Estado Ecuatoriano busca apoyar el fortalecimiento de las mismas brindando facilidades para su desarrollo económico, mediante el otorgamiento de incentivos tributarios a sectores prioritarios los mismos que son encargados de atraer nuevas inversiones, es por ello que, la presente investigación se centra en la incidencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera, evidenciando que en la Provincia de Cotopaxi en el período de estudio existen empresas que no fueron acreedoras a ningún tipo de incentivos, siendo una de las causas el desconocimiento de la Normativa Tributaria vigente, sin embargo, las empresas que si aplicaron dichos incentivos obtuvieron resultados favorables debido a que sus indicadores financieros (liquidez, endeudamiento, actividad o gestión y rentabilidad) presentaron resultados favorables que ayudaron al crecimiento de las mismas, para ello la investigación tuvo un enfoque cualitativo debido a que la recolección de información fue por medio de la aplicación de encuestas, siendo el objeto de estudio las empresas que pertenecen a los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi, donde se obtuvo una población de 281, pero se trabajó con una muestra de 163 empresas, conjuntamente para el procesamiento de los resultados se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics, demostrando que los incentivos tributarios inciden en la planificación financiera. Cabe recalcar que la planificación financiera ayuda a mejorar la toma de decisiones optimizando de manera adecuada los recursos de las empresas con la finalidad de alcanzar objetivos financieros propuestos por las mismas ayudándolas a posicionarse en el mercado.

*Palabras clave:* sectores priorizados Cotopaxi, planificación financiera, inversiones, incentivos tributarios, matriz productiva.

### **Abstract**

In Ecuador, companies represent the main engine of the economy, because they generate employment, attract investment and contribute to the development of the productive matrix, for this reason the Ecuadorian State seeks to support their strengthening by providing facilities for their economic development, through the granting of tax incentives to priority sectors, the same ones that are in charge of attracting new investments, that is why, the present investigation focuses on the incidence of tax incentives in financial planning, evidencing that in the Province of Cotopaxi in the study period there are companies that were not creditors of any type of incentives, one of the causes being ignorance of the current Tax Regulations, however, the companies that did apply said incentives obtained favorable results due to the fact that their financial indicators (liquidity, indebtedness, activity or management and income stability) presented favorable results that helped their growth, for this the research had a qualitative approach because the collection of information was through the application of surveys, being the object of study the companies that belong to the prioritized sectors. from the Province of Cotopaxi, where a population of 281 was obtained, but we worked with a sample of 163 companies, jointly for the processing of the results the statistical program IBM SPSS Statistics was used, demonstrating that tax incentives affect financial planning . It should be noted that financial planning helps to improve decision-making by properly optimizing the resources of companies in order to achieve financial objectives proposed by them, helping them to position themselves in the market.

Keywords: prioritized sectors Cotopaxi, financial planning, investments, tax incentives, productive matrix.

## Capítulo I

### Problema de la investigación

#### Antecedentes

Los incentivos tributarios ayudan a incrementar la productividad debido a que son instrumentos que atraen la inversión tanto nacional como extranjera, además son considerados estrategias por parte del Estado para mitigar el riesgo de incumplimiento de los deberes tributarios, mientras que estos favorecen a los contribuyentes a reactivar su desarrollo económico.

Los potenciales beneficios de los incentivos tributarios se encuentran en una mayor recaudación fiscal por una posible mayor inversión y crecimiento de la actividad económica, como así también, la posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo, aprovechar externalidades positivas y otros beneficios sociales según los objetivos que tenga cada incentivo. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019, p.13)

Los incentivos tributarios son beneficios que el Estado ofrece a varios sectores económicos del país especialmente a los sectores priorizados debido a que estos contribuyen con el desarrollo económico y son atractivos de inversión, estos incentivos se ofrecen mediante una reforma tributaria o políticas fiscales a las que están sujetas los contribuyentes o sujetos pasivos en el país, los incentivos tributarios son utilizados por los contribuyentes para minimizar sus costos en la base imponible para calcular su impuesto a pagar (Blacio, 2018).

Los incentivos tributarios se convierten en un beneficio viable para los contribuyentes, por ello la administración tributaria implementa y emprende campañas de capacitación continua para desarrollar en los contribuyentes la conciencia tributaria y que comprenda que el pago de los impuestos es un deber que deberán cumplir, de igual

maneraa retribución por parte del contribuyente deberá emplear de la mejor manera estos incentivos, asimismo una buena planificación financiera junto con los incentivos ayuda a los contribuyentes a generar mayor rentabilidad dentro de sus organizaciones ya que es un estímulo para mejor y ampliar procesos productivos (Blacio, 2018).

Los incentivos tributarios son una estrategia para el gobierno y beneficio para los contribuyentes para reactivar el desarrollo económico de dichos sectores priorizados.

Según Bravo (2013):

El gobierno tiene una política de desarrollo productivo, por lo que, con el fin de tener una economía basada en alta tecnología, servicios y conocimiento aplicado, ha determinado 14 sectores priorizados y 5 industrias estratégicas para el proceso de Cambio de la matriz productiva del Ecuador. (p. 24)

En definitiva, se podría decir que los sectores priorizados son fundamentales y esenciales para el cambio de la matriz productiva en el país, se debe impulsar más estos sectores estratégicos que están orientados a la diversificación productiva incorporando un valor agregado ya que estos sectores de la economía impulsan y atraen inversión asimismo es importante que accedan y conozcan más sobre los beneficios que generan los incentivos tributarios, con una buena planificación financiera las empresas pueden mejorar su postura en el mercado y de esta forma ser más atractivas para los inversionistas que están dispuestos a contribuir con el desarrollo de las mismas, con el apoyo conjunto del Estado y las políticas fiscales implementadas sobre incentivos estos sectores son motivados a mejorar sus procesos productivos.

## **Planteamiento del Problema**

### ***Contextualización Macro***

Uno de los elementos clave de ingreso que posee cada uno de los países es representado por la recaudación de tributos, en vista de que estos son utilizados para soportar los diferentes gastos públicos.

Los tributos, tasas, y las recaudaciones son recursos que recauda el estado a través de sus entes recaudadores a fin de poder establecer una planificación financiera.

Los impuestos pueden complementar una política de incentivo y desarrollo económico, la misma, que a través de la captación de recursos, los movilice hacia sectores o “inversiones” estratégicas estatales, que permitan fluidez de la actividad productiva, industrial, comercial, etc., de los diferentes actores públicos y privados de una nación. (Cañar, 2017, p. 12)

Cabe señalar que las diferentes políticas de recaudación tributaria vigentes en los diferentes países buscan ser interesantes con la finalidad de atraer inversión extranjera, siendo esto un aspecto importante dentro del desarrollo empresarial, por lo cual una estrategia que contribuye a dicho desarrollo son los incentivos tributarios que proporciona cada uno de los estados.

Habría que señalar también, que dichos incentivos son generados gracias a que los diferentes países proporcionan un porcentaje de exoneración en impuestos de gran relevancia, ayudando a incentivar la inversión, favorecer la industria y el comercio de un país, generalmente los contribuyentes que realicen nuevas inversiones que ayuden a promover el desarrollo productivo del país serán acreedores a dichos incentivos (Naciones Unidas, 2018).

El uso generalizado de incentivos tributarios ha sido justificado por la necesidad de: (i) corregir las ineficiencias del mercado asociadas con las externalidades de ciertas actividades económicas; (ii) promover a la nueva industria e inversiones móviles, que son altamente sensibles a la competencia tributaria; (iii) generar una forma de economías de aglomeración o externalidades de concentración; y (iv) subsidiar a las empresas cuando su sector se encuentra en recesión. (Naciones Unidas, 2018, párr. 2)

Para que los incentivos tributarios sean eficientes y puedan atraer la inversión extranjera debe existir un buen y atractivo clima de inversión, por esta razón las Naciones Unidas (2018), establece que:

Los incentivos tributarios son excepciones al sistema de referencia que se otorgan únicamente a los inversores o las inversiones que cumplen las condiciones establecidas. Estos privilegios fiscales especiales se justifican solo si atraen inversiones que sean particularmente convenientes y que no se harían si no fuera porque existen esos beneficios. (p. 22)

Generalmente los contribuyentes que deseen ser parte de dichos incentivos deben conocer la normativa vigente, plazos y montos, además de pertenecer a ciertos sectores que contribuyan al desarrollo económico del país, por dicha razón a nivel mundial existen gran variedad de incentivos tributarios.

**Tabla 1**

*Incentivos tributarios a nivel mundial*

	Número de países analizados	Exoneración temporal de impuestos/exenciones	Tasa impositiva reducida	Deducción/ crédito fiscal por inversiones	Exención/reducción del IVA	Incentivo tributario para I+D,	Súper deducciones	Zonas económicas especiales/zonas francas/ puertos libres	Proceso discrecional.
Asia Oriental y el Pacífico	12	92	92	75	75	83	8	83	25
Europa Oriental y Asia Central	16	75	31	19	94	31	0	94	38
América Latina y el Caribe	24	75	29	46	58	13	4	75	29
Oriente Medio y Norte de África	15	73	40	13	60	0	0	80	27
OCDE	33	21	30	61	79	76	18	67	27
Asia Meridional	7	100	43	71	100	29	57	71	14
África Subsahariana	30	60	63	73	73	10	23	57	47

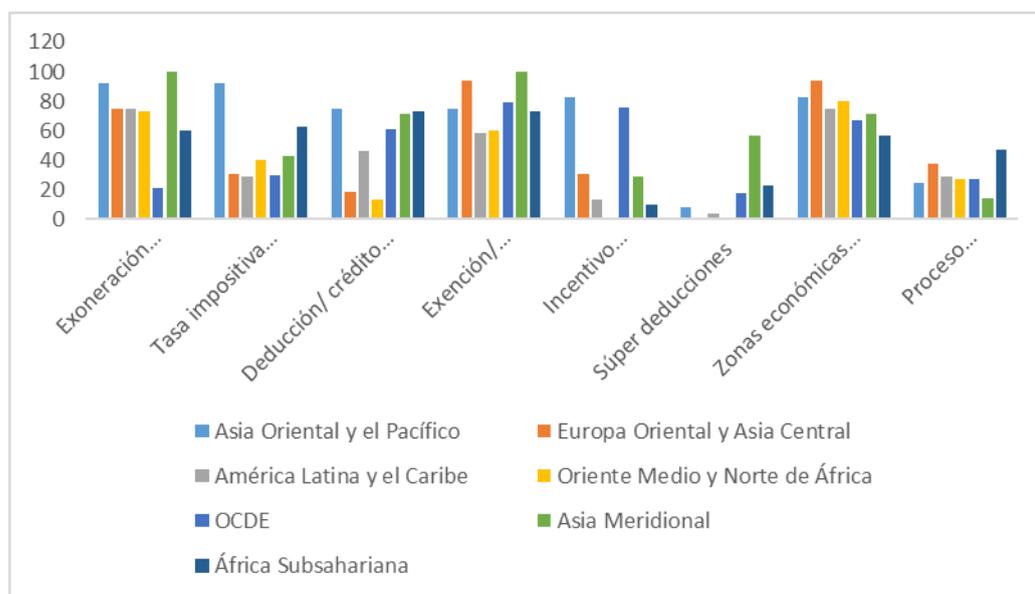
*Nota.* La figura muestra los diferentes tipos de incentivos que existen a nivel mundial en el año 2013. Obtenido de James (2013).

Conforme se observa en la Tabla 1, 137 países de diferentes regiones del mundo como Asia Oriental y el Pacífico, Europa Oriental y Asia Central, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, OCDE, Asia Meridional y África Subsahariana ofrecen los siguientes incentivos tributarios la Exoneración temporal de impuestos/

exenciones, Tasa impositiva reducida, Deducción/ crédito fiscal por inversiones, Exención/ reducción del IVA, Incentivo tributario para I+D, Súper deducciones, Zonas económicas especiales/ zonas francas/ puertos libres, Proceso discrecional.

**Figura 1**

*Incentivos tributarios a nivel mundial*



*Nota.* La figura muestra los diferentes tipos de incentivos que existen a nivel mundial en el año 2013. Tomado de James (2013).

En la figura expuesta se puede evidenciar los tipos de incentivos tributarios, en donde la exoneración temporal de impuestos o exenciones, la exención o reducción del IVA y las súper deducciones son los más representativos en Asia Meridional, mientras que la tasa impositiva reducida, la deducción de crédito fiscal por inversiones e Incentivo tributario para I+D son los incentivos más utilizados en Asia oriental y el Pacífico, las zonas económicas especiales se encuentran en mayor auge en Europa Oriental y Asia central, finalmente el incentivo para el proceso discrecional es más utilizado en África Subsahariana.

En base a lo expuesto anteriormente y una vez hecho un análisis a nivel mundial los incentivos tienen gran relevancia en el desarrollo económico de las naciones lo cual ayuda a obtener mayores ingresos, y por ende a cautivar la atención de los inversionistas extranjeros.

**Tabla 2**

*Incentivos a la inversión extranjera directa en los países miembros de la OCDE*

<b>Incentivos a la inversión extranjera directa en los países miembros de la OCDE</b>	
<b>Incentivos a la IED</b>	<b>Países miembros de la OCDE ( Porcentaje)</b>
Derechos de importación de bienes de capital exentos	5
Exenciones tributarias	20
Permisos para invertir/reinvertir utilidades	30
Tasas del impuesto más bajas	5
Exención del IVA para bienes de capital	0
Depreciación acelerada	30
Derechos de importación de materias primas exentos	5
Exención del IVA para materias primas	5
Devolución de derechos de importación	5
Trato preferencial para ingresos por exportación	0
Arrastre de pérdidas en el impuesto a la renta	0
Reducción en impuestos y tasas locales y municipales	30
Exención del VA para insumos exportados	10
Préstamos subsidiados	45

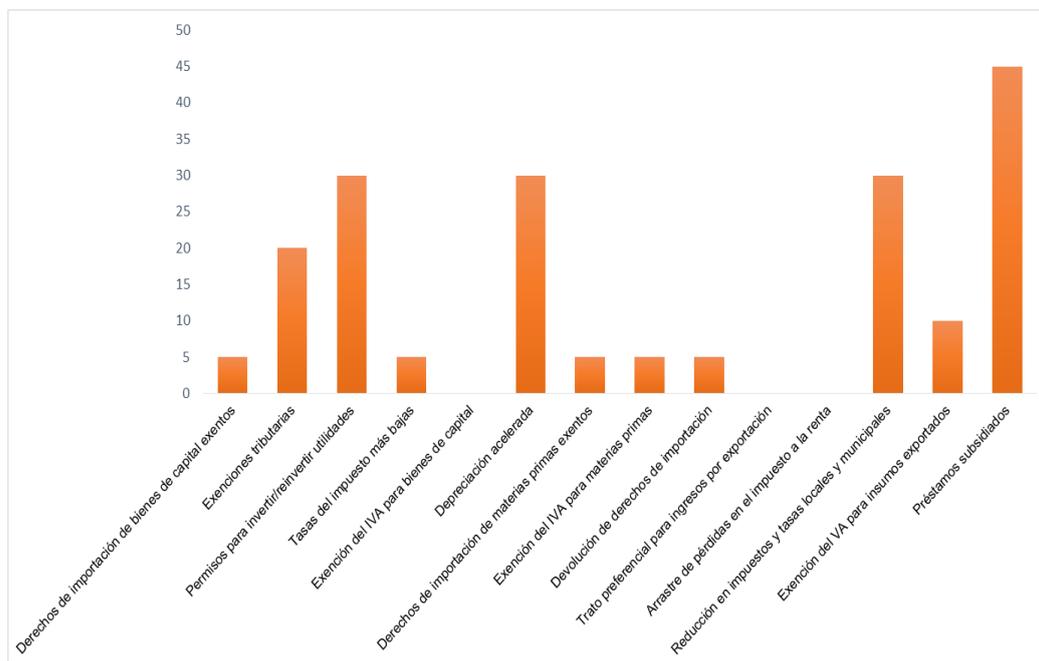
*Nota.* La tabla muestra los incentivos por inversión directa en los países

miembros de la OCDE. Tomado de Jiménez y Podestá (2009).

En la Tabla 2 se refleja que, los incentivos que más atraen la inversión extranjera directa son las exenciones tributarias, tasas de impuestos más bajas, depreciación acelerada, reducción en impuestos, tasas locales, municipales y préstamos subsidiados.

**Figura 2**

*Incentivos a la inversión extranjera directa en los países miembros de la OCDE*



*Nota.* La figura muestra los incentivos por inversión directa en los países miembros de la OCDE: Tomado de Jiménez y Podestá (2009).

Los países miembros de la OCDE en su comportamiento económico indican que los préstamos subsidiados son los incentivos que más atraen la inversión extranjera directa, mientras que la exención del IVA para bienes de capital, trato preferencial para ingreso por exportación y arrastre de pérdidas del IR son los incentivos que no son atractivos para los inversionistas extranjeros.

Además, la correcta utilización de los incentivos tributarios ayuda a las empresas a mantener una mejor planificación financiera que contribuya al cumplimiento de objetivos, así es el caso del crecimiento económico que puedan obtener al conseguir inversión extranjera directa. Según Guajardo (2014):

Una planificación financiera ayuda a desarrollar el capital de los socios, accionistas o dueños de las fuentes generadoras de riquezas. Es por ello que los empresarios, orientados a su razón de negocios, trazan constantemente estrategias que les propicien asegurar la sostenibilidad de sus compañías aumentando su rentabilidad, y

con ello su bienestar personal y el de los diversos grupos sociales involucrados. (p.22)

### ***Contextualización Meso***

Los países de Latinoamérica al igual que el resto del mundo buscan generar riqueza dentro de su población por ello acuden a sus recursos naturales, económicos, turismo y a la inversión teniendo en cuenta que para acudir a lo mencionado anteriormente las empresas pueden acogerse a los incentivos tributarios que ofrece cada país.

A lo largo de los últimos años, con la mayor movilidad de capitales, los incentivos fiscales vienen recobrando creciente peso en las decisiones de inversión en el mundo. Aplicados y formulados correctamente, los incentivos tributarios son un instrumento útil para atraer inversiones. (Rojas et al., 2019, p. 8)

Un incentivo tiene el objetivo de promover un cambio en el comportamiento de los agentes económicos. Rojas et al. (2019):

Los incentivos tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o unaminoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, entre otros. (p. 12)

Asimismo, la importancia que tiene los incentivos tributarios en la economía de América Latina es ineludible debido a la contribución que proporcionan con la finalidad de generar incentivos para la inversión, convirtiéndose en países atractivos por inversionistas extranjeros.

Además, es imprescindible mencionar la efectividad que tiene los incentivos tributarios en el desarrollo económico de los países teniendo en cuenta el costo/beneficio de cada uno de ellos, debido a que no siempre un incentivo proporciona un beneficio. “Un incentivo tiene el objetivo de promover un cambio en el comportamiento de los agentes

económicos, en tanto que un beneficio no tiene ese fin, ya que solo es una forma de apoyo financiero a los contribuyentes” (Rojas et al, 2019, p. 12).

**Tabla 3**

*Potenciales beneficios y costos de los incentivos tributarios.*

<b>Posibles beneficios</b>	<b>Posibles costos</b>
Mayor recaudación fiscal por una posible mayor inversión y crecimiento	Pérdida de recaudación por inversiones que se habrían realizado incluso sin los incentivos y por mayor elusión/evasión
Posible corrección de fallas de mercado (externalidades, asimetrías de información, economías de escala, etc.)	Mayor complejidad de los sistemas tributarios
Posible aprovechamiento de externalidades positivas o minimización de efectos de externalidades negativas	Incremento de los costos de administración y cumplimiento
Posibilidad de crear nuevos puestos de Trabajo	Menor transparencia de la política fiscal
Otros posibles beneficios sociales ambientales según el incentivo	Distorsión en la asignación de recursos
	Competencia fiscal nociva entre jurisdicciones
	Pérdida de equidad horizontal y vertical

*Nota.* La tabla muestra los posibles costos y beneficios de los incentivos tributarios.

Obtenido de Jiménez y Podestá (2009), James (2013).

En la Tabla 3 se refleja, los posibles beneficios que las empresas obtienen con la utilización de los incentivos tributarios, ayudando a generar mayor inversión y crecimiento económico por medio de la creación de nuevos puestos de trabajo, pero también se muestran los posibles costos que estos pueden generar al estado.

En los países de América Latina la mayoría de los incentivos tributarios a las empresas están orientados a determinadas zonas geográficas (generalmente áreas alejadas, de clima hostil, zonas de fronteras o regiones de menor desarrollo relativo), como así también para sectores o actividades específicas, como el fomento de las energías renovables, los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, ciertos sectores de la industria y agroindustria, el turismo, el sector forestal y proyectos cinematográficos, entre

otros. (CEPAL, 2019, p. 6)

“La mayoría de países mantienen aún sistemas de incentivos tributarios por actividades, sectores o regiones. Los incentivos más comunes son los dirigidos a los sectores primarios y al turismo” (Lora, 2001, p. 13).

**Tabla 4**

*Incentivo Fiscales a la Producción e Inversión*

<b>Países</b>	<b>Incentivos tributarios a sectores específicos</b>
Argentina	Minas y productos forestales
Bahamas	Hoteles, servicios financieros, bebidas alcohólicas y Cerveza
Barbados	Beneficios financieros, seguros, e información tecnológica
Belice	Minas
Bolivia	Minas
Chile	Productos forestales, petróleo, materiales naturales
Costa Rica	Turismo, productos forestales.
Rep. Dominicana	Turismo, agroindustria
Ecuador	Minas, turismo
Guyana	Agroindustria
Jamaica	Industria cinematográfica, turismo, bauxita, aluminio, construcción industrial
México	Productos forestales, industria cinematográfica, transporte aéreo y marítimo, industria editorial
Nicaragua	Turismo
Panamá	Turismo, productos forestales
Perú	Turismo, minas, petróleo
Trinidad y Tobago	Hoteles construcción
Uruguay	Hidrocarburos, imprenta, carga, productos forestales, industria militar, aerolíneas, periódicos, transmisiones teatros, industria cinematográfica
Venezuela	Hidrocarburos y otros sectores primarios.

*Nota.* La tabla muestra los incentivos fiscales a los diferentes países de América.

Obtenido de Lora (2001).

La Tabla 4 muestra, países de América Latina y los sectores a los que brinda algún tipo de incentivo tributario, los sectores que más apertura tienden a obtener dichos incentivos se encuentran representado por el sector minero, productos forestales, turismo, la agroindustria entre otros, promoviendo el desarrollo económico de cada país.

Según Gómez et al (2017), “Entre los incentivos tributarios directos, los más utilizados en los países en desarrollo, especialmente en América Latina, son las

exoneraciones (también llamadas moratorias fiscales), que consisten en la exención del impuesto sobre la renta (ISR) durante un período determinado” (p. 237). Por ende, uno de los principales ingresos de recaudación es el impuesto a la renta, siendo uno de los impuestos más representativos para las empresas, cabe recalcar que es importante brindar un tipo de incentivo que ayude a las empresas a mejorar su línea de producción de bienes y servicios con el fin de atraer inversión extranjera para el desarrollo y transformación de la matriz productiva de un país, por esta razón en ciertos países se brinda exoneraciones del pago del impuesto a la renta.

### ***Contextualización Micro***

A nivel del Ecuador, los sectores priorizados forman parte fundamental en la economía, ya que contribuyen al desarrollo económico y sostenible, siendo uno de los sectores que atraen la inversión extranjera, gracias a los incentivos tributarios que proporciona el país así es el caso de la exoneración del impuesto a la renta.

Pero cabe recalcar que existe un elevado número de incentivos tributarios en el Ecuador. Según Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad y Ministerio de Industria y Productividad (2016):

Incentivos otorgados por el COPCI cuya aplicación hasta la fecha ha sido relativamente baja. En adición, es importante considerar que los incentivos tienen un costo que se traduce en la forma de un sacrificio fiscal. Por lo tanto, el tema de los incentivos requiere dos enfoques de alta importancia: 1. La promoción adecuada de la aplicación de los instrumentos legales; 2. La evaluación objetiva del costo- beneficio de los incentivos y su desempeño en la atracción de inversiones. (p. 41)

Según el Art. 31 del Código Tributario (2018), una Exención o exoneración tributaria “es la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social”. Es decir el sujeto queda libre de pago

del impuesto en cuestión.

Dichas exoneraciones en el Ecuador han sido direccionadas para diferentes sectores, con la finalidad de crear incentivos de inversión, es así el caso de los diferentes incentivos que se dan a conocer en la siguiente tabla:

**Tabla 5**

*Incentivos Tributarios del COPCI, por categoría*

<b>Categoría</b>	<b>Incentivo</b>
<b>Generales</b>	Reducción gradual del Impuesto a la Renta para empresas del 25% al 22%
	Deducciones adicionales para el cálculo del IR para incentivar mejoras de productividad, innovación y producción eco-eficiente
	Beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores
	Deducciones adicionales para el cálculo del IR de la compensación adicional para el salario digno
	Exoneración del ISD para operaciones de financiamiento externo
<b>Sectoriales</b>	Exoneración del anticipo al IR por 5 años
	Deducción del 100% adicional del costo de depreciación anual de activos fijos nuevos y productivos por 5 años
	Exoneración del IR por 5 años
<b>Zonas Deprimidas</b>	Exoneración del IR por 10 y 12 años
	Deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años

*Nota.* La tabla presenta los diferentes Incentivos Tributarios del COPCI, para categorías como los Incentivos Generales, Incentivos Sectoriales, Incentivos para Zonas deprimidas. Obtenido de Código Orgánico De La Producción, Comercio e inversiones, COPCI (2018).

En la tabla 2 se detalla cada uno de los incentivos que posee el Ecuador en

donde se encuentran direccionado a diferentes sectores, dentro de la categoría sectorial se posee a los sectores priorizados por el Estado, los de sustitución estratégica de importaciones y las Industrias Básicas.

Según el Art. 9.1 del COPCI (2018), se considera sectores prioritarios para el Estado los siguientes:

- Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados
- Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados
- Metalmecánica
- Petroquímica
- Farmacéutica
- Turismo
- Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa
- Servicios Logísticos de comercio exterior
- Biotecnología y Software aplicados
- Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el presidente de la República.

Los sectores priorizados, así como las industrias estratégicas serán los que faciliten la articulación efectiva de la política pública y la materialización de esta transformación, pues permitirán el establecimiento de objetivos y metas específicas observables en cada una de las industrias que se intenta desarrollar. De esta manera el Gobierno Nacional evita la dispersión y favorece la concentración de sus esfuerzos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, p. 15)

En el Ecuador existen diferentes tipos de incentivos tributarios los mismos que son emitidos con la finalidad de disminuir el porcentaje de evasión fiscal, incentivar a la

inversión, el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades, por dicha razón estos incentivos se encuentran distribuidos dependiendo la situación de las empresas.

**Tabla 6**

*Incentivos tributarios de la última década*

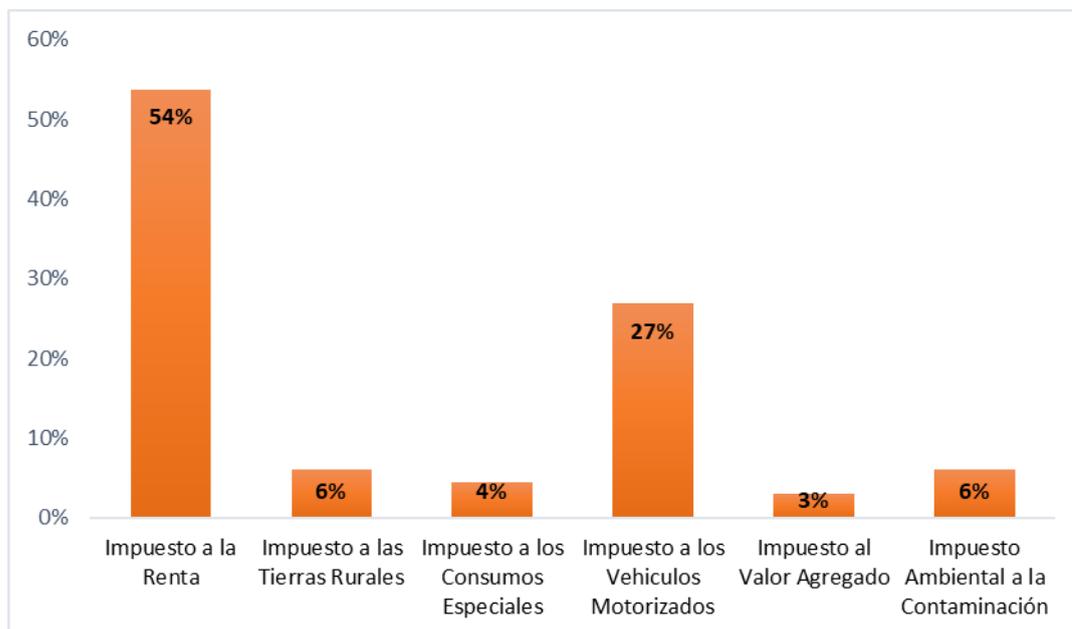
<b>Impuestos</b>	<b>Incentivos Totales</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>36</b>
<b>Impuesto a las Tierras Rurales</b>	<b>4</b>
<b>Impuesto a los Consumos Especiales</b>	<b>3</b>
<b>Impuesto a los Vehículos Motorizados</b>	<b>18</b>
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>2</b>
<b>Impuesto Ambiental a la Contaminación</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

*Nota:* La tabla muestra el número de incentivos. Tomado de Calvache y Cajiao (2017).

Los incentivos tributarios en el año 2017 son 67 los cuales están repartidos en el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, a las Tierras Rurales, a los Consumos Especiales, a los Vehículos Motorizados, Impuesto Ambiental y a la Salida de Divisas.

### Figura 3

*Incentivos tributarios de la última década*



*Nota:* La tabla muestra el número de incentivos. Tomado de Calvache y Cajiao (2017).

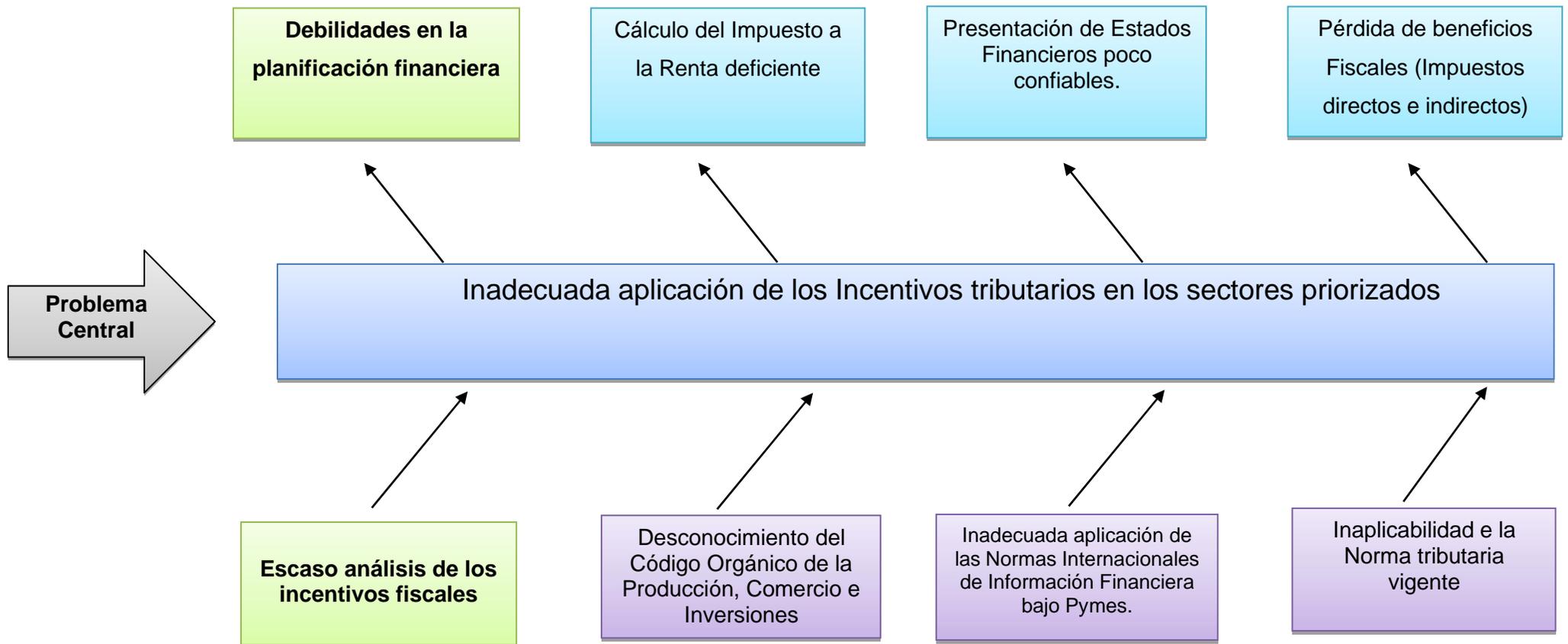
En la figura 3 se evidencia, los incentivos tributarios que se encuentran vigentes, dando a conocer que los dos principales incentivos se encuentran distribuidos en el impuesto a la renta e impuesto a los vehículos motorizados, así también se evidencia que el impuesto a las tierras rurales y el impuesto ambiental a la comunicación son incentivos que se encuentran en segundo lugar de los más utilizados mencionados anteriormente, dejando en último lugar a los impuestos de consumos especiales y al valor agregado.

Es importante mencionar que en la Provincia de Cotopaxi existen varias empresas que pertenecen al sector priorizado, en donde varias no aplican de manera adecuada los incentivos tributarios que emite el gobierno Nacional, además de encontrarse desactualizadas de acuerdo a las reformas tributarias vigentes.

### Árbol de Problemas

Figura 4

Árbol de Problemas



*Nota.* El árbol de problemas detalla las causas y efectos sobre el cierre Fiscal en los sectores Priorizados, mediante el uso del Código de la Producción.

### **Análisis Crítico**

Las empresas pertenecientes al sector priorizado representan un papel muy importante dentro del desarrollo económico del país, debido a que son las encargadas de atraer la inversión, pero muchas veces esto se ve truncado por el inadecuado manejo de la información en el ámbito fiscal, contable y laboral. Por lo tanto, la investigación radica en la inadecuada aplicación de los incentivos tributarios al momento de desarrollar el cierre fiscal en las empresas que conforman los sectores Priorizados, en donde se identifica como causa principal el escaso análisis de los incentivos fiscales, en vista que al no poseer el conocimiento adecuado en el área fiscal "Incentivos", las empresas no pueden realizar una pertinente planificación financiera conllevando a convertirse en empresas poco atractivas para los inversionistas, esto generalmente se da a causa del desconocimiento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) donde su objetivo principal es la inserción estratégica en la economía mundial teniendo en cuenta la producción nacional, dado que dicho desconocimiento provoca la falta de aplicación de exoneraciones tributarias haciendo que las empresas pierdan importantes beneficios que contribuyen con el crecimiento y estabilidad económica, cabe mencionar que una aplicación errónea de los incentivos fiscales conlleva a las empresas a tener gastos incensarios lo cual provoca una ineficiente toma de decisiones.

Partiendo de lo mencionado anteriormente es importante conocer que existen diferentes tipos de incentivos tributarios aplicados sobre los siguientes impuestos; Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto a las Tierras Rurales, Impuesto a los Vehículos Motorizados e Impuesto a la Renta, en donde cada uno de estos posee un porcentaje y una durabilidad dependiendo del sector al cual se encuentre dirigido, así es el caso de las

exoneración del impuesto a la renta por 5 años el mismo que va dirigido para toda inversión nueva y productiva que se desarrolla en sectores priorizados mismos que se encargan de promover la inversión.

Además, es importante mencionar que los incentivos tributarios son otorgados por el Estado bajo la Normativa vigente, políticas tributarias y normas, debido a que no todas las empresas pueden ser acreedoras de dichos incentivos, por esta razón los contribuyentes deben cumplir con lo estipulado por el ente recaudador. Sin embargo, en la actualidad en el Ecuador aún existen empresas que desconocen dichos incentivos, por el mismo motivo de que no existe un adecuado análisis de los incentivos fiscales o tributarios que conlleve a los empresarios a ser parte de los mismos.

Dicho lo anterior, el desconocimiento de los incentivos tributarios por parte de los contribuyentes genera controversias tanto en el ámbito social y económico, por esta razón prefieren tomar la decisión de evadir el pago de impuestos, generando pérdidas económicas, y dando paso a multas e intereses.

De manera que, una inadecuada aplicación de los incentivos tributarios, se convierte en un aspecto difícil de manejar y no contribuye con la planificación financiera establecida, por lo tanto, si no se establecen adecuadas estrategias que tengan en cuenta a los incentivos tributarios se pierde la oportunidad de gestionar de manera adecuada costos y beneficios que contribuyen al crecimiento de las empresas.

### ***Prognosis***

A medida que las empresas que conforman los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi no establezcan lineamientos, políticas contables y fiscales internas el uso de los incentivos tributarios no serán beneficiosos, sin embargo, a la presente fecha es importante recalcar que, al 30 de diciembre del año 2021, en el Art. 23

se derogó el Art. innumerado del Reglamento para Aplicación Ley De Régimen Tributario Interno, LRTI, que trataba de la exoneración del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, en lo que conforma al Art. 9.1 de la LRTI, así también al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, literal h, sin embargo, se mantienen algunos rubros que serán aplicados específicamente para sectores definidos, así es el caso de la reforma tributaria vigente desde el 29 de noviembre del 2021, donde se da a conocer la reducción del impuesto al Valor Agregado IVA del 12% al 8% durante 12 días al año para actividades direccionadas al turismo.

Dicho lo anterior, las empresas pertenecientes a los sectores priorizados deben fomentar la educación tributaria, dado que estos conocimientos ayudan a aprovechar oportunidades favorables que les ofrece el Estado Ecuatoriano, el conocimiento e información pertinente ayuda a realizar una adecuada aplicación de los incentivos tributarios permitiendo a las empresas convertirse en grandes atractivos para inversionistas nacionales y extranjeros, impulsando su crecimiento económico, cabe recalcar que al no utilizar de manera correcta dichos incentivos las empresas pueden reducir su margen de utilidad, sin proporcionarles la opción de reinvertir en nuevos proyectos que ayude a mejorar sus procesos productivos.

Por ende, las empresas que pertenecen a los sectores priorizados y realicen una inadecuada aplicación de los incentivos tributarios, su estabilidad en un mercado competitivo no será favorable ya que los incentivos representa una herramienta que promueven a los contribuyentes a mejorar y ampliar su línea de producción con el fin de ser más competitivos y eficiente en los mercados, asimismo es necesario poseer una pertinente planificación financiera, en donde los gerentes de las empresas son los responsables de elegir una correcta planificación que mantenga equilibrado los ingresos

y egresos, si por el contrario se posee una deficiente administración financiera y una inadecuada aplicación de los incentivos, surgirá problemas de incumplimiento de las disposiciones emitidas por el organismos de control (SRI), los propietarios, gerentes tomarán decisiones erróneas las mismas que no colaboraran con la consecución de los objetivos y metas propuestas por las empresas como es generar un mayor porcentaje de utilidad respecto a años anteriores.

Es por esto que se sugiere promover el análisis de los incentivos tributarios, en especial la exoneración del impuesto a la renta en sectores priorizados, accediendo a programas de educación tributaria, que contribuyan a perfeccionar el conocimiento, para de esta forma puedan acceder a dichos beneficios, permitiendo a las empresas convertirse en grandes atractivos de inversión.

### **Formulación del Problema**

¿Los incentivos tributarios en los sectores priorizados inciden en la planificación financiera?

### **Descripción resumida del proyecto**

Los incentivos tributarios han generado motivación a los sujetos pasivos en los últimos años, sin embargo, es de suma importancia evidenciar el impacto que tuvo en el desarrollo económico de dichas empresas, desde varias aristas como, por ejemplo: Deducción pago del Impuesto a la Renta, reinversión de utilidades, incremento de empleo en fin se busca generar un análisis a partir de los incentivos en la planificación financiera.

Acceder a ciertos incentivos quienes forman parte de los sectores priorizados, permite establecer políticas y lineamientos convirtiéndose en estrategia del mercado local, así que hoy en día existe una gran variedad de los mismos a los que pueden

acceder las empresas que pertenecen a este sector, para alcanzar sus objetivos, determinar fuentes de financiamiento para conseguir resultados satisfactorios que facilite ampliar su producción y de esta manera sean rentables y mantengan un buen posicionamiento en el mercado.

Por tal razón, el presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera de las empresas que pertenecen a los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi, puesto que la planificación financiera es esencial dentro de una organización debido a que contribuye a una exitosa tomadecisiones que contribuyan a mejorar el desempeño financiero de las empresas.

Las empresas que pertenecen a los sectores priorizados son un factor fundamental en la economía del país debido a que contribuyen con el cambio de la matriz productiva y ayuda atraer inversión nacional y extranjera.

Es así que el presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo I, se abordará los antecedentes investigativos, posteriormente se da a conocer el planteamiento del problema a través de la contextualización macro a nivel mundial, meso a nivel de Latinoamérica, micro a nivel de Ecuador y de la provincia de Cotopaxi, seguido de árbol de problemas junto con el análisis crítico, prognosis y formulación del problema, seguidamente se describe la importancia de realizar la investigación a través de la justificación y al mismo tiempo se formula los objetivos, metas e hipótesis.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, el cual se da a conocer la base teórica, marco conceptual y base legal a través de la investigación en fuentes bibliográficas que fundamenten las variables de estudio.

En el capítulo III, se da a conocer el enfoque y tipo de la investigación, seguido de las fuentes y técnicas de recopilación de información.

En el capítulo IV, se analizará los datos obtenidos a través de la recolección de información mediante la aplicación de encuestas, además se realizará un análisis estadístico de la información obtenida de la Superintendencia de Compañías y Seguros a fin de conocer la influencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera de los sectores priorizados.

En el capítulo V, se dará a conocer el impacto de los incentivos tributarios en los sectores priorizados y como estos influyen en la planificación financiera. Finalmente, se establecen las conclusiones de los resultados obtenidos aportando con recomendaciones que contribuyan e incentiven a los contribuyentes a acogerse a los incentivos que ofrece el estado.

### **Justificación e importancia**

En el estado Ecuatoriano existen varias alternativas que apoyan a las empresas que realizan nuevas inversiones en cualquier ámbito en general, sin embargo es importante dar a conocer que desde el primero de enero del 2022, se eliminó ciertos ítems que forman parte del artículo 9 de exenciones, en tal virtud se pretende analizar el impacto que genero estos beneficios en el sector objeto de estudio en los últimos dos años, así es el caso de los incentivos tributarios en sectores priorizados, debido a que contribuyen con el desarrollo empresarial permitiendo establecer objetivos que contribuyan a su desarrollo con la finalidad de evitar el esparcimiento de esfuerzos atrayendo la inversión, sin embargo existen empresas que son parte del sector en mención que no conocen de dichos incentivos que ofrece el Estado, por lo contrario el conocer la existencia de dichos incentivos podría facilitar una mejor planificación financiera de dichas empresas mediante la correcta toma de decisiones

Cabe recalcar que al 2020 en el país existen alrededor de 180 beneficios tributarios tanto para personas naturales como para empresas, pero como se mencionó en el párrafo anterior, la nueva reforma prescinde de varios de estos, así es el caso de la exoneración del pago del impuesto a la renta (IR) para nuevas inversiones en sectores priorizados o en industrias básicas, la eliminación de este incentivo atrae consigo una serie de inconvenientes debido a que las empresas pertenecientes a estos sectores pierden la el beneficio de no pagar el impuesto a la renta alentando de manera indirecta a la informalidad debido a que los impuestos no generan valor agregado a las empresas sino más bien se encargan de transferir los recursos de los contribuyentes al Estado.

Es importante tener en cuenta que las empresas que pertenece a sectores priorizados pueden resultar afectadas de forma directa debido a que la eliminación de los incentivos sin una clara transitoriedad suele ahuyentar a los inversionistas. Según Zumba (2021):

La Ley de Fomento Productivo ofrecía a sectores priorizados una exención total en el pago de este tributo por un periodo de entre 8 y 20 años, hoy ese beneficio ha sido reemplazado por una tarifa preferencial que va del 3 al 5 %. El beneficio llega a cero si se habla de la inversión que hacen las empresas preexistentes, es decir los negocios que llevan años operando y que por inyectar en el mercado nuevos capitales recibían una tarifa proporcional.

Es aquí donde la planificación financiera adquiere un papel muy importante, ya que a través de esta se busca optimizar procesos existentes, mejorar las Finanzas y determinar en la empresa que áreas no cuentan con una adecuada operatividad y necesitan especial atención para mejorar su gestión y alcanzar los objetivos propuestos (Valle, 2020).

Es necesario recalcar que los incentivos tributarios son un gasto tributario para el Estado debido a que son porcentajes que se deja de percibir debido a las deducciones y

exenciones de tributos.

En contexto a los incentivos tributarios son una forma de “auxilio político fiscal”, que se refiere que estos tienen por objetivo beneficiar a los contribuyentes y contribuir con el desarrollo económico y social e incrementado la inversión y por ende el crecimiento económico de la provincia, por ello fomenta la productividad y competitividad en las diferentes áreas, sin duda alguna la obligación tributaria interviene en el cumplimiento de los incentivos tributarios a través del pago oportuno de sus obligaciones fiscales. (Blacio, 2018, p. 19)

A su vez es importante desarrollar el análisis de los incentivos tributarios puesto que estos representan un papel fundamental en el desarrollo de la economía del país; sin embargo el desconocimiento de dichos incentivos generan grandes controversias en los contribuyentes pues tienden a confundir dos conceptos diferentes así es el caso de beneficios e incentivos, generando que los pequeños empresarios que pertenecen a sectores priorizados se limiten en su crecimiento económico ya sea por la falta de conocimiento tributario o el temor a tener que declarar más de lo estipulado.

En tal razón el presente trabajo tiene como finalidad analizar los incentivos tributarios en sectores priorizados y la incidencia que tiene en la planificación financiera debido a los cambios que se han presentado en las reformas tributarias, como ya se mencionaron en párrafos anteriores, ya que no es suficiente conocer cuáles son los incentivos tributarios vigentes, sino que es necesario reforzar los conocimientos acerca de la aplicabilidad de los mismos para que las empresas puedan tomar decisiones acertadas las mismas que le permitan afianzar su crecimiento económico y con esto aportar de manera activa al desarrollo de la economía local. Además, se pretende contribuir a que los propietarios o representantes empresariales generen conocimientos tributarios que ayuden a resolver problemas económicos los mismos que son resultado de la inadecuada planificación

financiera.

### Proyectos relacionados

Dentro del siguiente apartado, se detallarán aquellos proyectos relacionados con las variables objeto de estudio de la presente investigación, tomada desde el punto de vista de diferentes autores:

<b>Tema:</b>	Aplicación de los Incentivos del Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones y su Mecanismo en la Planificación Tributaria en Sectores Prioritarios del Cantón Durán
<b>Autor:</b>	Franco Moreira Karla Elizabeth
<b>Institución:</b>	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
<b>Año:</b>	2018
<b>Método:</b>	El estudio de la investigación es de tipo descriptiva, en el cual se profundizó la descripción de las características y variables que influyen en las empresas en la aplicación de los beneficios del COPCI como herramienta para su planificación tributaria.
<b>Resultados:</b>	A partir de la información recolectada se evidencia que existe poco conocimiento acerca del COPCI, por ende se debería fortalecer su difusión debido a que los emprendedores y empresarios no poseen el conocimiento adecuado sobre las oportunidades que brinda este código, siendo importante que los inversionistas comprendan los incentivos tanto en restricciones y permisiones para que puedan evaluar el escenario y si éste les permite recuperar lo invertido siendo el caso de la exoneración del pago y el anticipo del impuesto a la renta por los 5 primeros años puesto a que este el incentivo más adoptado por las compañías en un 83%.

- Tema:** Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito
- Sandra Galarza-Torres
- Autor:** Lorenzo Armijos-Robles  
Juanita García-Aguilar  
Ximena Acosta
- Institución:** Universidad Estatal de Milagro – Redalyc
- Año:** 2016
- Método:** La investigación utilizó un enfoque mixto, con un nivel de investigación exploratorio y descriptivo, para el respaldo de las variables objeto de estudio se hizo uso de la investigación bibliográfica documental y para la recolección de la información se aplicó la investigación de campo a través de la aplicación de las encuestas a los gerentes y propietarios del sector de alimentos, se entrevistó al director regional del Servicio de Rentas Internas del Cantón Quito.
- La investigación se determinó que los incentivos establecidos en el COPCI son atractivos tanto para la economía y la tributación, pero para las pequeñas empresas de esta investigación dichos incentivos no han generado beneficios debido a que no están de acuerdo con la realidad económica del Ecuador, por lo tanto incentivos tributarios como no tributarios establecidos por el COPCI han sido poco utilizados debido al limitado capital de trabajo, poca generación de ingresos ordinarios, disponibilidad de mano de obra, entre otros, lo cual se reflejan en su situación financiera de las empresas del sector estudiado.
- Resultados:**

- Tema:** Incentivos Tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión y su Influencia en la Productividad de las Empresas Agroindustriales del Cantón Rumiñahui, 2010 – 2015
- Autores:** Toazo Leines Alejandro Renan
- Institución:** Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
- Año:** 2018
- Método:** En la investigación se consideró un enfoque mixto, pues ha recopilado información cuantitativa para sustentar el análisis de impacto de los incentivos tributarios, pero a su vez toma en cuenta información que se analizó de forma cualitativa para su interpretación.
- Resultados:** En el sector estudiado el 85% de gerentes manifiesta que no han utilizado incentivos tributarios emitidos por el COPCI, debido a que existe deficiencia en los conocimientos sobre la aplicación de estos beneficios, la capacidad financiera y productiva que poseen este tipo de empresas, recalando que las PYMES del sector agroindustrial del cantón Rumiñahui únicamente han hecho uso de la reducción porcentual del impuesto a la renta desde el 2011 que entró en vigor el COPCI.
- Tema:** “Los Incentivos Tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y la Rentabilidad en la Empresa Metálica Sanabria”
- Autores:** Lidia Abigail Quinapanta Cuenca
- Institución:** Universidad Técnica de Ambato
- Año:** 2015

- Método:** La presente investigación posee un enfoque mixto, es decir cualitativo y cuantitativo a través de la investigación de campo y documental, donde la investigación de campo obtuvo la información mediante el uso de la técnica de la encuesta aplicada a una población, la misma que fue organizada, codificada, y analizada con el uso de herramientas estadísticas, para la verificación de la hipótesis planteada en su estudio.
- En la investigación se determinó que solo un 13% posee conocimiento acerca de los beneficios tributarios que mantiene el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, lo cual muestra que la empresa no está
- Resultados:** al pendiente con la información emitida por el código, pese a ese desconocimiento el 65% de los encuestados consideran que los incentivos tributarios con un motor fundamental dentro de las empresas debido a que motivan la producción nacional.
- Incidencia de la política de incentivos tributarios sobre la inversión en el
- Tema:** sector minero energético colombiano: un análisis exploratorio de su Efectividad
- Mario Antonio Ruiz Vargas
- Autor:** Oscar Saúl Navarro Morato
- Juliana Maritza Velandia Sánchez
- Institución:** Revista Scielo
- Año:** 2016
- Método:** La investigación tiene un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, transversal y tipo básico.

**Resultados:**

La investigación concluye que la efectividad de los incentivos tributarios como atrayentes de inversión extranjera directa solo son considerados como herramientas que son parte de estrategias debido a que existen otros determinantes como la estabilidad institucional, jurídica y sobre todo el fortalecimiento de actividades que posean innovación y desarrollo debido a que estas tienen un mayor peso en las decisiones del inversionista.

**Sistema de Objetivos*****Objetivo General***

Analizar los incentivos tributarios de los sectores priorizados y su efecto en la planificación financiera en la provincia de Cotopaxi en periodo 2019-2020.

***Objetivos Específicos***

- Identificar las bases teóricas referentes a los incentivos tributarios, a través de fuentes bibliográficas que fundamenten el trabajo de investigación.
- Determinar los incentivos tributarios vigentes en el periodo 2019-2020 según cada sector priorizado.
- Diagnosticar la situación financiera de las empresas que son parte de los sectores priorizados.
- Evaluar el nivel de conocimiento de la normativa legal tributaria vigente de los gerentes o propietarios de las empresas que pertenecen a los sectores priorizados.
- Establecer la incidencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera de los sectores priorizados.
- Divulgación del impacto de los incentivos tributarios en los sectores priorizados en la planificación financiera de la provincia de Cotopaxi.

**Metas**

- Desarrollar el marco teórico que fundamente la contextualización de los incentivos tributarios en relación con la planificación financiera, de manera teórica, conceptual y legal.
- Efectuar el levantamiento de información a través de la aplicación de encuestas a los gerentes y propietarios de las empresas que pertenecen a los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi.
- Aplicar el método estadístico, para establecer la relación entre los incentivos tributarios y la planificación financiera de las empresas que pertenecen a los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi.
- Dar a conocer el impacto de los incentivos tributarios en los sectores priorizados y como contribuyen en la planificación financiera.
- Exponer las conclusiones y recomendaciones sobre los incentivos tributarios y su incidencia en la planificación financiera de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi.

## Hipótesis

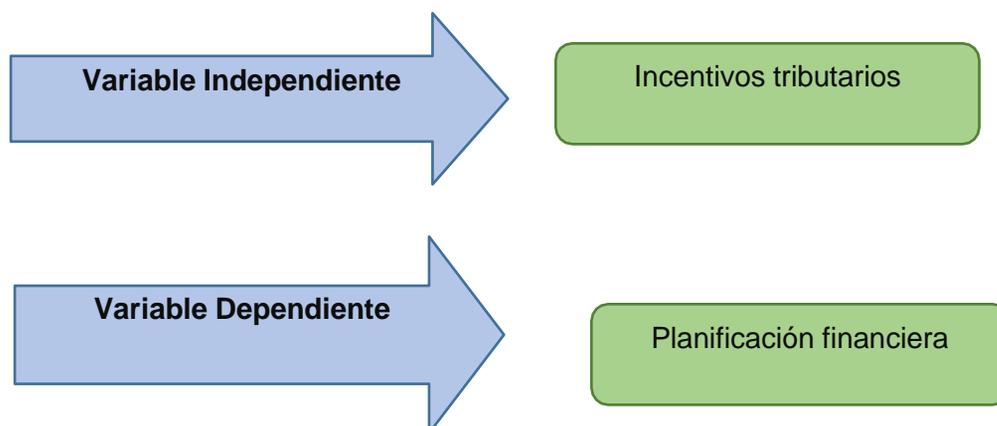
**Hipótesis nula (H0):** Los incentivos tributarios no inciden en la planificación financiera de las empresas de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020.

**Hipótesis alternativa (H1):** Los incentivos tributarios inciden en la planificación financiera de las empresas de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020.

## Variables de Investigación

### Figura 5

*Variables de Investigación*



## Operacionalización de Variables

### Operacionalización variable independiente

Tabla 7

Operacionalización de la Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Cando y Tapia, (2010): Los incentivos tributarios son el conjunto de concesiones tributarias que benefician de manera particular a algunos contribuyentes, actividades, regiones, etc. y tienen por objetivo financiar políticas llevadas a cabo por el Estado. Podemos también definir como un estímulo que el Sistema Tributario otorga u ofrece a una persona, grupo o sector. (p. 10)</p>	Conocimiento Tributario	Número de cursos de capacitación realizados	¿Con qué frecuencia recibe usted cursos de capacitación sobre temas tributarios?	<p><b>Técnica:</b> Aplicación de una encuesta a los empresarios de las pequeñas empresas de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi, para recopilar la información necesaria para su respectivo análisis.</p> <p><b>Instrumento:</b>  Cuestionario</p>
	Incentivos Tributarios	Número de incentivos tributarios vigentes	¿Conoce acerca de los incentivos tributarios que ofrece el Estado?	
		Número de sociedades que utilizan los incentivos tributarios.	¿Ha utilizado los incentivos tributarios?	
	Normativa tributaria	Número de sociedades que conocen las normas tributarias que establecen los incentivos tributarios.	¿Conoce si en los sectores priorizados existen incentivos tributarios?	

*Nota.* La tabla muestra la operacionalización de la variable independiente incentivos tributarios.

## Operacionalización de la variable dependiente

**Tabla 8**

*Operacionalización de la variable dependiente*

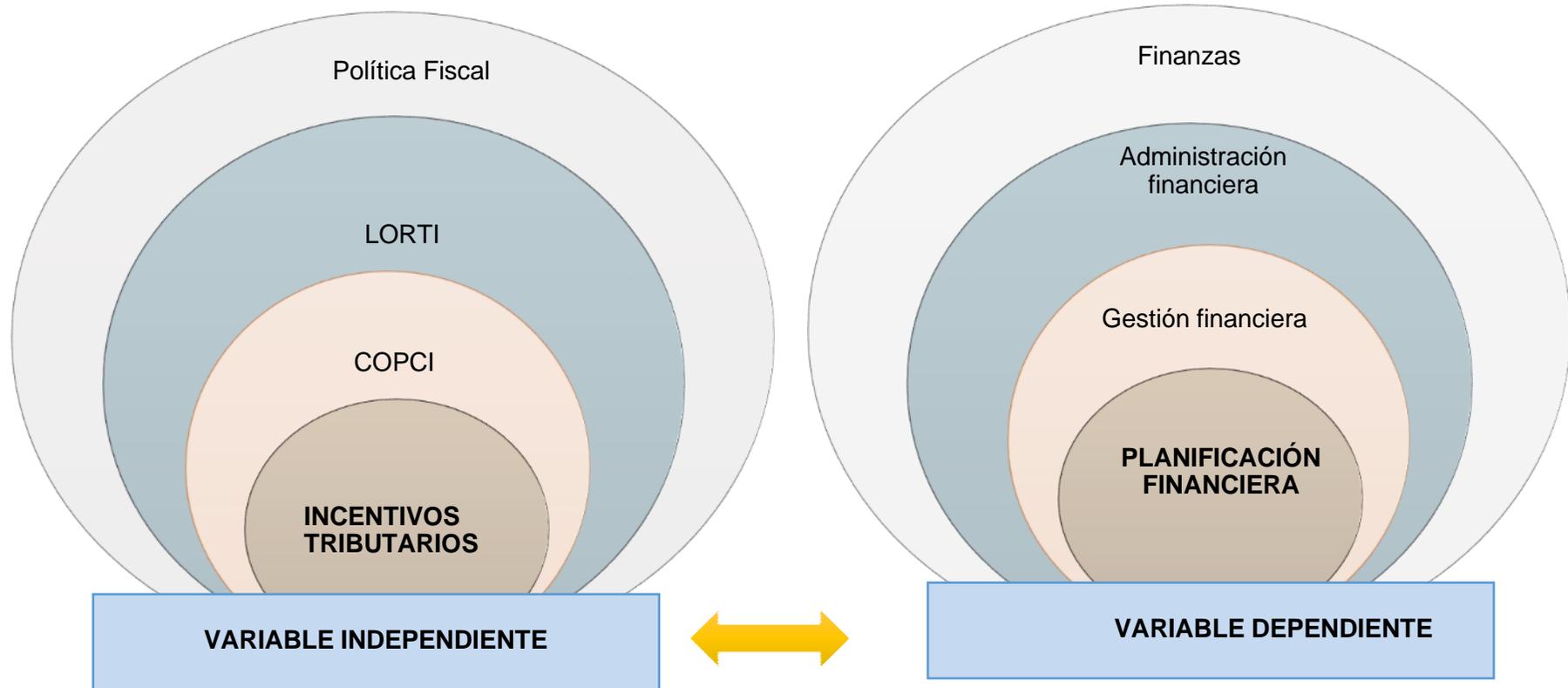
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Ramos y Tapia (2017), afirma que : La planificación financiera es un proceso organizado sobre operaciones y actividades de una empresa que se desean controlar en un futuro, teniendo en consideración cuanto se requiere crecer económica o rentablemente mediante diversas alternativas de financiamiento y de inversión, siendo de gran importancia para el funcionamiento y la estabilidad de la entidad. (p. 11)</p>	Finalidad de la planificación Financiera	Mecanismos para evaluar la Planificación financiera.	¿Conoce cuáles son los mecanismos de la Planificación financiera?	<p><b>Técnica:</b> Aplicación de una encuesta a los empresarios de las pequeñas empresas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi, y análisis financiero en base a los balances.</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Cuestionario.</p>
	Análisis financiero	Aplicación de la Planificación financiera.	¿Conoce los procedimientos para una aplicación de la planificación financiera?	
	Decisiones financieras	Análisis Horizontal Análisis vertical	¿Qué método de análisis financiero se utiliza?	
		Número de veces que realiza análisis a los Estados Financieros	¿Conoce cuáles son los tipos de decisiones financieras que se deben tomar en la empresa?	

*Nota.* La tabla muestra la operacionalización de la variable dependiente planificación financiera.

### Conceptualización de las Variables

**Figura 6**

*Supra ordinación de las variables*



*Nota.* Se detalla la supra ordinación de la variable independiente (Exoneración del Impuesto a la Renta) y la variable dependiente (Planificación Financiera).

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Base Teórica

##### *La teoría clásica del incentivo*

Gorbaneff et al. (2009), “La teoría clásica del incentivo postula que cuanto mayor es la pendiente de la función de pago, mayor es el esfuerzo del trabajador, pero no explica qué cantidad de motivación adicional se puede conseguir con una mayor pendiente de la función de pagos” (p.76). Por consiguiente, un incentivo motiva a perseguir y alcanzar objetivos que ayuden a generar mayores beneficios, debido a que se utiliza los recursos de una manera eficaz con la finalidad de reinvertidos y obtener mayor utilidad, convirtiéndose en generadores de fuente de trabajo y a la vez dinamizando la economía del país.

De acuerdo a lo expuesto por el autor antes mencionado la teoría clásica del incentivo se encarga de especificar que estos son necesarios para corregir ciertas fallas que puedan existir con el proceder de la actitud humana, en el ámbito tributario es importante conocer que los incentivos son beneficiosos para toda una sociedad puesto que atraen a inversión tanto local como extranjera, dando como resultado un pago mayor a sus colaboradores y estos a su vez respondan de manera positiva a la consecución de los objetivos de la empresa, creando de esta forma un llamativo valor empresarial en donde se toma decisiones fundamentadas que ayuden a mantener una excelente planificación financiera.

Actualmente el pago de impuesto es una imposición por parte del Estado ya que es una obligación que contrae las personas y empresas que realicen una actividad que genere ingresos, es así que los Gobiernos buscan estrategias que ayuden a generar una cultura tributaria responsable mediante la implementación de algún tipo de incentivo que motive a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones con el estado, los incentivos tributarios son un apoyo que el Estado ofrece a ciertos sectores con el fin de contribuir con el

desarrollo económico y productivo, unos de los incentivos tributarios brindados es la exoneración del pago del impuesto a la renta que se brinda a las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, (COPCI).

### **Teoría de la decisión Tributaria**

Durante los últimos años debido a los diferentes cambios políticos, fiscales y sobre todo al cambio del comportamiento del ser humano a la hora de tomar decisiones es necesario cuestionar si estas son fundamentadas o simplemente son tomadas repentinamente. Según Carvalho (2013):

La teoría de la decisión es el campo de estudio, basado en la racionalidad, que tiene como objetivo obtener los mejores resultados por medio de un proceso organizado y metódico. Es una teoría normativa, por la cual se procura analizar cómo las decisiones deben ser, en vez de como ellas realmente ocurren. (p.372)

De tal manera, las decisiones que se tome dentro de las organizaciones son muy significativas por lo cual es importante que las organizaciones desarrollen una planificación financiera que les ayude a encaminar y alcanzar los objetivos permitiendo así obtener un juicio razonable a la hora de tomar una decisión financiera, por lo tanto, conocer sobre los incentivos tributarios que ofrece el Estado es fundamental ya que ayuda a desarrollar una mejor planificación financiera tomando en cuenta que recursos económicos esta disponibles para invertir en el desarrollo y crecimiento de nuevas áreas que permita fortalecer el sistema productivo y de esta manera sea generadora de fuentes de empleo, que aporten a mejorar el bienestar económico de la sociedad y a la vez generen altos índices de rentabilidad para la empresa.

### **Teoría de la Disuasión**

Quejano y Machaca (2016), "El pago del impuesto es resultado de una decisión económica racional: los individuos estarán dispuestos a pagar tanto perciban que el

beneficio de evasión sea inferior al costo probable de penalización que tuviera que incurrir en caso de ser descubierto” (p. 26). En este sentido los incentivos tributarios juegan un papel sumamente importante dentro de la recaudación tributaria debido a que estos son elementos de disuasión con respecto a la evasión, impulsando a los contribuyentes a cumplir responsablemente con sus obligaciones y a la vez ser acreedores de los posibles beneficios que brinden estos. De tal forma que el pago de tributos se dé de manera voluntaria por parte del contribuyente más no por imposición del ente recaudador.

En tal virtud, una estrategia impulsada por el Estado para evitar acciones no deseadas por parte de los contribuyentes, son los incentivos tributarios estos son créditos tributarios (incluidos los créditos tributarios generales y los créditos tributarios a la inversión) y la exoneración tributaria con el fin de atraer nuevos inversionistas a su país o fomentar producción en ciertas zonas.

## **Marco Conceptual**

### ***Incentivos Tributarios***

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2020):

Los incentivos tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar; y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad; priorizar la producción nacional y determinados consumos; contener precios finales; o promover la realización de determinadas actividades consideradas de interés público por el Estado, entre otros. (p. 5)

En tal virtud, los incentivos tributarios buscan contribuir con el desarrollo económico del país, otorgando las facilidades para la creación de nuevas empresas que atraen la inversión tanto nacional como extranjera, las mismas que son generadoras de fuentes de trabajo.

### ***Clasificación de los Incentivos Tributarios***

**Generales.**

Según COPCI (2018):

De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:

- a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta.
- b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación.
- c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente.
- d. Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores.
- e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
- f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.
- g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo.
- h. La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.
- i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta. (p. 13)

**Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo.**

Según COPCI (2018):

Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución

estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores, la exoneración prevista para industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual, de conformidad con la ley. (p. 13)

### **Para zonas deprimidas.**

Según COPCI (2018):

Además de que estas inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años. (p. 13)

### ***Planificación financiera***

La planificación financiera es una herramienta primordial para alcanzar una correcta gestión de recursos financieros, lo que hace posible que puedan fundamentarse diferentes estrategias con el propósito de cumplir los objetivos y metas establecidas con las medidas de control necesarias para su cumplimiento. (Apaza, 2017)

La planificación financiera es el principal instrumento para una buena y positiva dirección empresarial ya que ayuda a una mejor toma de decisiones con la finalidad de aumentar la producción con un valor agregado obteniendo más utilidades y rentabilidad económica, teniendo en cuenta los recursos financieros y el capital de trabajo (Navarro, 2018).

La planeación financiera establece la manera de cómo se lograrán las metas; además, representa la base de toda la actividad económica de la empresa.

Asimismo, pretende la previsión de las necesidades futuras de modo que las presentes puedan ser satisfechas de acuerdo con un objeto determinado, que se establece en las acciones de la empresa. (Morales, 2014, p. 7)

Asimismo, define la meta que tiene que seguir una empresa para alcanzar sus objetivos estratégicos, su principal propósito es mejorar y aumentar la rentabilidad, establecer la cantidad suficiente de efectivo que necesita cada área para su desarrollo, así como de las fuentes de financiamiento, fijar el nivel de ventas, ajustar los gastos que correspondan al nivel de operación, es así que la planificación es fundamental dentro de cualquier tipo de empresa (Morales, 2014).

### Figura 7

#### *Características de las Planificación Financiera*

Base de la función administrativa	Reduce los riesgos	Preparar a la empresa para la contingencia
Facilita la toma de decisiones		Optimiza tiempo y recursos

*Nota.* La figura muestra las características de la planificación financiera. Tomado de Fierro (2015)

Conforme se observa en la figura 7, una buena planificación financiera ayuda a las empresas a reducir gastos innecesarios, reduce riesgos, facilita la toma de decisiones, optimiza tiempo y recursos que son empleados en los procesos productivo de las organizaciones ayuda a generar mayor utilidad y por ende genera un crecimiento empresarial que es beneficioso para la sociedad puesto que facilita la apertura de nuevas plazas de trabajo.

### Proceso de planeación financiera

La planeación financiera es un proceso interactivo ya que los planes se crean, se examinan y se modifican una y otra vez.

**Tabla 9***Pasos para la Planificación Financiera*

Detección de las oportunidades	Identificar los puntos que se desean resolver
Establecimiento de objetivos	Establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo, para toda la empresa y también para cada departamento, estos especifican los resultados esperados, lo que se debe hacer, a que habrá de darse prioridad y que se debe lograr.
Desarrollo de premisas	Establecer, difundir y obtener consenso para utilizar premisas críticas como pronósticos, políticas básicas y los planes ya existentes en la empresa
Determinación de curso alternativo de acción	Consiste en buscar cursos alternativos de acción, particularmente aquellos que no resultan inmediatamente evidentes
Evaluación de cursos alternativos de acción	Evaluarlos, ponderando a la luz de las premisas y metas previamente establecidas.
Selección de un curso de acción.	Decidir a lo mejor seguir varios cursos en lugar del aparentemente el mejor.
Formulación de planes derivados	Elaborar planes derivados para respaldar el plan básico, también como planes de acción en caso de circunstancias inesperadas
Expresión numérica de los planes mediante el presupuesto	Se debe presentar un presupuesto, que se convierten en un medio para sumar los diversos planes y fijar estándares importantes contra los que se puedan medir el avance de la planeación.

*Nota.* La tabla muestra los pasos para una buena planificación financiera

Tomado de (Ramírez, et al, 2021).

La Tabla 9 muestra que es importante identificar los puntos que se desean resolver dentro de las organizaciones, así como también que establecer objetivos es fundamental ya

que estos muestran lo que se debe hacer, a que habrá de darse prioridad y que se debe lograr.

### **Base legal**

En el presente proyecto de investigación dentro de la base legal se revisan Normativas Ecuatorianas vigentes que tratan acerca de los incentivos tributarios y de esta forma poseer información que fundamente el análisis de los incentivos en las empresas de los sectores priorizados.

### ***Constitución de la república del Ecuador***

La Constitución de la Republica es el conjunto de normas y principios que son direccionados para los ciudadanos, así también se encuentran establecidos los deberes y derechos que posee cada persona, con el propósito de contribuir con el la calidad de vida.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2015):

**Art. 300.-** El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizaron los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. (p. 144)

Asimismo, la administración tributaria debe fomentar la creación de incentivos tributarios que contribuyan con las empresas a desarrollar sus actividades de mejor manera con el fin de contribuir con el desarrollo económico del país.

### ***Ley de régimen tributario interno***

Según la ley de Régimen tributario interno (2018):

**Art. 9.1.-** Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.- Las sociedades que se constituyan a partir de la

vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación delo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarsefuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica y oleo química;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales. - Este beneficio se aplicará en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa; h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Exportación de servicios. - Este beneficio se aplicará en los términos y condicionesprevistos en el Reglamento;
- k. Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea. (p. 14)

***Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno***

De acuerdo con el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2015):

**Art. 23.-** Están exentos del pago del Impuesto a la Renta las asignaciones o estipendios que, por concepto de becas para el financiamiento de estudios, especialización o capacitación en Instituciones de Educación Superior, entidades gubernamentales nacionales o extranjeras y en organismos internacionales, otorguen el Estado, los empleadores, organismos internacionales, gobiernos de países extranjeros y otros. Para que sean reconocidos como ingresos exentos, estos valores estarán respaldados por los comprobantes de venta, cuando proceda, según la legislación ecuatoriana y de los demás países en los que se incurra en este tipo de gasto, acompañados de una certificación emitida, según sea el caso, por el Estado, los empleadores, organismos internacionales, gobiernos de países extranjeros y otros, que detalle las asignaciones o estipendios recibidos por concepto de becas.

Esta certificación deberá incluir como mínimo la siguiente información: nombre del becario, número de cédula, plazo de la beca, tipo de beca, detalle de todos los valores que se entregarán a los becarios y nombre del centro de estudio. (p.13)

***Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI***

De acuerdo con el COPCI (2018), el desarrollo económico del país se direcciona a proporcionar un mejor estilo de vida a sus habitantes impulsando e incentivando a la producción, teniendo siempre en cuenta a los sectores estratégicos de la economía con la finalidad de llegar a las zonas de menor desarrollo económico, a continuación, en el artículo 4, se estudia la finalidad del presente código:

Según COPCI (2018):

**Art. 4.- Fines.** - La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

- a. Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y ecoeficiente;
- b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;
- c. Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;
- d. Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;
- e. Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;
- f. Garantizar el ejercicio de los derechos de la población a acceder, usar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, óptima calidad y en armonía con la naturaleza;
- g. Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- h. Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- i. Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias

laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos;

- j. Fortalecer el control estatal para asegurar que las actividades productivas no sean afectadas por prácticas de abuso del poder del mercado, como prácticas monopólicas, oligopólicas y en general, las que afecten el funcionamiento de los mercados;
- k. Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico, los principios y patrones básicos del desarrollo de la sociedad; las acciones de los productores y empresas; y el entorno jurídico - institucional;
- l. Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
- m. Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador;
- n. Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
- o. Fomentar y diversificar las exportaciones;
- p. Facilitar las operaciones de comercio exterior;
- q. Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley;
- r. Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas, el enfoque de género y de inclusión económica de las actividades productivas de pueblos y nacionalidades;
- s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado

transparente; y,

- t. Fomentar y apoyar la investigación industrial y científica, así como la innovación y transferencia tecnológica. (p. 5)

De acuerdo con el artículo innumerado del COPCI (2018):

**Art. ...- Pérdida del incentivo.** - Cuando la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción tenga conocimiento del incumplimiento de los requisitos, montos y plazos para realizar la inversión, y/o los compromisos asumidos por el inversor en relación con el contrato de inversión, producido sin una causa justificada aparente, notificará este hecho al contribuyente y le concederá el término de 15 días para que presente las justificaciones correspondientes. En caso de no desvirtuarse estos hechos, la Secretaría notificará la pérdida del derecho a la estabilidad tributaria prevista en este capítulo. (p. 25)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente el contribuyente se verá expuesto a la pérdida de los incentivos tributarios siempre y cuando no cumpla con lo establecido en el presente código y por el contrario deberá sujetarse a las sanciones respectivas.

En el Ecuador existen diferentes tipos de sectores priorizados que aportan al desarrollo económico del país, en el COPCI (2018):

**Art. ...- Incentivos a las nuevas inversiones productivas realizadas por micros, pequeñas y medianas empresas en el sector turístico.** - Los emprendimientos turísticos de micro, pequeñas y medianas empresas, de turismo comunitario y/o asociativo, tendrán una exoneración de impuesto a la renta por 20 años. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo. (p. 25)

## Capítulo III

### Metodología de Desarrollo del Proyecto

#### Enfoque del Proyecto de Investigación

##### *Enfoque mixto.*

La presente investigación se realiza bajo un enfoque mixto debido a que se utilizara tanto al enfoque cualitativo y cuantitativo.

Desde la perspectiva de Hernández et al. (2014) el enfoque mixto es un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.534)

Por lo tanto, la investigación tendrá un enfoque cualitativo debido a que la recolección de información será por medio de la aplicación de encuestas, donde la misma establecida posteriormente con la finalidad de obtener datos significativos, para ello se hará el uso de herramientas estadísticas que contribuyan con el análisis del objeto de estudio, con la finalidad de evaluar el nivel de conocimiento de la normativa legal tributaria vigente en la planificación financiera de las empresas pertenecientes a los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi. Hernández et al. (2014) plantean que el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4).

El enfoque cualitativo para Hernández et al. (2014), “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7). En este sentido en la investigación también, se hará la utilización del enfoque cualitativo ya que luego de los datos obtenidos por medio de la aplicación de encuestas se procederá a evaluar el nivel de conocimiento de la normativa legal tributaria vigente de los gerentes o propietarios de las empresas que pertenecen a los

sectores priorizados, y a su vez el grado de incidencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera, logrando de esta forma cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

## **Modalidad de la Investigación**

### ***Investigación documental***

En las diferentes investigaciones que se generan en la actualidad el mayor apoyo y fundamentación a las mismas se encuentran basados en la investigación documental, debido a que este tipo de investigación emite hallazgos que son encontrados a lo largo de la historia generando el conocimiento adecuado para las generaciones venideras y estas puedan obtener información que contribuyan a la generación de proyectos de investigación confiables.

Baena (2014) considera que la “investigación documental es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos. Entendamos por documento como refiere Maurice Duverger todo aquello donde ha dejado huella el hombre en su paso por el planeta” (p.12). Esto indica que es una investigación a la cual toda persona tiene acceso debido a que surge de la búsqueda en documentos fiables y en el momento solicitado, teniendo en cuenta que dichos documentos pueden ser revistas científicas, libros, artículos científicos, periódicos, sitios web, documentales, entre otros.

Para el presente proyecto de investigación, se emplea la investigación documental debido a que la información se realizara en base a fuentes secundarias como las que fueron mencionadas en el párrafo anterior mismas que son de total confianza, y que ayudan de manera directa con el desarrollo y sustentación del objeto de estudio. También, se utiliza información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para el análisis de los estados financieros y de las empresas de los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi.

### ***Investigación de campo***

La investigación de campo es una de las más utilizadas para la recolección de información real y confiable, por esta misma razón este tipo de investigación requiere de mucho más tiempo por parte del investigador. La investigación de campo Ortega (2017), “se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones” (p.145).

De acuerdo a lo mencionado por el autor la investigación de campo es realizada principalmente por medio de la aplicación de varias técnicas de recolección de datos. Se procede a la utilización de este tipo de investigación puesto que se evidenciará u observará el objeto de estudio de manera directa, en donde se recaba información por medio de encuestas a los gerentes de las empresas de los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi, afirmando y evidenciando que la información recolectada es confiable y viable para el análisis de los resultados.

### **Tipo de Investigación**

#### ***Investigación descriptiva***

Desde el punto de vista de Cardona (2015) la investigación descriptiva “estudia un fenómeno en condiciones naturales sin considerar hipótesis, es decir, este diseño no permite corroborar o falsear hipótesis causales (solo descriptivas o de exploración de asociaciones) sino que las genera como base para los estudios analíticos” (p. 40). En este sentido, la investigación descriptiva es la encargada de utilizar datos para probar la ocurrencia de un suceso puede variar dependiendo de las características de la población en estudio.

Según Ortega (2017), “Utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades” (p. 146). Esto indica que la investigación descriptiva muestra la información del fenómeno de estudio de manera directa, verás y en su entorno natural.

El proyecto de investigación, se maneja bajo la normativa de la investigación descriptiva, puesto que se debe definir y describir cada una de las variables de estudio con la finalidad de manifestar como se desarrollan cada una de estas. También cabe recalcar que al dirigir el proyecto de investigación con un enfoque mixto es necesario el análisis de datos mediante la aplicación de encuestas con la finalidad de comprender tanto a la variable dependiente como a la variable independiente.

### ***Investigación Correlacional***

La principal característica de una investigación correlacional es relacionar dos o más variables de estudio, y confirmar si existe una relación positiva o negativa dependiendo de un determinado esquema, además de aportar indicios sobre posibles causas de un fenómeno.

La investigación correlacional tiene como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Marroquín, 2011).

Se propone la investigación correlacional debido a que con la utilización de la misma se pretende obtener el grado de relación entre las variables independiente (incentivos tributarios) y la dependiente (planificación financiera), con la finalidad de determinar si las variables mencionadas se encuentran estrechamente o parcialmente relacionadas, ayudando a evidenciar si los incentivos tributarios en los sectores priorizados inciden en las decisiones de planificación financiera de las empresas de los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi.

### **Diseño de Investigación**

#### ***No experimental***

En la mayoría de las investigaciones es necesario conocer si las variables en estudio son manipulables o no, de acuerdo con los autores Hernández et al. (2014):

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (p. 245)

Esto indica que por ningún motivo en este tipo de investigación se debe manipular las variables de estudio, y que solo se debe limitarse a observarlas para luego ser analizadas en su forma original, así como lo aseveran Sánchez et al. (2018) la investigación no experimental “no manipula las variables directamente, sólo las describe y analiza tal cual se representan en la realidad” (p.92).

La presente investigación se establece dentro de la investigación no experimental debido a que la información recopilada no será modificada en ningún momento y será observada tal como se encuentra en su entorno, convirtiéndose en información para el análisis de las variables de estudio, cabe recalcar que la relación que existe entre dichas variables será obtenida sin intervención o influencia directa por parte del grupo investigador.

### ***Transeccional o transversal***

Dentro de toda investigación el tiempo es un factor que siempre se debe tener en cuenta, debido que es el momento en el cual se realizará el respectivo estudio de cada una de las variables en cuestión, mismo estudio que se lo realiza en determinados periodos o tiempo. La Investigación transeccional o transversal, de acuerdo Hernández et al. (2014), “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 247). Conforme lo expuesto, el presente trabajo será de tipo transeccional debido a que las variables de estudio serán medidas una sola vez, por esta razón el análisis se lo realizará en el año 2022.

## **Fuentes y Técnicas de Recopilación de Información y Análisis de Datos**

### ***Fuentes de Información***

En el momento de la realización de un trabajo de investigación es relevante establecer las fuentes de información que serán utilizadas en el desarrollo de la misma y que estas sustenten su análisis. Las fuentes de información, según Miranda y Acosta (2009), expresan que “son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados” (p. 2). De acuerdo a lo expuesto por los autores las fuentes de información poseen datos relevantes que contribuyen al desarrollo del proyecto, y que buscan cubrir las necesidades informativas del investigador.

### ***Fuentes primarias***

Las fuentes de investigación primarias son de orden primordial para la obtención de información debido a que esta es nueva, original, confiable y sustentable. Las fuentes primarias para Maranto y Gonzáles (2015) contienen:

Información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros. (p. 3)

En tal sentido, las fuentes primarias recopilan información importante, que no ha sido interpretada, por tal razón para en la investigación se aplicará encuestas a los gerentes o propietarios de las empresas de los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi.

### ***Fuentes secundarias***

Las fuentes secundarias al contrario que las fuentes primarias se encargan de proporcionar información preelaborada y reorganizada que conducen a fuentes primarias.

Para Miranda y Acosta (2009):

Son las que contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias a sus contenidos. Parten de datos preelaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación, de bases de datos procesadas con otros fines, artículos y documentos relacionados con la enfermedad, libros, tesis, informes oficiales, etc. (p. 2)

En base a lo citado anteriormente, las fuentes secundarias permiten conocer sucesos estudiados con anterioridad a la investigación planteada, en el presente proyecto de investigación se utiliza este tipo de fuente debido a que se obtendrá información de las empresas por medio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como también se recurrirá a información bibliográfica y documental.

### **Técnicas de Recopilación de Información**

#### ***Encuesta***

La encuesta es la técnica de recopilación de información más utilizada, debido a que con su debida aplicación ayuda a obtener dicha información directamente del sujeto investigado.

La encuesta permite obtener información de un grupo socialmente significativo de personas relacionadas con el problema de estudio; que posteriormente mediante un análisis cuantitativo o cualitativo, generar las conclusiones que correspondan a los datos recogidos. En la encuesta el nivel de interacción del encuestador con la persona que posee la información es mínimo, pues dicha información es obtenida por preguntas realizadas con instrumentos como el cuestionario. (Bastis Consultores,

2020)

Por ende, la encuesta es la técnica de recopilación de información utilizada en el presente proyecto, misma que será elaborada y aplicada bajo parámetros establecidos los cuales ratifiquen que no se ha manipulado la información.

## **Herramientas**

### ***Chi cuadrado***

Esta prueba permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas(cualitativas). Es necesario resaltar que esta prueba indica si existe o no una relación entre las variables, pero no señala el grado o el tipo de relación; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra o la variable que causa la influencia. (Tinoco, 2008, p. 74)

Para contrastar la hipótesis de asociación entre las variables realizaremos la denominada prueba de independencia de chi-cuadrado de Pearson. Según López y Fachelli (2015):

1. Formulación de las hipótesis nula y alternativa, en este caso:  $H_0$ : Las variables son independientes.  
 $H_A$ : Las variables no son independientes, existe asociación.
2. Se calcula el valor del estadístico, aquí el chi-cuadrado ( $X^2$ ).
3. Se determina la probabilidad asociada al estadístico.
4. Se toma la decisión aceptando o rechazando la hipótesis nula. (p. 16)

Asimismo, esta herramienta es de gran utilidad, debido a que permite analizar la asociación que existen entre las variables objeto de estudio, es decir entre los incentivos tributarios y la planificación financiera con el propósito de determinar si las mismas mantienen una relación de independencia o dependencia, y de esta

manera seleccionar la hipótesis que más se acerque a la realidad.

### **Procesamiento de la Información**

Para el procesamiento de los resultados se el programa IBM SPSS Statistics, el mismo que es considerado una herramienta de análisis de datos muy eficaz.

IBM SPSS Statistics es un conjunto de programas. Este software proporciona a los investigadores herramientas que permiten consultar datos y formular hipótesis de forma rápida, ejecutar procedimientos para aclarar las relaciones entre variables, identificar tendencias y realizar predicciones. (Suoto, 2019)

Ante lo expuesto en el presente proyecto de investigación se utilizará la herramienta en cuestión, debido a su gran extensión para el análisis estadístico adecuado, permitiendo un análisis tanto numérico como gráfico.

### **Población y Muestra**

#### ***Población***

La población comprende todos los miembros de un grupo. Suele ser costoso y requiere gran inversión de tiempo evaluar a toda la población de interés ya que se debe tener identificada a la población y a sus miembros para conformar una muestra y generalizar los resultados a toda la población. (Cruz et al., 2014, p. 128)

Para el proyecto de investigación se establece como población a las empresas de los sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi, que se encuentran controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El gobierno ha establecido 14 sectores productivos para optimizar la inversión dentro de ellos se encuentra: Alimentos frescos y procesados, biotecnología (Bioquímica-biomedicina), confecciones y calzado, energías renovables, industria farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, productos forestales de madera, servicios ambientales, tecnología (Software-hardware y servicios informáticos), vehículos, automotores, carrocerías y partes, construcción, transporte y logística, y turismo. (Palacios y Reyes,

2016, p. 425)

**Tabla 10***Empresas de Sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi*

<b>CIU</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A0111.11</b>	Cultivo de trigo	1
<b>A0122.01</b>	Cultivo de banano y plátano.	4
<b>A0127.02</b>	Cultivo de Cacao	1
<b>J6201.01</b>	Actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones y parches de corrección), bases de datos y páginas web.	2
<b>C1621.01</b>	Fabricación de hojas de madera (alisadas, teñidas, bañadas, impregnadas, reforzadas con papel o tela, cortadas en figuras) para enchapado suficientemente delgadas para producir madera enchapada, tableros contrachapados y otros fines; fabricación de tableros contrachapados, tableros de madera enchapada y otros tableros y hojas de madera laminada, tableros de fibra y tableros de partículas, madera compactada, madera laminada encolada.	2
<b>D3510.01</b>	Actividades de operación de instalaciones de generación de energía eléctrica, por diversos medios: térmica (turbina de gas o diésel), nuclear, hidroeléctrica, solar, mareal y de otros tipos incluso de energía renovable	1
<b>D3510.02</b>	Operación de sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica (que constan de postes, medidores y cableado), que transportan la energía eléctrica recibida desde las instalaciones de generación o transmisión hacia el consumidor final.	3

CIU	ACTIVIDAD	TOTAL
	medicamentos: antibióticos, vitaminas básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etcétera, tratamiento de la sangre, fabricación de medicamentos: antisuecos y otras fracciones de sangre, azúcares químicamente puros, productos y extractos endocrinos, vacunas. Incluidos preparados homeopáticos, fabricación y procesamiento de glándulas y extractos glandulares, fabricación de productos químicos anticonceptivos de uso externo y de medicamentos anticonceptivos hormonales, fabricación de preparados para el diagnóstico médico, incluidas pruebas de embarazo, etcétera.	
<b>C2511.01</b>	Fabricación de estructuras de metal marcos o armazones para construcción y partes de esas estructuras: torres, mástiles, armaduras, puentes, etcétera; marcos industriales de metal: marcos para altos hornos, equipos de elevación y manipulación, etcétera.	1
<b>C2512.01</b>	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes similares de metal, del tipo habitualmente utilizado para almacenamiento y elaboración.	1
<b>C2013.11</b>	Fabricación de plásticos en formas primarias: polímeros, incluidos los polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos; Poliamidas, resinas fenólicas y epoxídicas y poliuretanos, resinas alquídicas y resinas de poliéster y poliésteres, siliconas, intercambiadores de iones basados en polímeros.	1
<b>H4923.01</b>	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.	256
<b>N7911.00</b>	Actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.	8
<b>TOTAL</b>		<b>281</b>

*Nota.* La tabla presenta la clasificación de las empresas pertenecientes a los sectores priorizados. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021).

En la Tabla 10, se muestran el número de las empresas con su respectivo CIU y su actividad económica, dando un total de 281 empresas.

**Tabla 11**

*Población de los contribuyentes*

<b>SECTOR</b>	<b># CONTRIBUYENTES</b>
Agricultura	6
Bioteología	2
Cadena Forestal	2
Energías renovables	4
Farmacéutica	0
Metalmecánica	2
Petroquímica	1
Logística	256
Turismo	8
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>

*Nota.* La tabla muestra la población de estudio.

En la Tabla 11, se muestran el número de las empresas que se encuentran en los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi, dando un total de 281 empresas a las cuales se les aplicará la encuesta conforme al proyecto de investigación.

### **Muestra**

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros. La muestra es una parte representativa de la población. (López, 2004, p. 69)

Asimismo, en la presente investigación se trabajará con la fórmula de la muestra

finita, esta se aplica al total de la población. La fórmula que se empleara es:

$$m = \left[ \frac{Z^2 * N * P * Q}{(e^2 * (n - 1)) + (Z^2) * (P * Q)} \right]$$

**Donde:**

**N=** Población

**P=** Probabilidad de ocurrencia

**Q=** Probabilidad de no ocurrencia

**E=** Error de muestreo

**Z=**Nivel de confianza

$$m = \left[ \frac{196^2 * 265 * 0,5 * 0,5}{(0,05^2 * (265 - 1)) + (1,96^2) * (0,5 * 0,5)} \right]$$

**Donde:**

**N=** 265

**P=** 0,5

**Q=** 0,5

**E=** 0,05

**Z=** 1,96

**m=** 163

Aplicada la fórmula para el cálculo de la muestra se obtuvo como resultado 163 contribuyentes de los sectores priorizados los cuales serán el objeto de estudio.

## Capítulo IV

### Resultados de la investigación

#### Análisis de los resultados

**Tabla 12**

*Empresas que aplican y no aplican incentivos tributarios en el periodo 2019-2020*

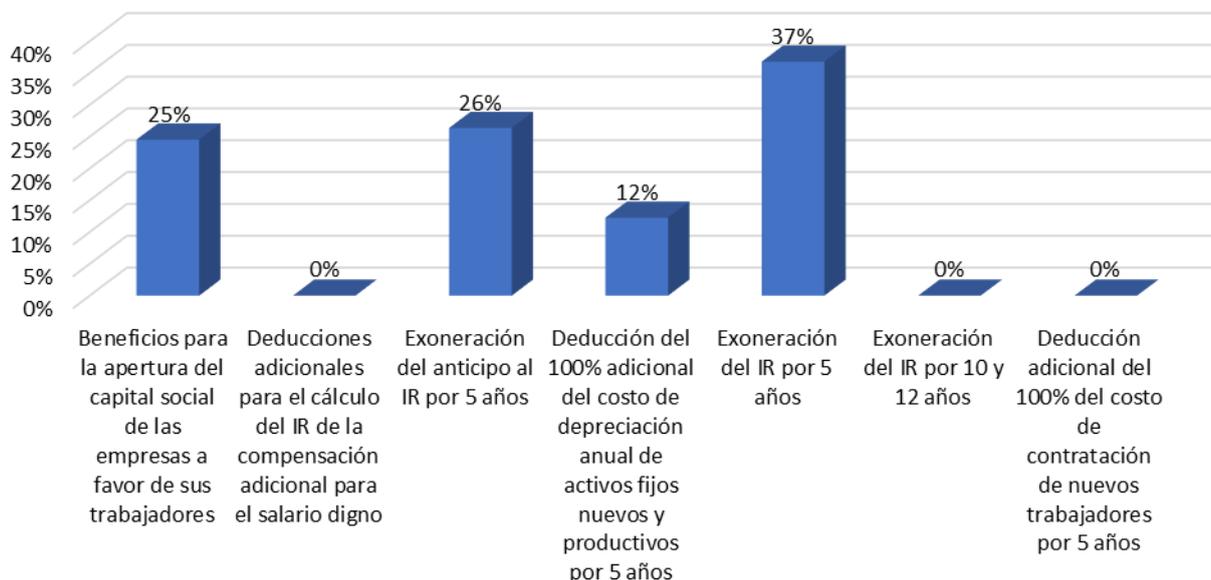
Sector Priorizado	Nº empresas que aplican incentivos		% empresas que aplican incentivos tributarios	
	SI	NO	SI	NO
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	4	2	2,45%	1,2%
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	1	1	0,61%	0,6%
Metalmecánica	1	1	0,61%	0,6%
Petroquímica	1	0	0,61%	0,0%
Farmacéutica	0	0	0,00%	0,0%
Turismo	8	0	4,91%	0,0%
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	2	2	1,23%	1,2%
Servicios Logísticos de comercio exterior	80	58	49,08%	35,6%
Biotecnología y Software aplicados	1	1	0,61%	0,6%
<b>Total empresas</b>	<b>98</b>	<b>65</b>	<b>60%</b>	<b>40%</b>
<b>Total empresas estudiadas</b>	<b>163</b>		<b>100%</b>	

*Nota.* La tabla muestra el número de empresas que son acreedoras a los incentivos tributarios en el año 2019-2020. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

De acuerdo a la tabla 12, se identifica la muestra de 163 empresas en el periodo 2019-2020 que se encuentran dentro de los sectores priorizados, las mismas que aplican incentivos tributarios y están representadas en un 60% de la muestra obtenida, en donde además se aprecia que el mayor porcentaje se concentra en las empresas de servicios logísticos de comercio exterior, así también por otra parte se demuestra que un 40% de empresas no aplican ningún tipo de incentivos tributarios.

**Figura 8**

*Incentivos tributarios aplicados en el sector de Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados.*

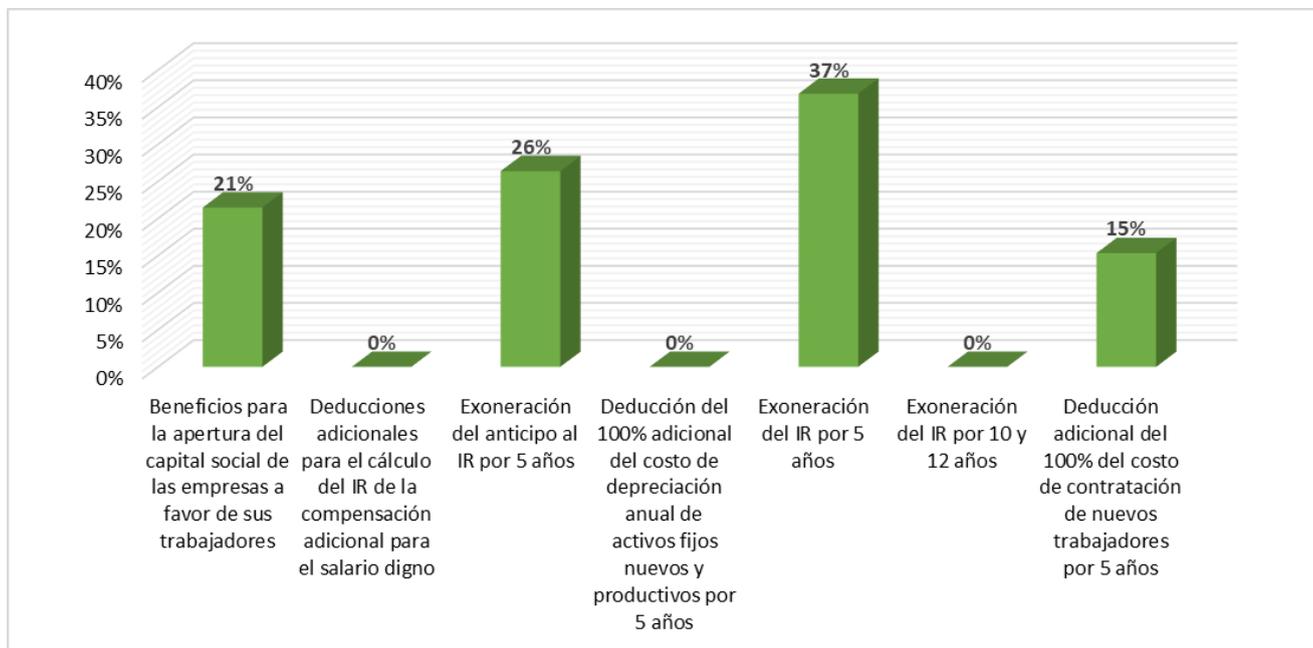


*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de producción de alimentos frescos y congelados e industrializados. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 8 se muestra los incentivos que utilizó el sector de Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados como es la Exoneración del IR por 5 años colocándose como el incentivo más utilizado con el 37%, seguido de la Exoneración del anticipo al IR por 5 años con 26%, así como también se encuentra a los Beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores en un 25% y con el 12% la Deducción del costo de depreciación anual de activos fijos, nuevos y productivos por 5 años.

### Figura 9

*Incentivos tributarios utilizados en el sector de Cadena Forestal y Agroforestal y sus productos elaborados.*

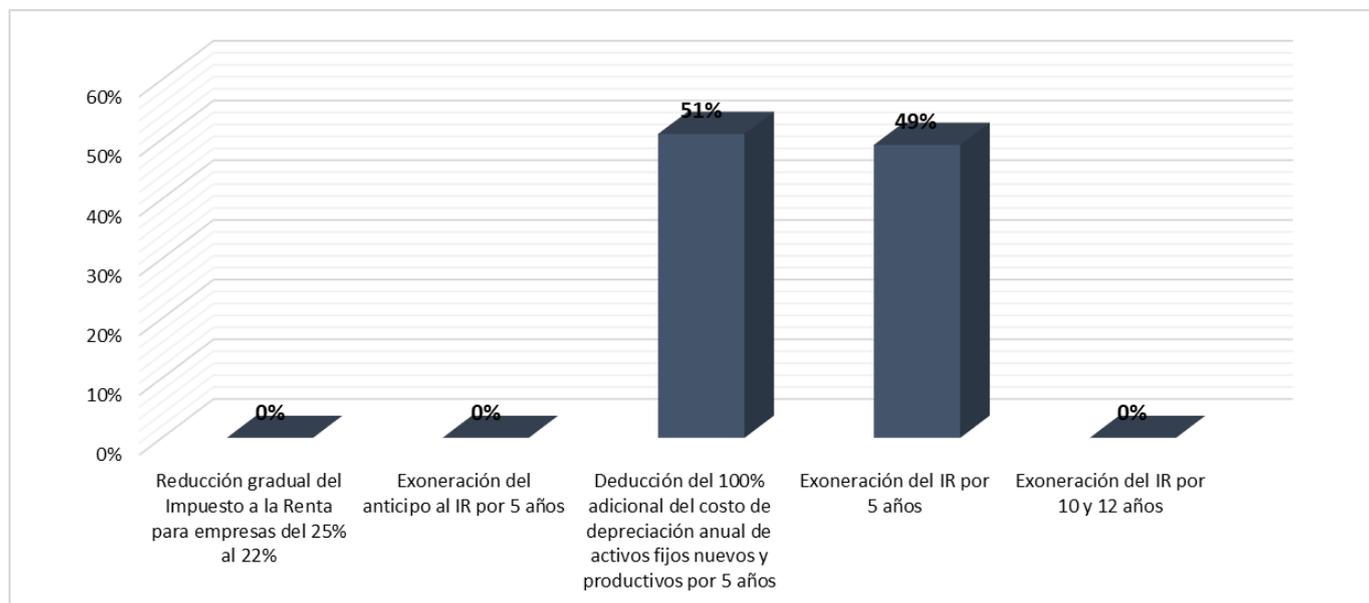


*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de Cadena Forestal y Agroforestal y sus productos elaborados. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 9, se observa que en el sector de Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados se concentran en la utilización de incentivos como la Exoneración del IR por 5 años con un 37% , así como también con un 26% la Exoneración del anticipo al IR por 5 años, el 21% le corresponde a los Beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores y con 15% a la deducción del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años.

**Figura 10**

*Incentivos tributarios aplicados en el sector Metalmecánica en el periodo 2019-2020.*



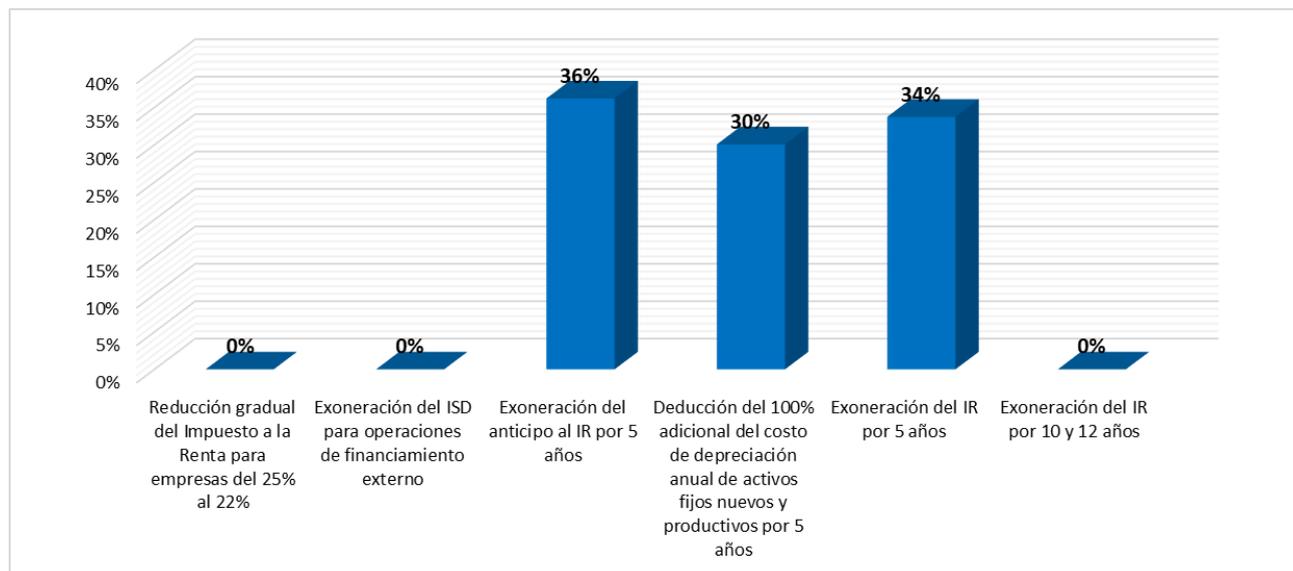
*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de metalmecánica.

Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 10, con la información presentada se puede observar que el sector de Metalmecánica en el periodo 2019-2020 ha optado por la utilización de los incentivos como la deducción del 100% adicional del costo de depreciación anual de activos fijos nuevos y productivos por 5 años con un 51%, y con un 49% la exoneración del IR por 5 años.

### Figura 11

*Incentivos tributarios aplicados en el sector de petroquímica en el periodo 2019-2020.*

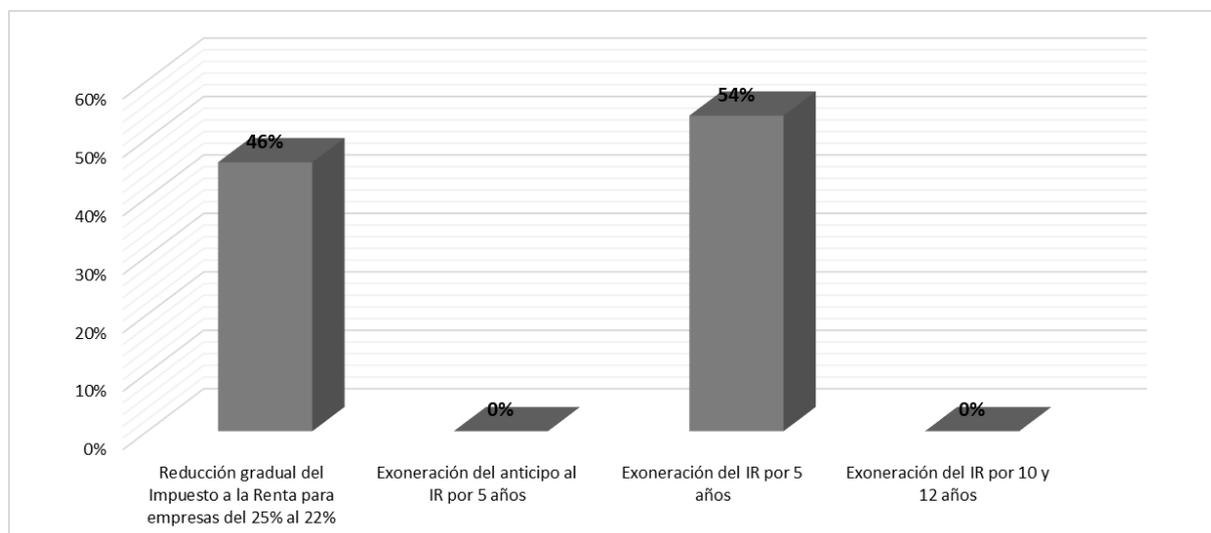


*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de petroquímica. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

La figura 11, muestra que durante el período 2019-2020 en el sector Petroquímico el incentivo más utilizado fue la exoneración del anticipo al IR por 5 años debido a que este se situó en un 36%, seguido de un 34% correspondiente a la exoneración del IR por 5 años y un 30% a la deducción adicional del costo de depreciación anual de activos fijos nuevos y productivos por 5 años.

### Figura 12

*Incentivos tributarios aplicados en el sector de turismo en el periodo 2019-2020.*

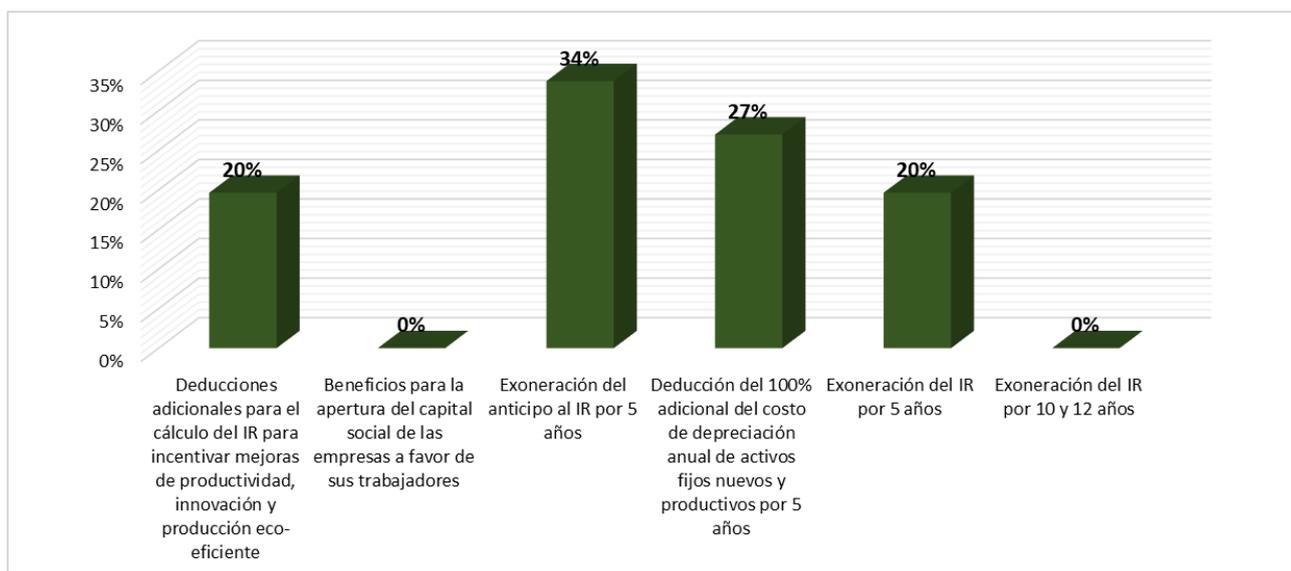


*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de turismo. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 12, se observa que durante el período de estudio los incentivo con mayor concentración, fueron con un 54% la exoneración del IR por 5 años seguida de la reducción gradual del impuesto a la renta para empresas del 25% al 22%, evidenciando que en el sector estos incentivos representan una herramienta de apoyo.

### Figura 13

*Incentivos tributarios aplicados en el sector de Energías renovables incluida la bioenergía oenergía a partir de la biomasa en el periodo 2019-2020.*



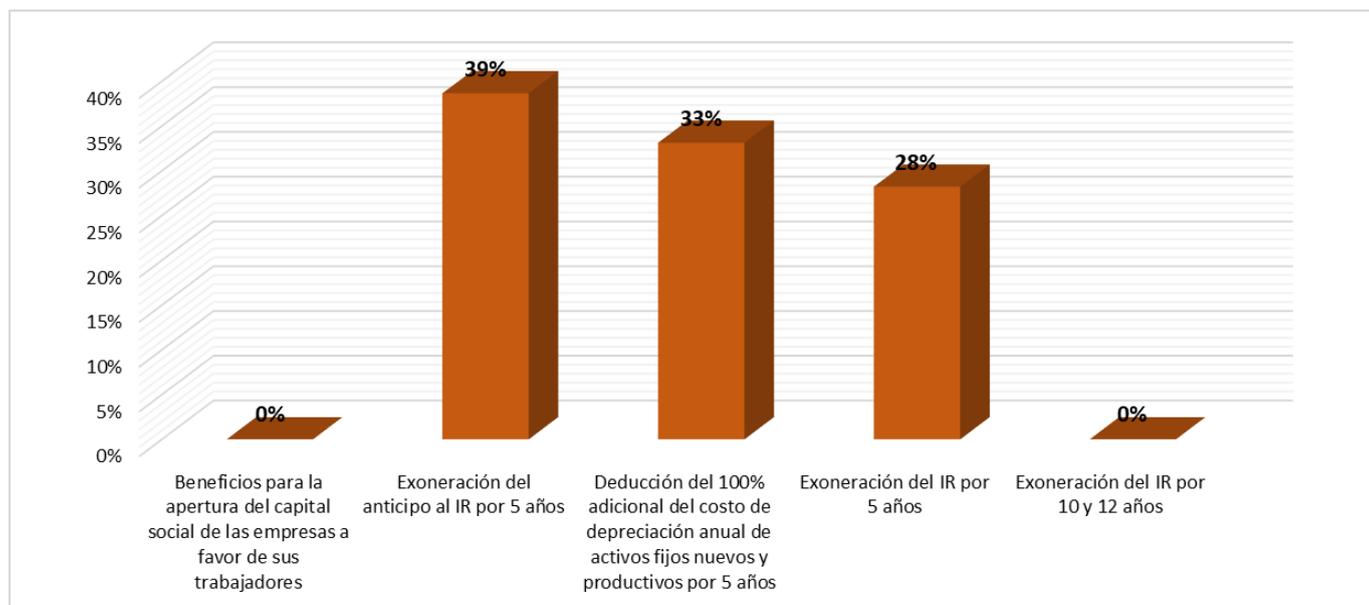
*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa. Obtenido de Superintendenciade Compañías (2022).

En la figura 13, presentada se evidencia que el sector, manejó significativamente el incentivo de exoneración del anticipo al IR por 5 años con un 34%, así también el 27% le corresponde a la Deducción adicional del costo de depreciación anual de activos fijos nuevos y productivos por 5 años, además se observa que se utilizó también las Deducciones adicionales para el cálculo del IR para incentivar mejoras de productividad

innovación y producción eco-eficiente y la Exoneración del IR por 5 años cada una con un 20%.

#### Figura 14

*Incentivos tributarios aplicados en el sector de Servicios Logísticos de comercio exterior en el periodo 2019-2020.*

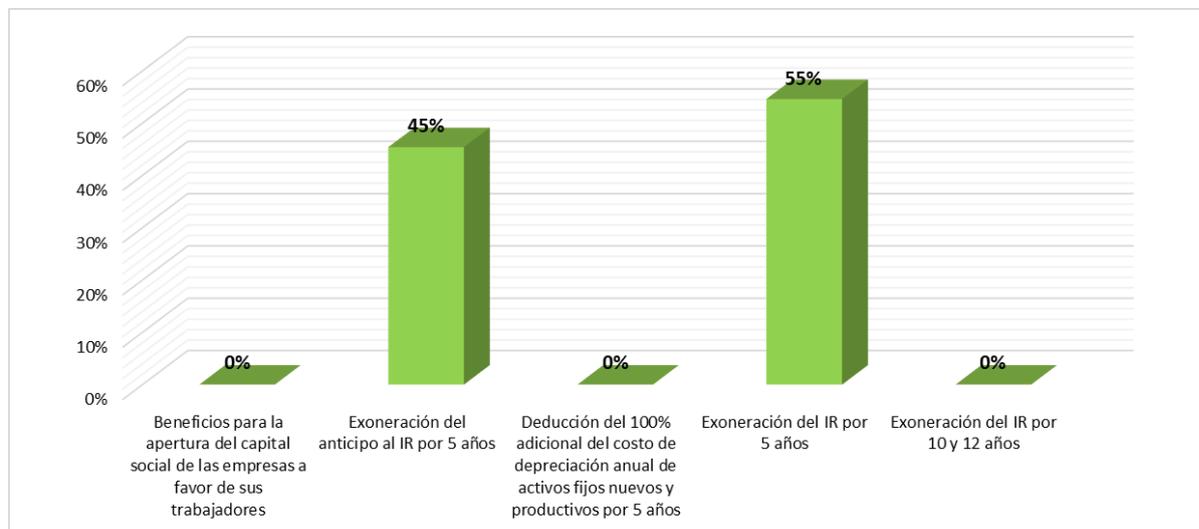


*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de Servicios Logísticos de comercio exterior. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

Con la figura expuesta se determina que los incentivos más utilizados se encuentran encabezados por la Exoneración del anticipo al IR por 5 años con un 39%, seguido del 33% correspondiente a la deducción del costo de depreciación anual de activos nuevos y productivos por 5 años, y la Exoneración del IR por 5 años con un 28%.

**Figura 15**

*Incentivos tributarios aplicados en el sector de Biotecnología y Software aplicados en el periodo 2019-2020.*



*Nota.* La figura muestra los incentivos tributarios utilizados en el sector de Biotecnología y Software. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 15, se observa que el sector de Biotecnología y Software aplicados los incentivos más utilizados son la Exoneración del IR por 5 años y la exoneración del anticipo IR por 5 años con un 55% y 45% respectivamente.

**Tabla 13**

*Indicador de liquidez de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

Sectores	Promedio Prueba Acida		Promedio Razón Corriente	
	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y	2,52	1,48	2,52	1,48
Cadena forestal y agroforestal y sus	1,08	1,20	0,41	1,66
Metalmecánica	0,95	1,03	1,90	1,55
Petroquímica	2,93	0,27	1,03	0,52
Farmacéutica				
Turismo	2,70	0,93	3,43	1,54
Energías renovables incluida la bioenergía o	2,40	2,39	2,40	2,39
Servicios Logísticos de comercio exterior	3,41	2,56	3,41	2,69
Biotechnología y Software aplicados	0,67	0,87	0,67	0,87
<b>Promedio del sector</b>	<b>2,08</b>	<b>1,34</b>	<b>1,97</b>	<b>1,59</b>

*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de liquidez. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

**Tabla 14**

*Indicador de liquidez de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

Sectores	Promedio Prueba Acida		Promedio Razón Corriente	
	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	1,48	1,05	1,48	1,05
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	0,86	0,86	0,91	0,91
Metalmecánica	1,04	1,38	1,04	1,38
Petroquímica				
Farmacéutica				
Turismo				
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	0,84	0,42	0,84	0,42
Servicios Logísticos de comercio exterior	2,52	1,93	2,52	2,16
Biotechnología y Software aplicados	0,41	0,38	0,41	0,38
<b>Promedio del sector</b>	<b>1,19</b>	<b>1,00</b>	<b>1,20</b>	<b>1,05</b>

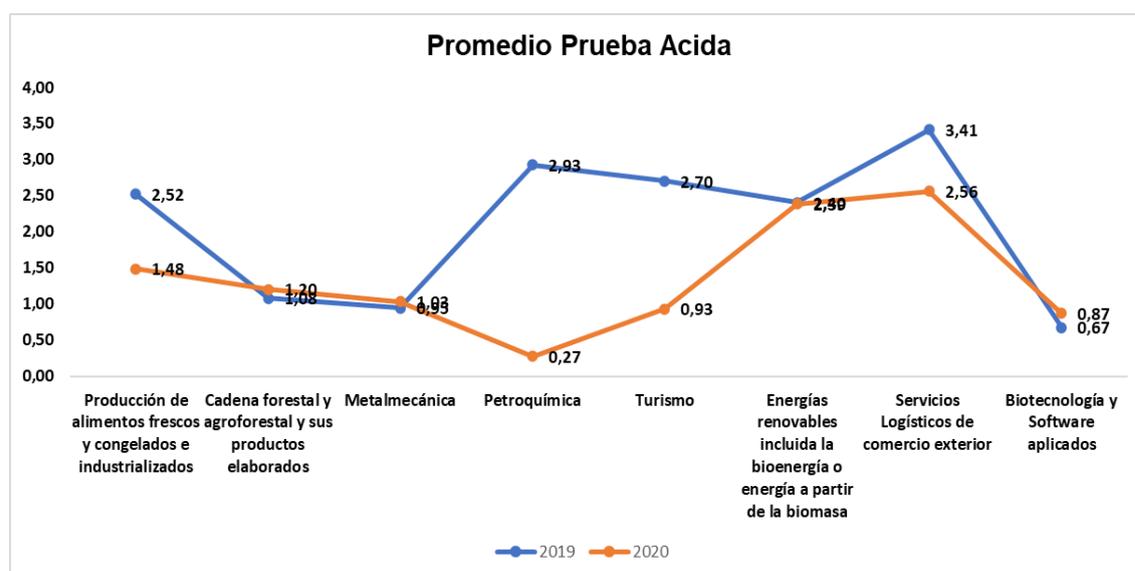
*Nota:* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de liquidez Fuente: Superintendencia de Compañías (2022).

De acuerdo a las tablas 13 y 14, se logra evidenciar los promedios del indicador de

liquidez de todas las empresas pertenecientes a los diferentes sectores priorizados en estudio las mismas que han hecho la utilización de los incentivos tributarios, así como también de las que no utilizaron dichos incentivos respectivamente, las empresas que aplicaron incentivos poseen un promedio generalizado de \$ 2,08 de prueba acida para el año 2019 mientras que para el año 2020 este indicador sufrió una baja colocándose en \$ 1,34 debido a la emergencia sanitaria que sufrió el Ecuador, este indicador se encarga de verificar la capacidad que posee la empresa para cancelar sus obligaciones correspondientes sin depender de la venta de sus inventarios, por otra parte la razón corriente indica que por cada \$1 que las empresa deben a corto plazo contaron con \$2,14 en el año 2019 y en el año 2020 fue de \$1,77 para cubrir sus obligaciones, mientras que para las empresas que no utilizaron los incentivos la prueba acida fue mucho menor con respecto a las que si utilizaron debido a que en el año 2019 y 2020 obtuvieron \$ 1,15 y 0,98 respectivamente, de igual manera sucedió con la razón corriente donde se obtuvo un promedio de 1,29 y 1,06 para cada año, indicando que estas empresas poseen un menor grado de liquidez frente a las ya mencionadas anteriormente.

### Figura 16

*Prueba acida de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivo tributarios periodo 2019- 2020.*



*Nota.* La figura muestra el promedio de la prueba acida del indicador de liquidez Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 16 se observa la tendencia que posee el indicador de prueba ácida en los años 2019-2020, detallando que en el año 2019 en el sector de Biotecnología y Software aplicados existe una menor capacidad de enfrentar sus obligaciones sin tener que depender de la venta sus inventarios ya que este se encuentra en un \$ 0,67 centavos de dólar, por otra parte la situación se muestra distinta en el sector de Servicios Logísticos de comercio exterior debido a que es el sector que cuenta con mayor capacidad de cubrir sus obligaciones manteniendo \$ 3,41 dólares, pero para el año 2020 el escenario para este sector cambia mostrando una reducción de \$ 0,85 centavos de dólar debido a los diferentes sucesos producidos en el país, así también se muestra el sector de Petroquímica siendo el más afectado puesto que este tuvo una reducción de \$ 2,66 dólares en su capacidad de enfrentar obligaciones con respecto al año 2019.

### Figura 17

*Razón corriente de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.*



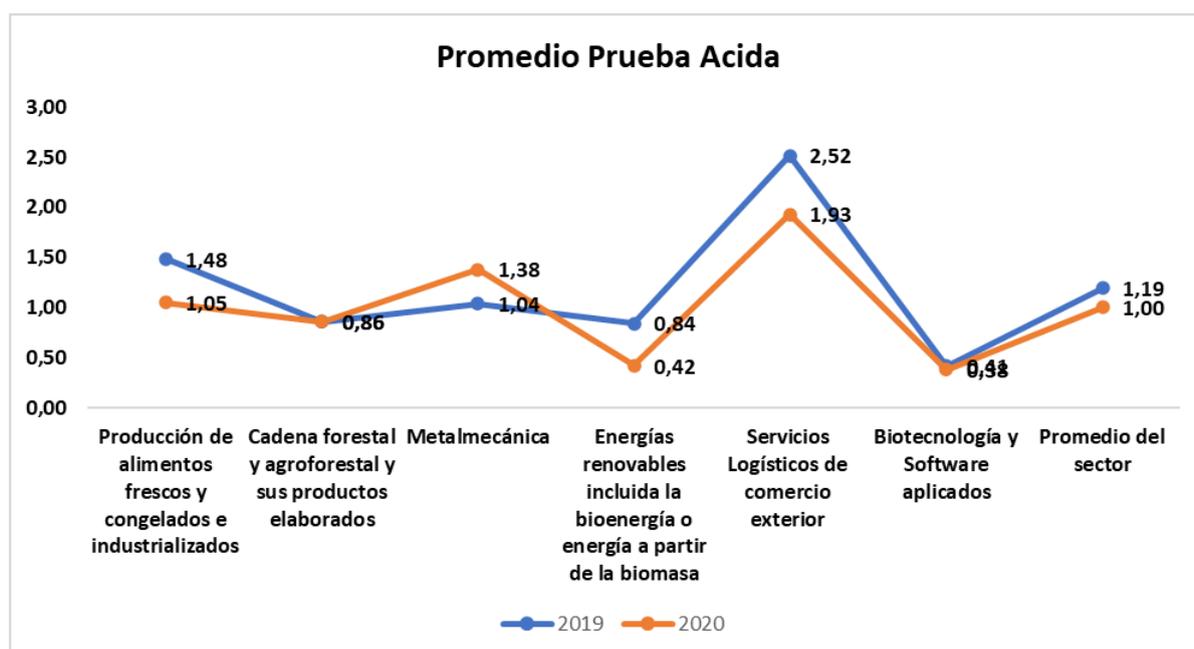
*Nota.* La figura muestra el promedio de la razón corriente del indicador de liquidez Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

De acuerdo a la figura 17 se evidencia en el período 2019-2020 la existencia de variaciones en cuanto al indicador de razón corriente, en el año 2019 el sector de Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados posee una capacidad de \$ 0,41 centavos de dólar como mínimo para cubrir obligaciones a corto plazo mientras que la máxima capacidad se encuentra situada en el sector Turístico, así también se muestra que para el año 2020 este indicador se sitúa con una capacidad limitada en el sector de Petroquímica mientras que su máxima se encuentra en Servicios Logísticos de comercio exterior.

En este sentido el mayor beneficio de la aplicación de incentivos tributarios se encuentra centrado en el sector de Servicios Logísticos de comercio exterior, debido a que presenta una liquidez favorable, es decir poseen los recursos necesarios para el desarrollo de su economía.

### Figura 18

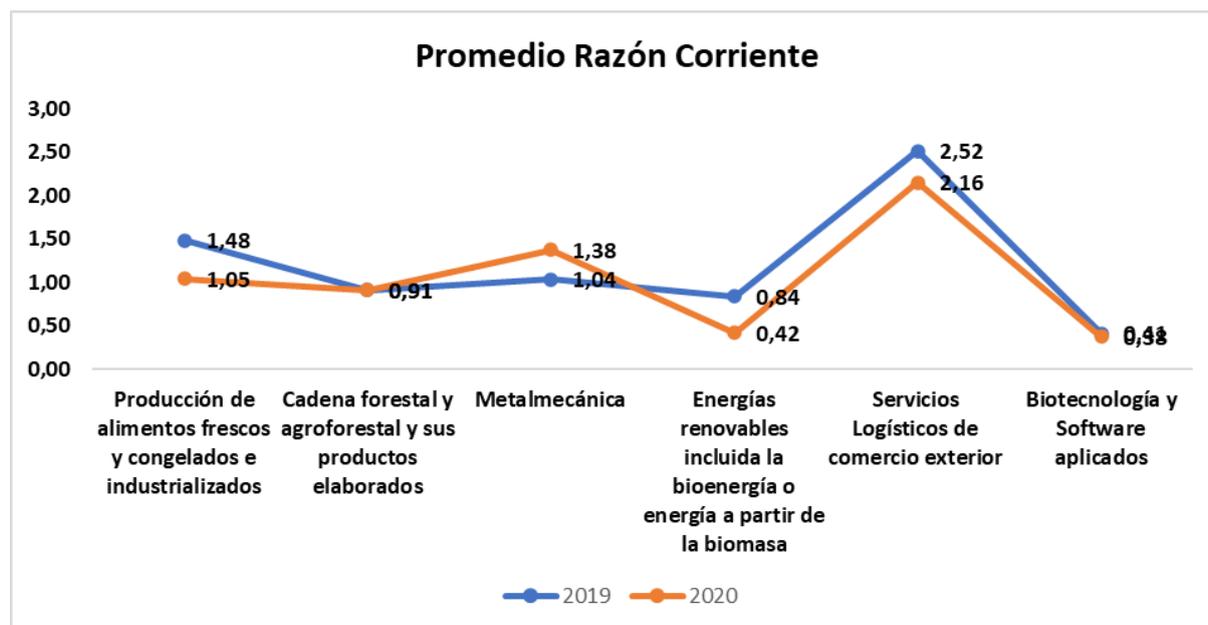
*Prueba acida de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.*



*Nota.* La figura muestra el promedio de la prueba acida del indicador de liquidez Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

### Figura 19

*Razón corriente de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios periodo 2019- 2020.*



*Nota.* La figura muestra el promedio de la razón corriente del indicador de liquidez. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En las figuras 18 y 19 se evidencia las variaciones que sufrió la prueba ácida y la razón corriente de los sectores que no aplicaron incentivos, mostrando que en los años 2019-2020 en el sector de Biotecnología y Software aplicados este indicador se encuentra en la zona más baja con respecto a los demás sectores debido a que posee tan solo \$ 0,41 centavos de dólar, seguido del sector de Energías Renovables incluido la bioenergía o energía a partir de la biomasa el mismo que posee \$ 0,84 centavos de dólar para cubrir sus obligaciones, también se logra demostrar que en el año 2020 siguen siendo los sectores antes mencionados los más afectados al no utilizar incentivos mostrando una baja de \$ 0,03y \$0,42 centavos de dólar tanto para prueba ácida y razón corriente.

**Tabla 15**

Indicador de endeudamiento de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.

Sectores	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO		ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL		APALANCAMIENTO FINANCIERO	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	16,07%	31,62%	21,76%	46,24%	22,09%	45,95%
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	31,42%	31,48%	45,82%	45,94%	45,68%	17,39%
Metalmecánica	67,18%	64,70%	4,72%	83,27%	53,40%	42,18%
Petroquímica	91,46%	82,06%	70,73%	57,41%	50,13%	43,12%
Farmacéutica						
Turismo	39,20%	41,56%	27,61%	37,14%	38,71%	36,15%
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	31,77%	17,68%	32,06%	26,36%	31,69%	30,60%
Servicios Logísticos de comercio exterior	41,07%	36,82%	28,90%	33,58%	49,57%	62,25%
Biotecnología y Software aplicados	67,14%	69,94%	83,15%	58,78%	51,07%	10,83%
<b>Promedio del sector</b>	<b>48,16%</b>	<b>46,98%</b>	<b>39,34%</b>	<b>48,59%</b>	<b>42,79%</b>	<b>36,06%</b>

*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de endeudamiento obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

**Tabla 16**

Indicador de endeudamiento de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.

Sectores	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO		ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL		APALANCAMIENTO FINANCIERO	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	45,70%	45,70%	51,18%	51,18%	60,90%	39,00%
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	25,15%	23,64%	25,15%	25,41%	36,74%	32,46%
Metalmecánica	34,24%	13,98%	4,72%	16,25%	53,40%	21,53%
Petroquímica						
Farmacéutica						
Turismo						
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	31,77%	29,03%	32,06%	19,20%	21,74%	12,07%
Servicios Logísticos de comercio exterior	69,81%	37,12%	81,48%	47,84%	57,10%	54,43%
Biotecnología y Software aplicados	40,98%	69,94%	70,93%	40,93%	57,93%	67,93%
<b>Promedio del sector</b>	<b>41,27%</b>	<b>36,57%</b>	<b>44,25%</b>	<b>33,47%</b>	<b>47,97%</b>	<b>37,90%</b>

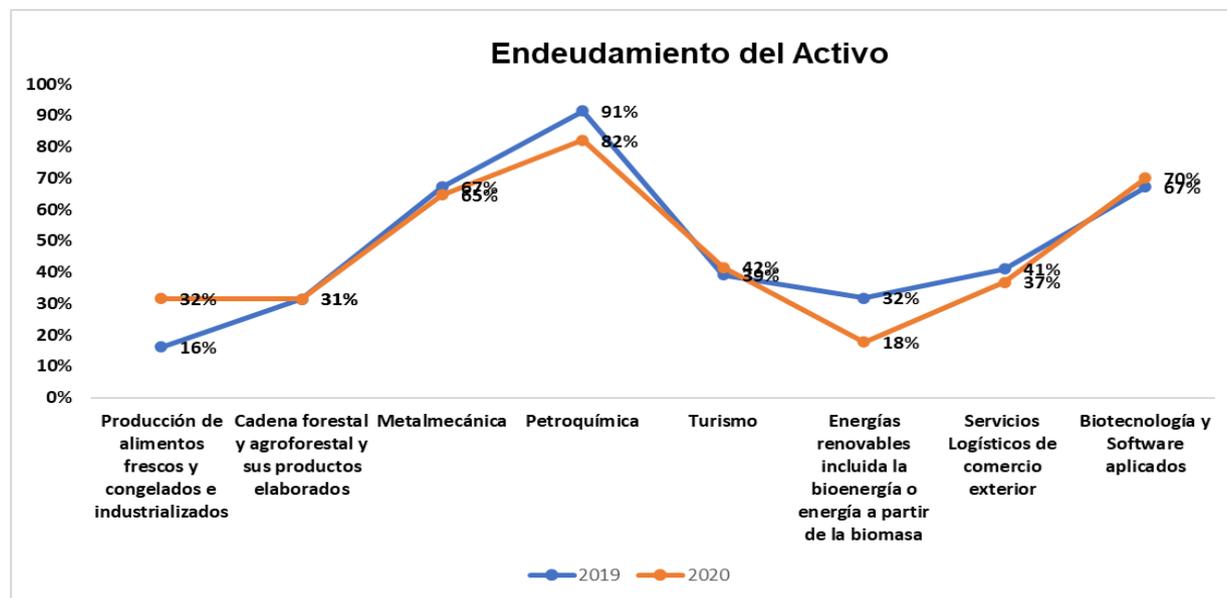
*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de endeudamiento

obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En las tablas 15 y 16 se muestra el comportamiento que tuvieron las empresas de acuerdo a su solvencia tanto en las que aplicaron incentivos y no respectivamente, en donde el endeudamiento del activo se aprecia un mayor nivel de libertad financiera de las empresas que hicieron uso de los mismos, debido a que su dependencia frente a sus acreedores es baja tanto en el año 2019 y 2020 en un 48,16 % y 46,98 %. lo cual no sucede con las empresas de la tabla 15 en donde se muestra que su nivel de endeudamiento es limitada, debido a que presentan un índice alto %41,27 y 36,57 %, por otra parte hay que tener en cuenta que el endeudamiento patrimonial muestra si son los propietarios o los acreedores quienes financian a la empresa en donde existen porcentajes favorables de 39,34 % y 48,59 % a comparación de un 44,25% y 33,47% en las correspondientes tablas, en donde la primera muestra que son los propietarios quienes ayudan en el financiamiento de las empresas, así también se evidencia el caso del apalancamiento financiero en donde se establece que porcentaje del total de pasivos que fueron financiados por entidades financieras esto indica que las empresas que utilizaron incentivos el endeudamiento financiero es del 42,79% y 36,06% , mientras que por el contrario no utilizaron su endeudamiento fue de 47,97% y 37,97 %, es decir las empresas que utilizaron incentivos poseen un grado menor de participación de sus acreedores dentro de las empresas a comparación de las que no utilizaron incentivos.

**Figura 20**

*Endeudamiento del activo de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

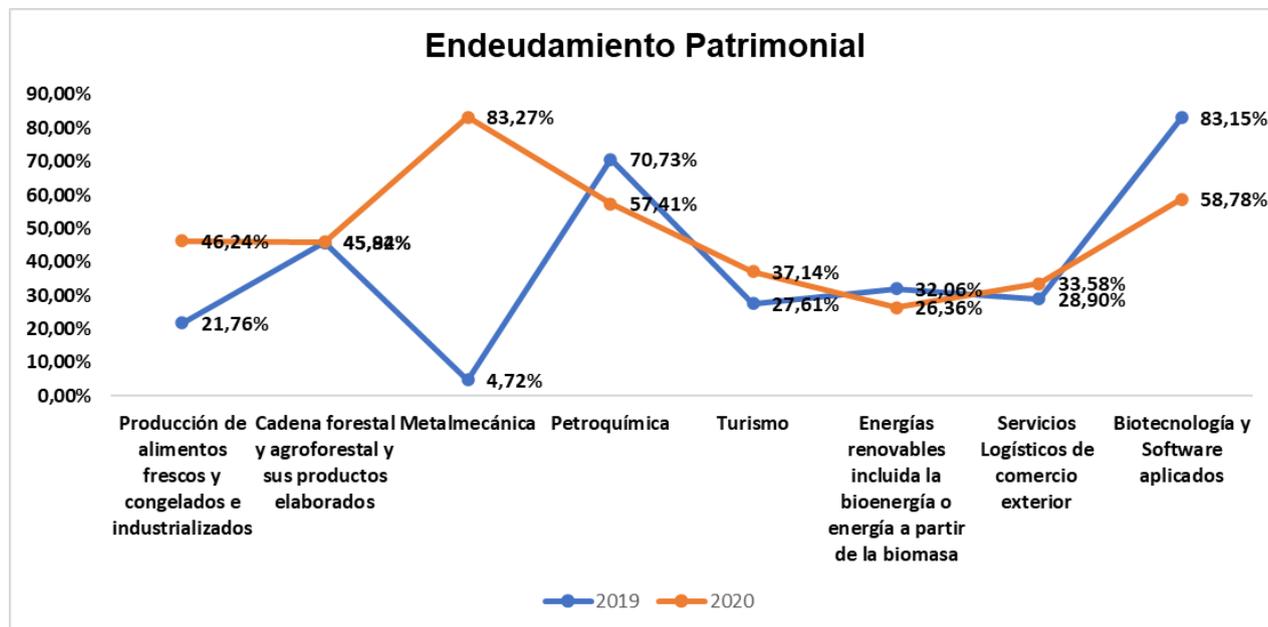


*Nota.* La figura muestra el promedio de endeudamiento del activo del indicador de endeudamiento tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 20 se observa el endeudamiento del activo de cada sector de estudio que aplicaron incentivos, donde, en el año 2019 el sector con mayor beneficio fue Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados manteniendo un 16 % de dependencia financiera con respecto al sector de Petroquímica el mismo que a pesar de utilizar incentivos tributarios presenta una mayor dependencia puesto a que se encuentra en un 91%, cabe mencionar que en el año 2020 la situación mejora para ambos sectores debido a que su dependencia financiera se reduce en un 14% y 9%, convirtiéndose en sectores atractivos y con propósitos de mejora continua.

**Figura 21**

*Endeudamiento del patrimonio de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

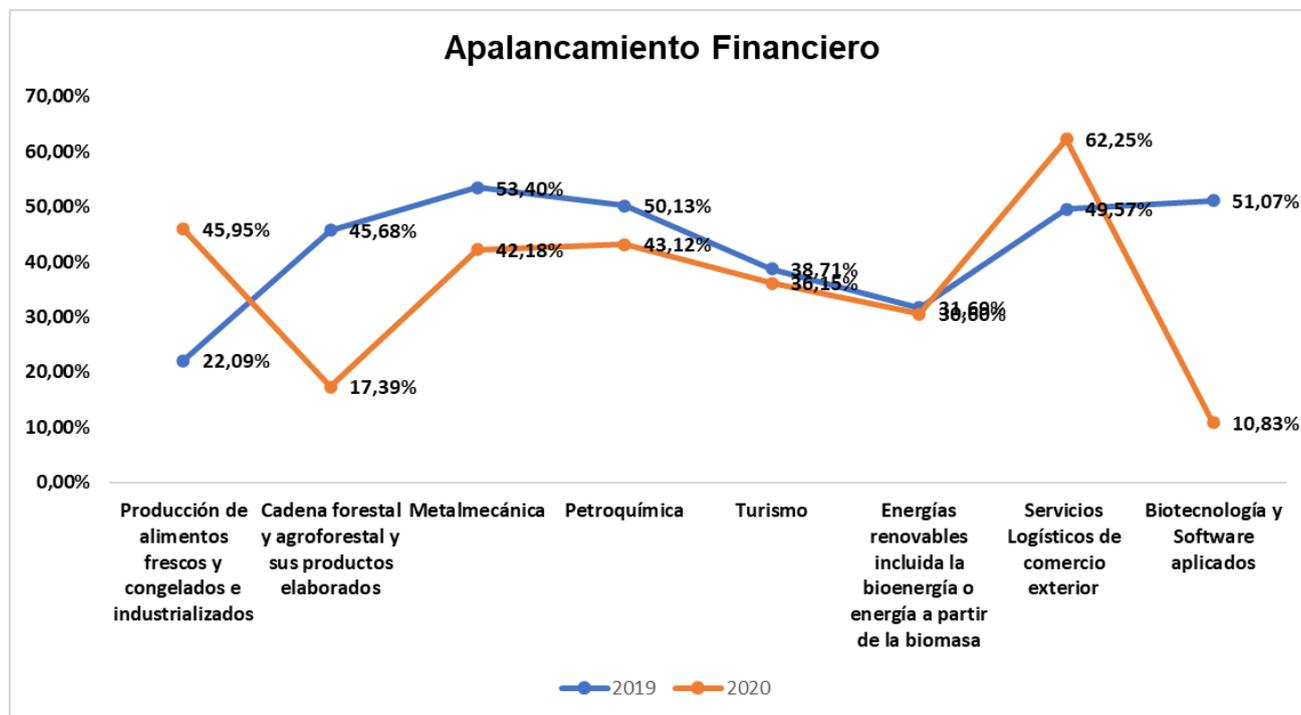


*Nota.* La figura muestra el promedio de endeudamiento del patrimonio del indicador de endeudamiento. Tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

De acuerdo a la figura 21, en el año 2019 el sector de Metalmecánica se encuentra financiado por sus propietarios puesto que posee tan solo un 4,72% de dependencia financiera, mientras que el sector de Biotecnología y Software aplicados se encuentra financiado en un 83,15% por parte de sus acreedores, por otro lado en el año 2020 este panorama no fue positivo para el sector de Metalmecánica debido a que su dependencia ascendió de forma abrupta en un 78,55% colocándolo como el sector más dependiente de sus acreedores, mientras que Biotecnología y Software aplicados mejoro su situación debido a la notable reducción de su dependencia con sus acreedores en un 24,37% favorable para el mismo.

**Figura 22**

*Apalancamiento financiero de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*



*Nota.* La figura muestra el promedio del apalancamiento financiero del indicador de endeudamiento. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

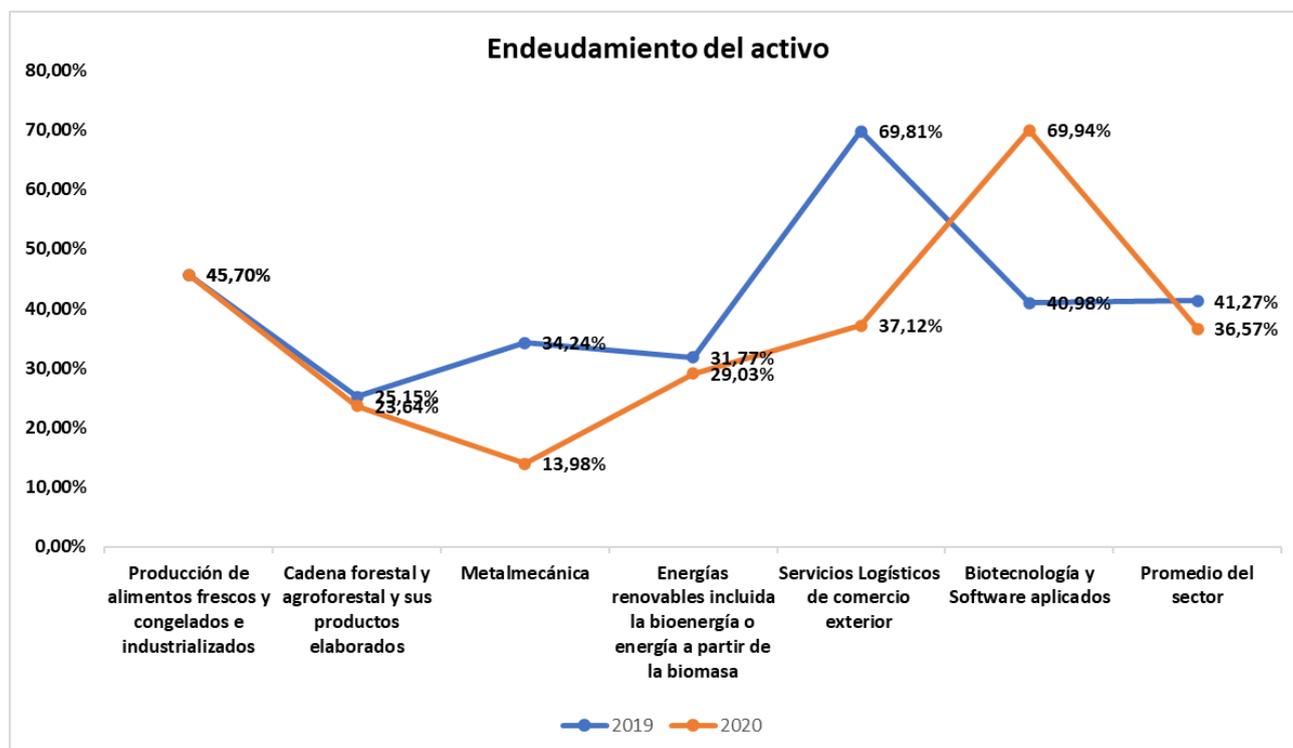
En la figura 22 se muestra el apalancamiento financiero de todos los sectores en estudio en donde se logra evidenciar que en el año 2019 el sector de Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados mantiene un 22,09% de pasivos financiador por parte de entidades financieras, indicando que en este sector los acreedores poseen un grado mínimo de participación de los mismos dentro de las empresas, en el año 2020 la situación se toma aún más favorable para el sector Biotecnología y Software aplicados debido a que posee un 10,83%, convirtiéndose en un endeudamiento favorable ya que podrán atender a la deuda de manera eficiente.

El nivel de endeudamiento que se aprecia en los diferentes sectores representa un factor favorable para todos gracias a la utilización de los incentivos tributarios ya que se

encuentran en óptimas condiciones de asumir responsabilidades financieras.

### Figura 23

*Endeudamiento del activo de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*



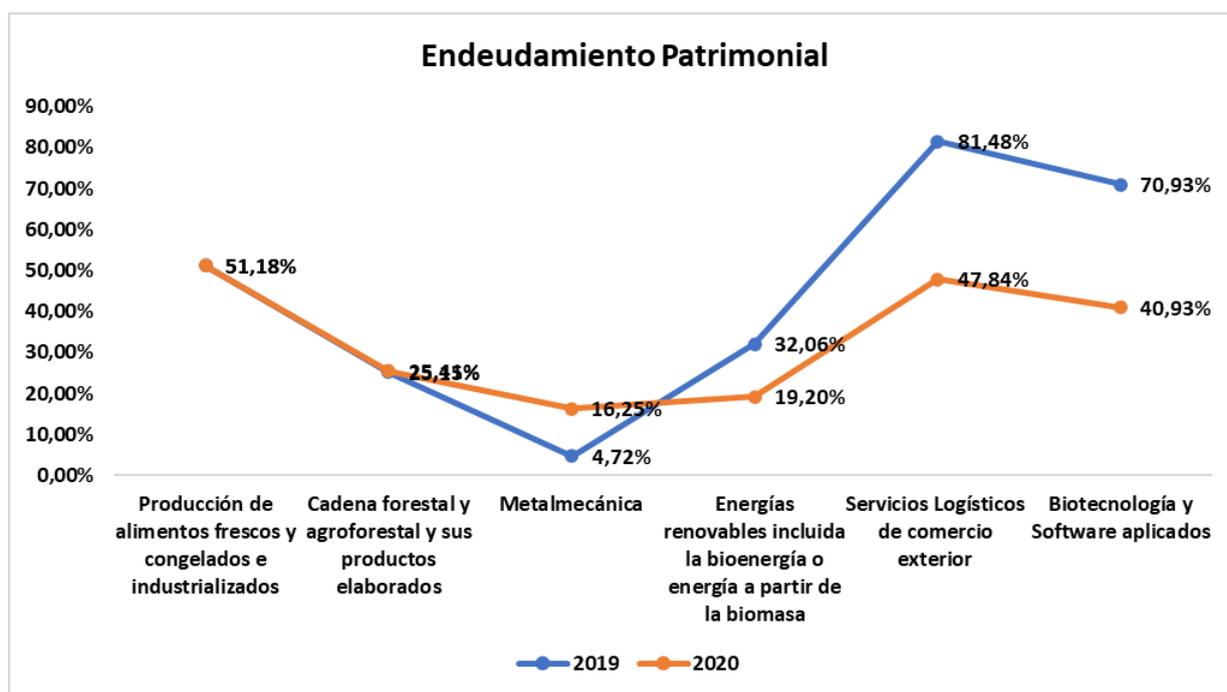
*Nota.* La figura muestra el promedio de endeudamiento del activo del indicador de endeudamiento. Tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

La figura 23 presenta las variaciones de los sectores que no aplican incentivos, en donde el sector con mayor problemas en el endeudamiento de sus activos se encuentran en los Servicios Logísticos de Comercio Exterior debido a que en el año 2019 posee un 69,81%, seguido del sector de Producción de Alimentos Frescos y Congelados e Industrializados el mismo que se mantiene con un 45,70% tanto en el año 2019 como en el año 2020, es indispensable mencionar también, que se logra evidenciar al sector de Biología y Software y aplicados como otro sector afectado por la omisión de los incentivos tributarios ya que su grado dependiente incremento en un 28,96% del 2019 al 2020, es evidente que al no utilizar incentivos hace que la dependencia de estos sectores

con sus acreedores sea elevado y por ende posean una limitada capacidad de endeudamiento.

### Figura 24

*Endeudamiento del patrimonio de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

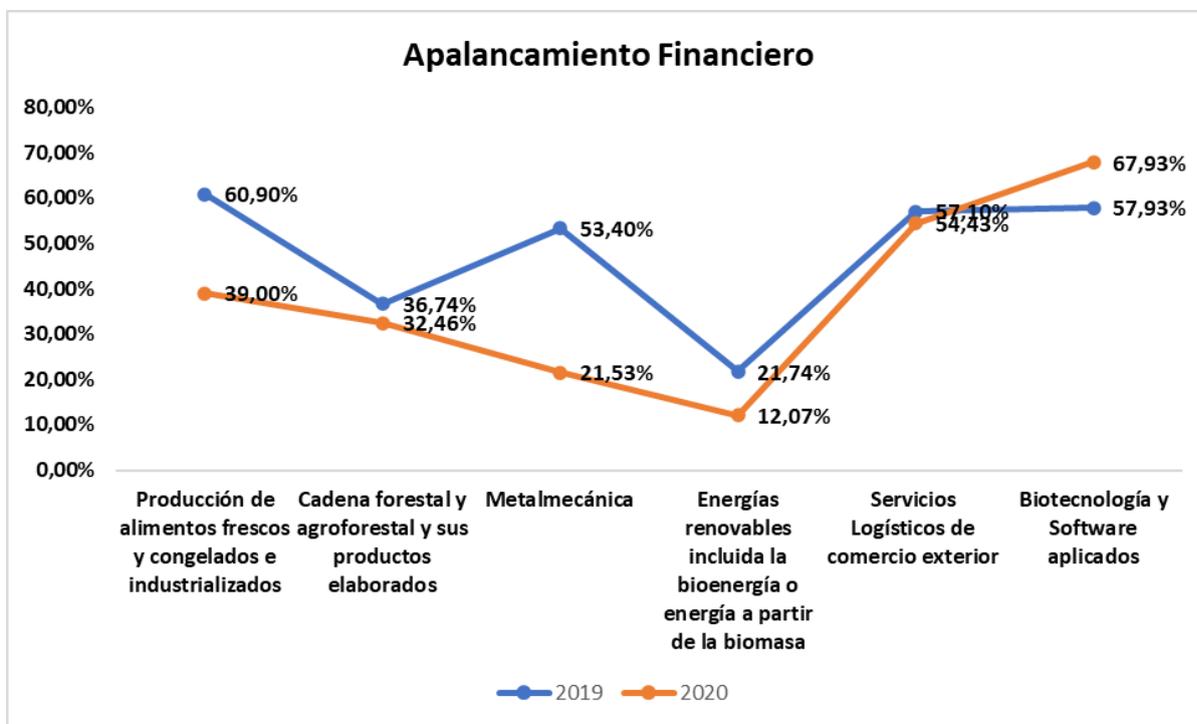


*Nota.* La figura muestra el promedio de endeudamiento del patrimonio del indicador de endeudamiento. Tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 24 , se logra apreciar que el sector de Servicios Logísticos en el año 2019 depende en su mayoría de sus acreedores debido a que su capital o patrimonio no son suficientes para financiar a las empresas situándose en un 81,48% de dependencia, mientras que en el año 2020 el panorama ha reducido en un 33,64% pero aún sigue siendo un porcentaje de dependencia elevado, seguido del sector de Producción de Alimentos Frescos y Congelados e Industrializados contando con más del 50% de dependencia con acreedores.

**Figura 25**

*Apalancamiento financiero de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*



*Nota.* La figura muestra el promedio del apalancamiento financiero del indicador de endeudamiento. Tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

De acuerdo a la figura 25, el apalancamiento financiero en el año 2019 en el sector de Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados se encuentra financiado en un 60,90% por parte de entidades financieras, indicando que en este sector los acreedores poseen un grado elevado de participación de los mismos dentro de las empresas, mientras que en el año 2020 se evidencia una reducción en el sector pero aún existe una dependencia notable, así también en el mismo año el sector de Biotecnología y Software aplicados presenta un 67,93% de participación de los acreedores, permitiendo apreciar que las empresas que no utilizan el escudo fiscal que proporciona el Estado Ecuatoriano les resulta más difícil apalancarse financieramente.

**Tabla 17**

*Indicador de actividad o gestión de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

Sectores	ROTACIÓN DE CARTERA		ROTACIÓN DE VENTAS		PERIODO MEDIO DE COBRANZA CORTO PLAZO		PERIODO MEDIO DE PAGO CORTO PLAZO	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	28	35	23	32	21	28	32	33
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	25	33	27	32	23	30	28	33
Metalmecánica	32	35	24	31	22	30	31	35
Petroquímica	23	34	25	31	24	32	31	35
Farmacéutica								
Turismo	23	40	23	28	20	35	26	34
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	29	38	26	31	22	32	31	36
Servicios Logísticos de comercio exterior	25	30	24	33	23	30	33	36
Biotecnología y Software aplicados	28	38	25	30	21	30	32	31
Promedio del sector	27	35	24	31	22	31	30	34

*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de *actividad o gestión* Tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

**Tabla 18**

*Indicador de actividad o gestión de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

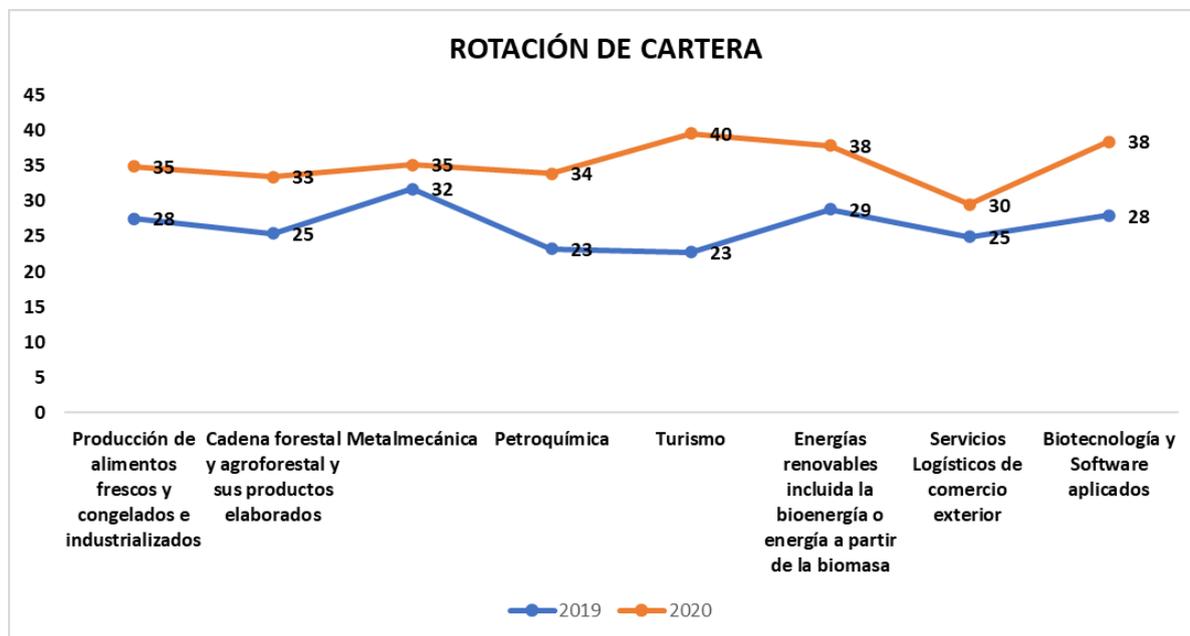
Sectores	ROTACIÓN DE CARTERA		ROTACIÓN DE VENTAS		PERIODO MEDIO DE COBRANZA CORTO PLAZO		PERIODO MEDIO DE PAGO CORTO PLAZO	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	35	37	30	36	23	31	35	36
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	30	36	31	34	27	33	32	36
Metalmecánica	31	38	29	34	28	32	36	39
Petroquímica								
Farmacéutica								
Turismo								
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	31	41	30	34	27	34	37	39
Servicios Logísticos de comercio exterior	27	37	30	35	26	35	36	38
Biotecnología y Software aplicados	31	40	30	33	25	32	27	35
Promedio del sector	31	38	30	34	26	33	34	37

*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de *actividad o gestión*. Tomado de Superintendencia de Compañías (2022).

Se logra evidenciar en las tabla 17 y 18, al indicador de actividad en donde la rotación de cartea es la encargada de mostrar el tiempo en el que las empresas podrán recuperar sus cuentas por cobrar a sus clientes por la venta de sus productos o servicios significando que en los años 2019 y 2020 las empresas tardaron 27 y 35 días correspondientemente, así como también se ha evidenciado los tiempos de las empresas de la tabla siguiente las cuales se tardaron 31 y 38 días, es decir que en la primera tabla citada existe una mayor rapidez en convertir la totalidad de su cartera en efectivo debido a que son entes que utilizaron incentivos tributarios y por ende tuvieron nuevas inversiones que generaron nuevos clientes, mientras que la rotación de ventas se encuentran entre un 24 y 31 días, siendo valores favorables con referencia a 30 y 34 días, debido a que mientras más grande sea el volumen de ventas mayor será la eficiencia de la empresa, así también hay que tener en cuenta al periodo medio de cobranza mismo que se encarga de mostrar el grado de liquidez de las empresas representado en días respecto a las cuentas por cobrar manifestando la buena marcha de las mismas, así es el caso de las tablas presentadas en donde la primera muestra 22 y 31 días y la segunda 26 y 33 días lo cual se evidencia que los primeros días presentados son mucho más propicios debido a que son periodos cortos a referencia de los demás en donde estos son plazos mucho más largos afectando a la liquidez de las empresas debido a que no recibirá el dinero en tiempos adecuados, lo mismo sucede con el periodo medio de pago ya que mientras más largos sean dichos periodos representan debilidad en las empresas mostrando una rotación lenta de inventarios, se debe tener en cuenta que estos indicadores permitieron identificar que las empresas que se encuentran posicionadas en la tabla 16 están logrando adecuadamente sus metas a comparación de las que se encuentran en la tabla 17 a las mismas que les cuesta un poco más lograr dichas metas.

**Figura 26**

*Rotación de cartera de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

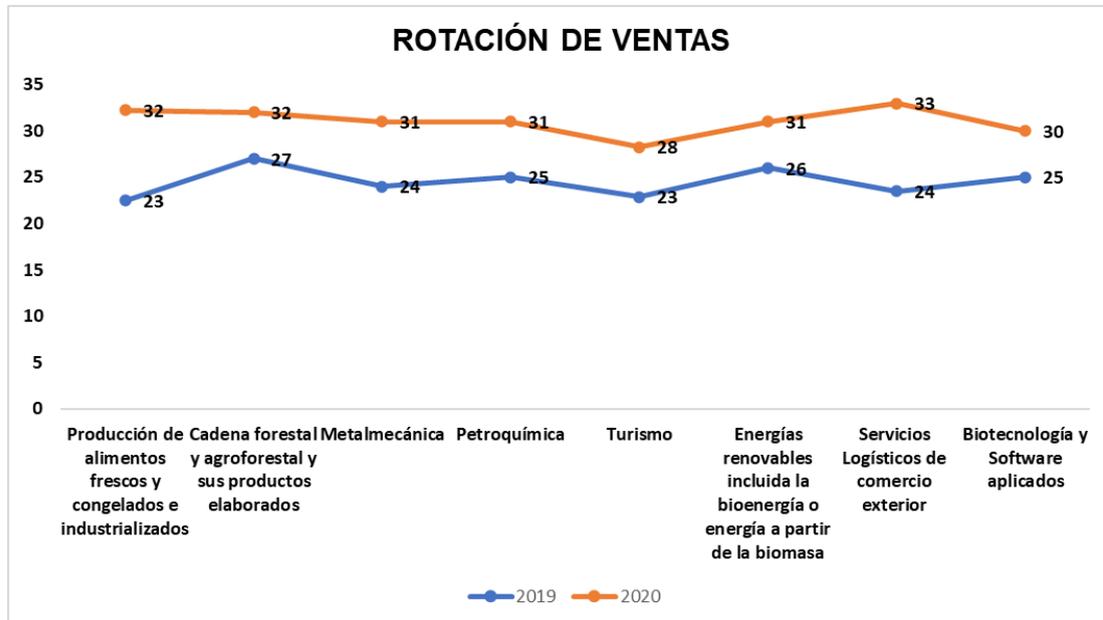


*Nota.* La tabla muestra el promedio de la rotación de cartera del indicador de actividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 26 se evalúa a la Rotación de Cartera, en la cual se observa para el año 2019 los sectores de Petroquímica y Turismo fueron quienes lograron recuperar lo más pronto posible sus cuentas por cobrar a sus clientes generando efectivo que será utilizado o destinado para nuevas inversiones, también se observa que en el año 2020 el sector de Servicios Logísticos de Comercio Exterior presentó un incremento en sus días de cobro a sus clientes con respecto al año anterior, pero sin embargo este sector se mantiene como uno de los más eficientes en el cobro de dichas cuentas.

**Figura 27**

*Rotación de ventas de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

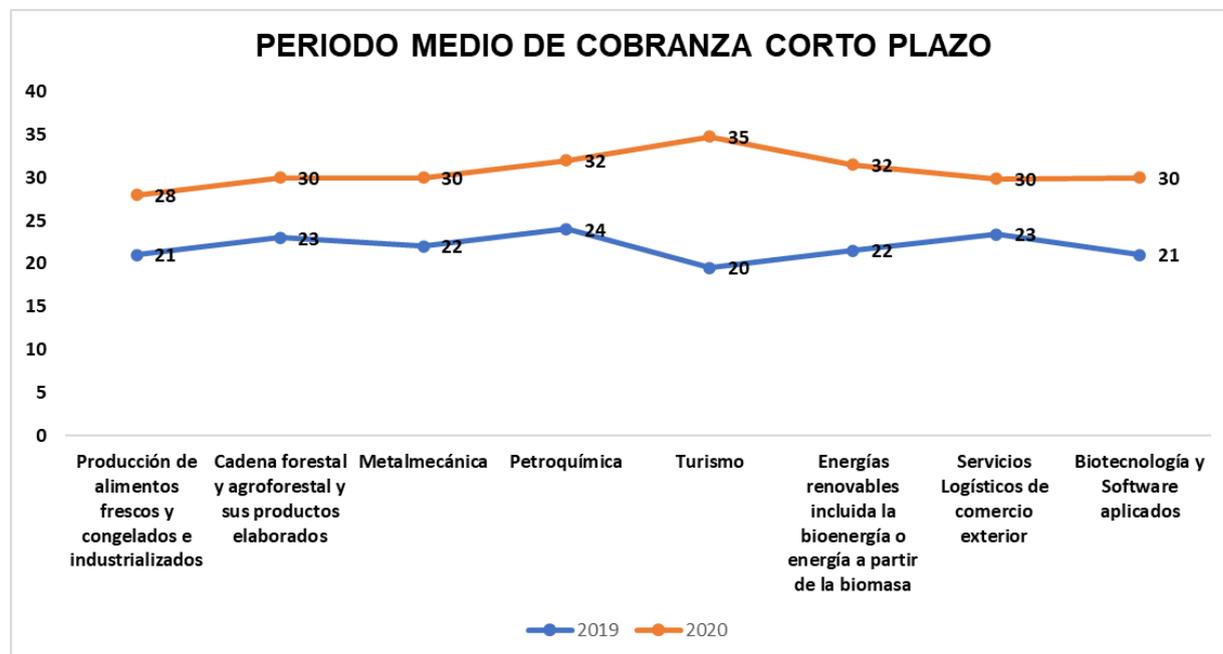


*Nota.* La tabla muestra el promedio de la rotación de ventas del indicador de actividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 27, en el año 2019 y 2020 la rotación de ventas que mayor efectividad tuvo en los años mencionados se encuentra situada en el sector Turístico debido a que existe mayor volumen de ventas, demostrando que la administración de las empresas del sector es eficiente, a pesar de las circunstancias que se presentaron con la presencia de una emergencia sanitaria.

## Figura 28

Periodo medio de cobranza a corto plazo de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.

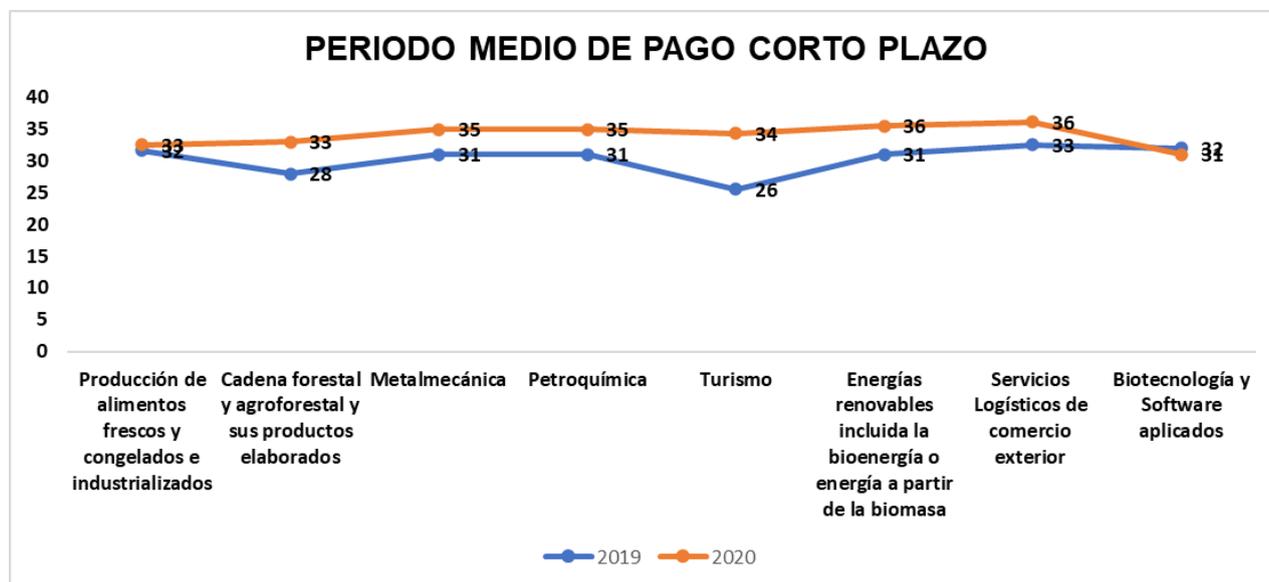


*Nota.* La tabla muestra el promedio del periodo medio de cobranza a corto plazo del indicador de actividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

La figura 28 muestra el sector con mayor liquidez en días, así es el caso de Turismo en el año 2019 el mismo que posee el periodo más corto con referencia a los demás sectores, pero en el 2020 este sector sufrió un cambio evidente puesto que incrementó sus días debido a grandes acontecimientos económicos por los cuales atravesó el país, cabe recalcar que en el mismo año los sectores de Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados, Cadena Forestal y agroforestal y sus productos elaborados, Servicios Logísticos de Comercio Exterior presentan el más mínimo incremento en sus plazos de cobro con la finalidad de seguir con una buena marcha de las empresas.

**Figura 29**

*Periodo medio de pago a corto plazo de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*



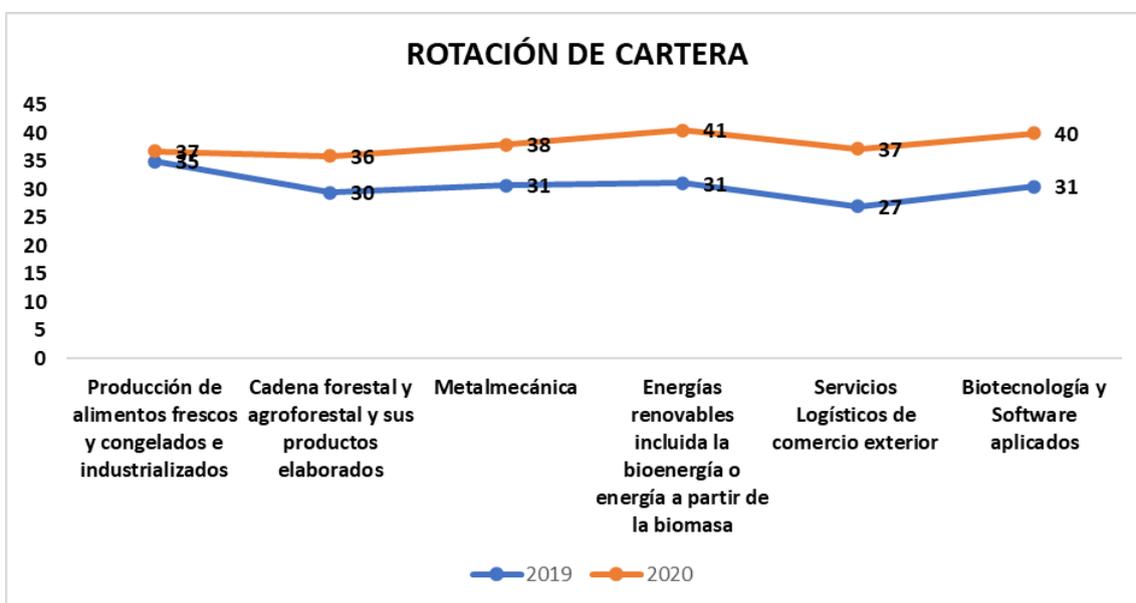
*Nota.* La tabla muestra el promedio del periodo medio de pago a corto plazo del indicador de actividad o gestión. Obtenido de: Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 29 se aprecia el periodo medio de pago a corto plazo de cada uno de los sectores en estudio, en donde para el año 2019 Turismo se ha destacado como el sector que posee una buena rotación de inventarios debido a que posee la capacidad de cubrir en menor tiempo sus obligaciones de inventarios, en el 2020 se muestra una expectativa de mejora para el sector de Biotecnología y Software aplicados demostrando que rotación de inventarios ha presentado una mejora y por ende también su capacidad de cubrir obligaciones.

En tal virtud se puede apreciar que el índice de actividad se encuentra favorable para la mayoría de los sectores, gracias a la utilización de los incentivos existentes, ya que estos ayudan a visualizar la eficiencia que poseen las empresas al utilizar sus recursos.

**Figura 30**

*Rotación de cartera de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

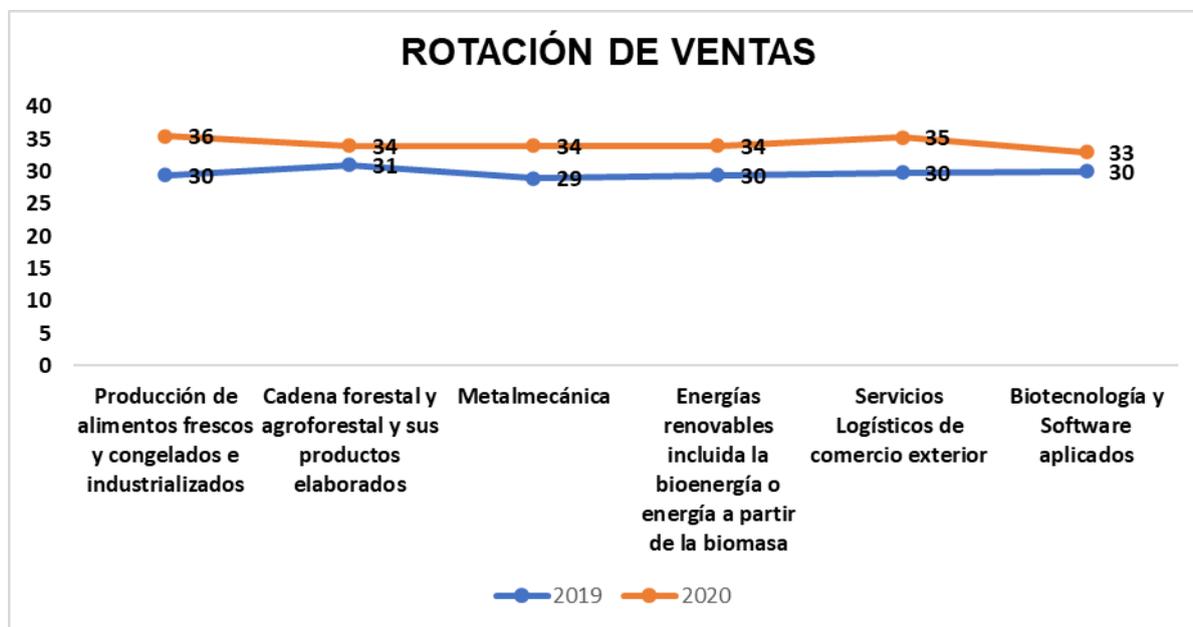


*Nota.* La tabla muestra el promedio de la rotación de cartera del indicador de actividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 30 se observa la variación que presentan los sectores en estudio, mismos que no utilizan incentivos tributarios, con referencia a la rotación de cartera en el año 2019 la mayoría de sectores se encuentran bordeando los 30 días en los cuales podrán convertir sus cuentas por cobrar a sus clientes en efectivo, además se logra observar que en el año 2020 el panorama aún sigue bordeando sobre los 30 días, cabe mencionar que el sector más afectado o que presenta mayor dificultad en el cobro de sus cuentas se centra en Bioteología y Software aplicados.

**Figura 31**

*Rotación de ventas de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

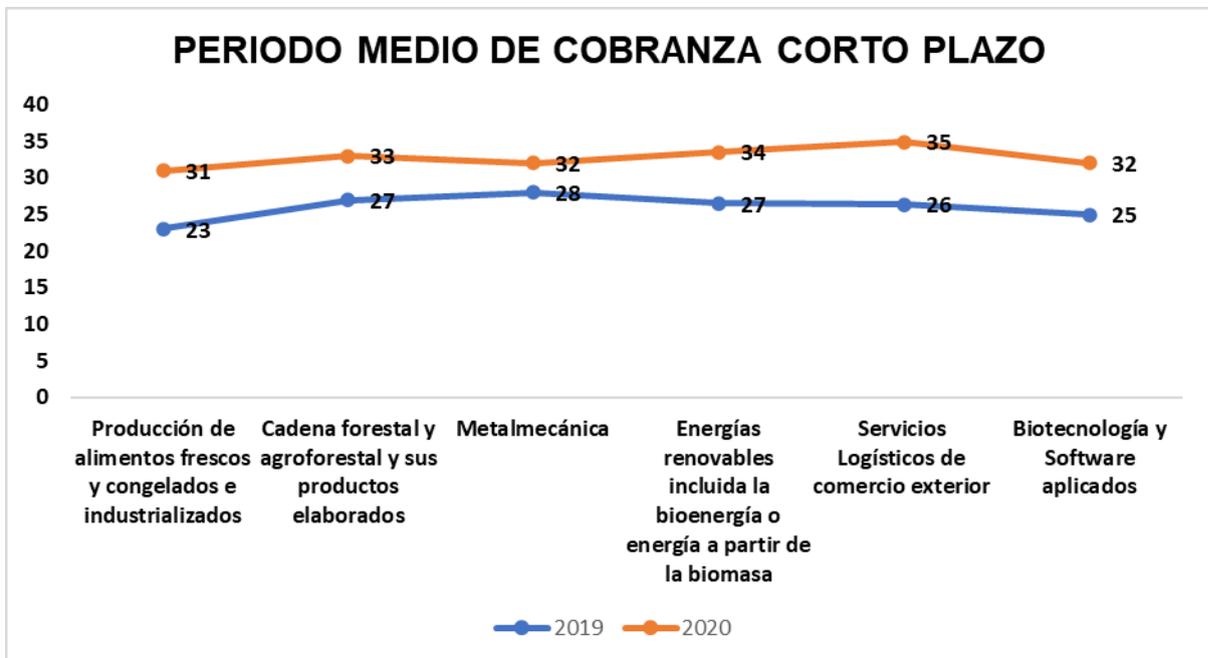


*Nota.* La tabla muestra el promedio de la rotación de ventas del indicador de actividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

La rotación de ventas de las empresas que no utilizaron incentivos se muestra más lenta que las que optaron por utilizar los antes mencionados, debido a que poseen mayor número de obligaciones tributarias por cumplir, así es el caso de los sectores que se muestran en la figura 31, donde se evidencia para el año 20219 el sector que más probabilidades de tener una buena rotación de ventas se centra tan solo en Biotecnología, pero este escenarios no es tan favorable debido a que dicha rotación es lenta pues el volumen de ventas no es el apropiado con respecto al tiempo en el que rota, lo mismo sucede en el año 2020 en donde se aprecia que la rotación de las ventas de todos los sectores superan los 30 días, demostrando que al no poseer incentivos su administración no es eficiente.

**Figura 32**

*Periodo medio de cobranza a corto plazo de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

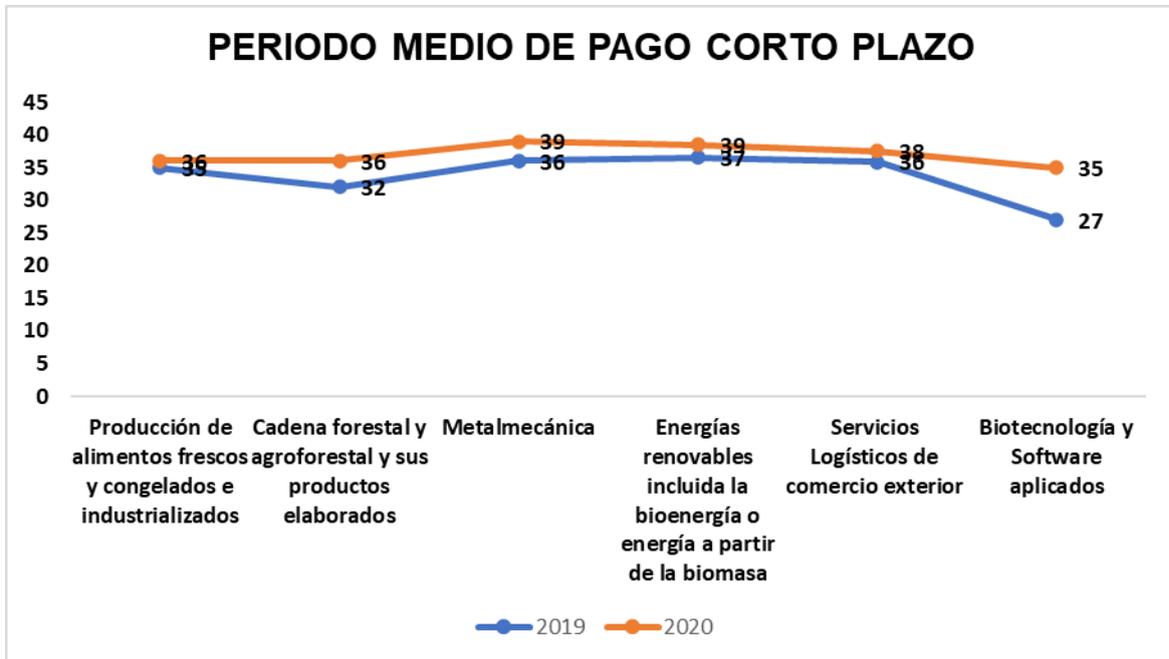


*Nota.* La tabla muestra el promedio del periodo medio de cobranza a corto plazo del indicador de actividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 32 se muestra el periodo medio de cobranza a corto plazo, donde en el año 2019 el sector que presenta mayor tardanza en recibir el pago por sus ventas está en Metalmecánica, seguido de los sectores restantes puesto que sus plazos son largos con respecto a las empresas que utilizaron incentivos, así mismo en el 2020 este suceso incrementa notablemente afectando a la liquidez de los sectores.

**Figura 33**

*Periodo medio de pago a corto plazo de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*



*Nota.* La tabla muestra el promedio del periodo medio de pago a corto plazo del indicador de inactividad o gestión. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

De acuerdo a la figura 33, el período medio de pago a corto plazo para el año 2019 se muestra con efectos de tardanza pues el sector que menos se tarda en cubrir sus obligaciones es el de Cadena Forestal y sus Productos Elaborados, pero cabe mencionar que se tarda más de 30 días, así mismo en el 2020 se observa un incremento de días en los períodos de pago, revelando que existe una lenta rotación de inventarios.

**Tabla 19**

*Indicador de rentabilidad de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

Sectores	MARGEN BRUTO		MARGEN OPERACIONAL		RENTABILIDAD NETA DE VENTAS		ROE	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	26,19%	18,77%	2,13%	2,12%	4,88%	2,59%	4,04%	2,35%
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	27,18%	12,01%	2,67%	11,83%	5,57%	3,13%	5,01%	3,10%
Metalmecánica	31,41%	31,79%	4,88%	4,13%	4,46%	3,93%	4,14%	4,00%
Petroquímica	37,03%	30,68%	4,96%	2,17%	5,75%	2,11%	5,96%	4,69%
Farmacéutica								
Turismo	28,70%	12,15%	4,92%	1,18%	4,33%	2,48%	4,27%	2,64%
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	27,84%	37,80%	7,08%	2,87%	5,86%	2,60%	4,63%	3,07%
Servicios Logísticos de comercio exterior	30,33%	23,92%	3,62%	3,77%	4,75%	2,62%	5,48%	4,88%
Biotecnología y Software aplicados	26,94%	22,15%	6,23%	2,08%	3,64%	3,36%	5,28%	4,08%
<b>Promedio del sector</b>	<b>29,46%</b>	<b>23,66%</b>	<b>4,56%</b>	<b>3,77%</b>	<b>4,90%</b>	<b>2,85%</b>	<b>4,85%</b>	<b>3,60%</b>

*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de liquidez. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

**Tabla 20**

*Indicador de rentabilidad de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

Sectores	MARGEN BRUTO		MARGEN OPERACIONAL		RENTABILIDAD NETA DE VENTAS		ROE	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	26,19%	18,77%	2,13%	2,12%	4,88%	2,59%	4,04%	2,35%
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	27,18%	12,01%	2,67%	2,21%	5,57%	3,13%	5,01%	3,10%
Metalmecánica	31,41%	31,79%	4,88%	4,13%	4,46%	3,93%	4,14%	4,00%
Petroquímica	37,03%	30,68%	4,96%	2,17%	5,75%	2,11%	5,96%	4,69%
Turismo	28,70%	12,15%	4,92%	1,18%	4,33%	2,48%	4,27%	2,64%
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	27,84%	37,80%	7,08%	2,87%	5,86%	2,60%	4,63%	3,07%
Servicios Logísticos de comercio exterior	30,33%	23,92%	3,62%	3,77%	4,75%	2,62%	5,48%	4,88%
Biotecnología y Software aplicados	26,94%	22,15%	6,23%	2,08%	3,64%	3,36%	5,28%	4,08%
<b>Promedio del sector</b>	<b>29,46%</b>	<b>23,66%</b>	<b>4,56%</b>	<b>2,56%</b>	<b>4,90%</b>	<b>2,85%</b>	<b>4,85%</b>	<b>3,60%</b>

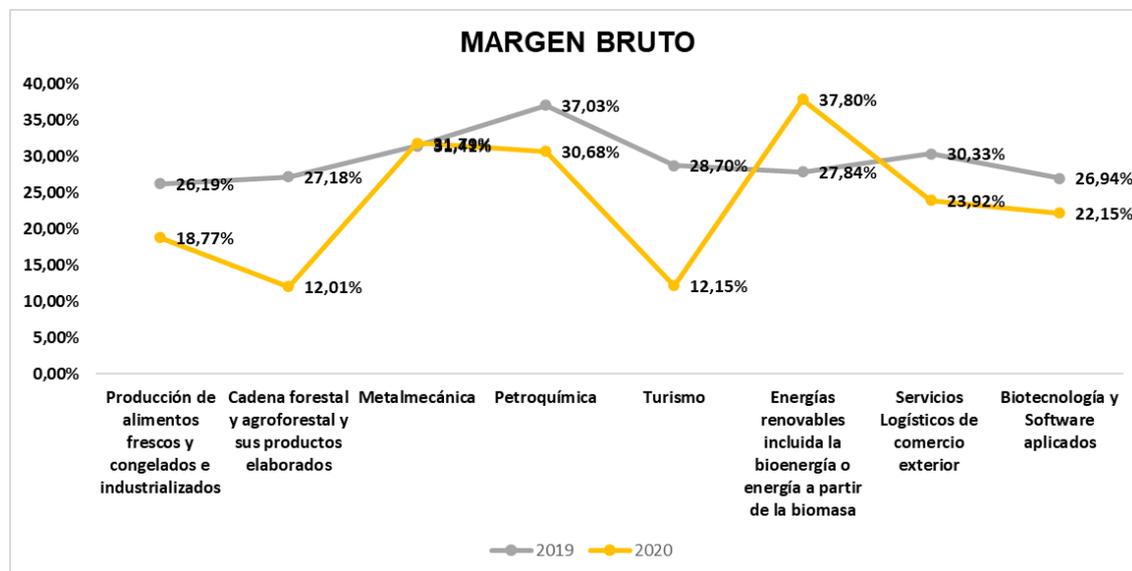
*Nota.* La tabla muestra el promedio de los componentes del indicador de rentabilidad. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En las tablas 19 y 20 se puede apreciar un margen bruto de 29,46% y 23,26% siendo porcentajes favorables con respecto a 24,11 y 21,40% debido a que son

porcentajes que evidencian la capacidad de las empresas para cubrir sus ventas frente al costo que estas representan (costo de ventas), al igual sucede con el margen operacional en donde además de influir el costo de ventas también se debe tener en cuenta los gastos operacionales, indicando que por cada \$ 1 vendido en el año 2019 y 2020 se obtuvieron 4,56% y 3,77% respectivamente mientras en la tabla 17 se aprecia un 2,81% y un 2,28%, revelando que en la primera tabla existen empresas que son más lucrativas que las que se encuentran en la tabla subsiguiente, por otro lado la rentabilidad neta de ventas o conocido también como margen neto al igual que el margen operacional representa la utilidad pero en este caso neta es decir después de todos los costos, gastos operacionales y no operacionales en la tabla 16 se muestran 4,90% y 2,85% que mientras que en la tabla 17, 3,75% y 2,57% estos valores difieren debido a la utilización y no utilización de los incentivos, es importante mencionar que la Rentabilidad Operacional del Patrimonio o ROE en la tabla 16 es mayor para los accionistas es decir que los dueños o socios obtuvieron un rendimiento sobre su inversión de 4,85% y 3,60% pero estas no representan variaciones significativas en el 2019 y 2020, mientras que en la tabla 17 estos porcentajes disminuyen debido a que los egresos presentados por las empresas son mayores a los de las empresas de la tabla anterior.

**Figura 34**

*Margen de rentabilidad de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

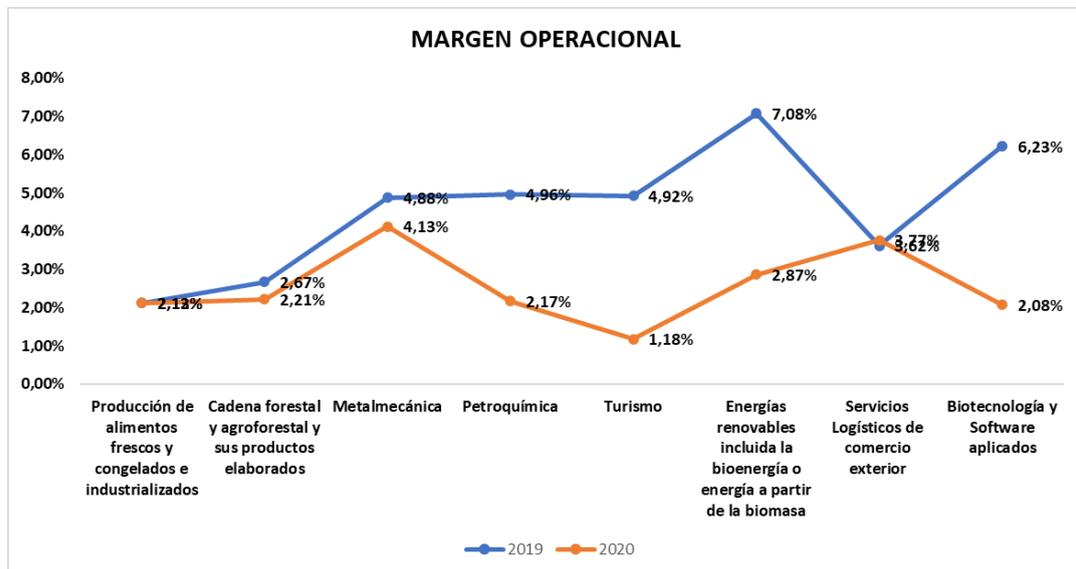


*Nota.* La figura muestra el promedio del margen de rentabilidad del indicador de rentabilidad. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

La figura 34, se aprecia que el mayor margen bruto se localiza en el sector de energías renovables en el año 2020 con un 37,80% asimismo, se puede apreciar que en el año 2019 el sector de petroquímica tuvo una gran capacidad para cubrir los gastos operativos y generar utilidades, por otro lado, el sector que menos crecimiento tuvo en el 2020 fue el área de turismo debido a la emergencia sanitaria que vivió todo el mundo.

**Figura 35**

*Margen operacional de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*



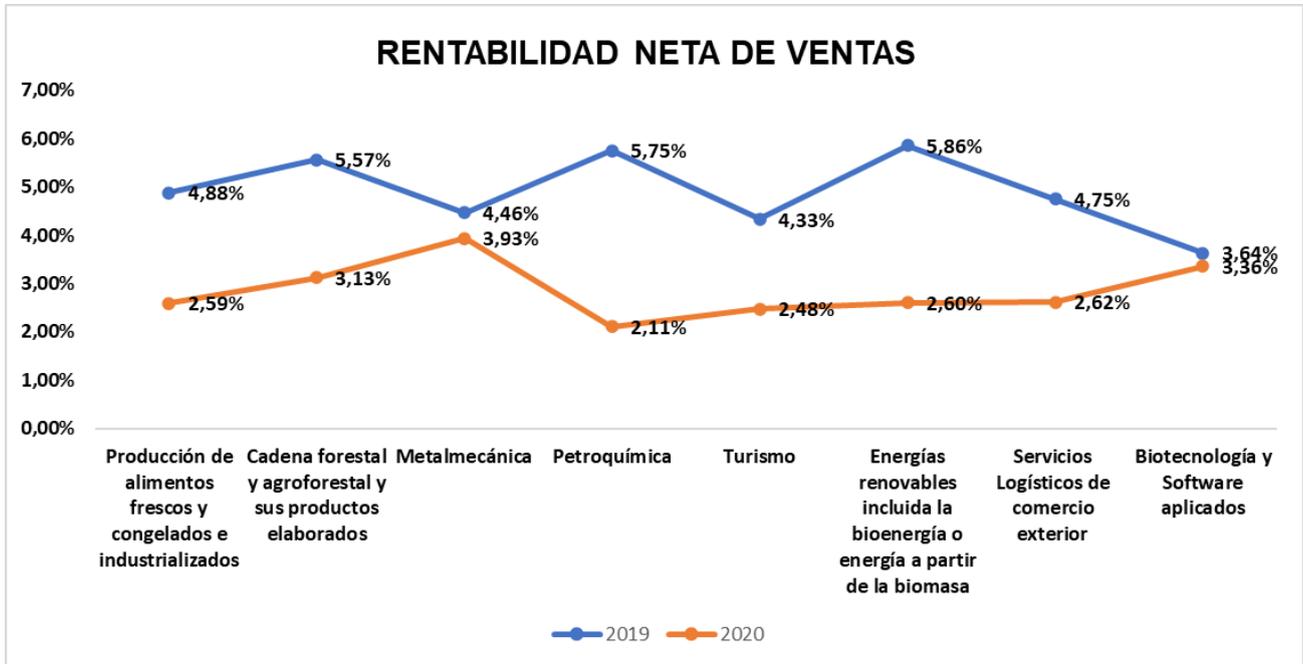
*Nota.* La figura muestra el promedio del margen operacional indicador de rentabilidad.

Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura 35, se aprecia que el sector más lucrativo en año 2019 fue el de energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa independientemente de la forma de cómo ha sido financiado, asimismo se observa que el sector que fue menos lucrativo en el año 2020 fue el sector de turismo en un 1,18%, el sector de metalmecánica no sufrió problema en cuanto al margen operacional.

**Figura 36**

*Rentabilidad neta de ventas de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

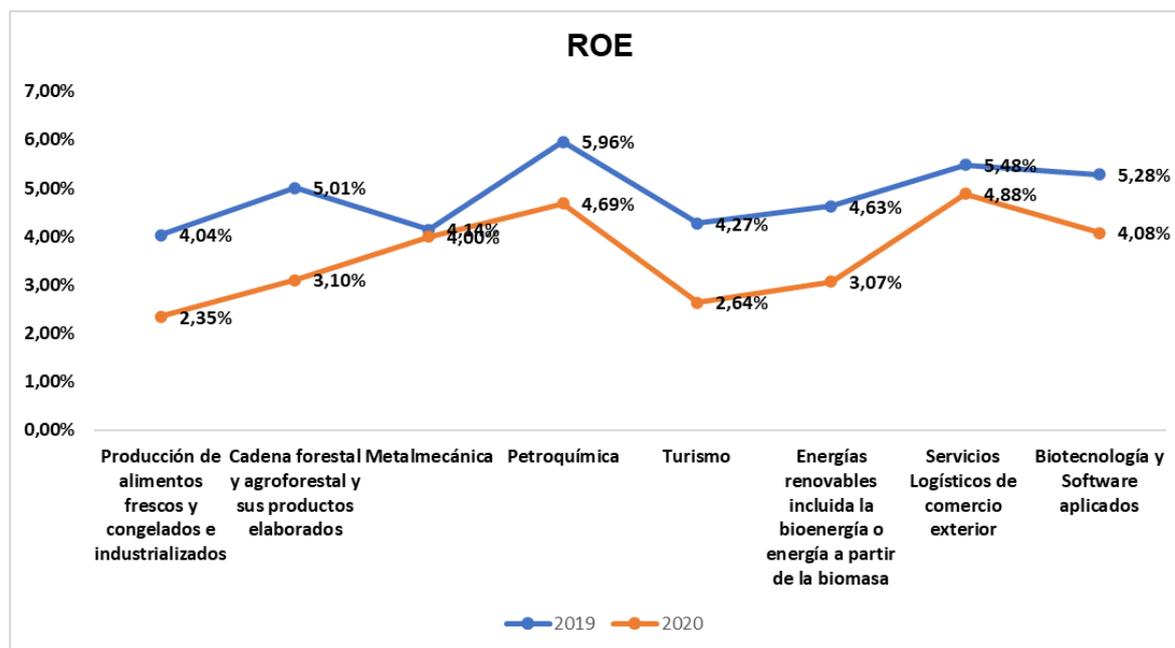


*Nota.* La figura muestra el promedio de la rentabilidad neta de ventas del indicador de rentabilidad. Obtenido de: Superintendencia de Compañías (2022).

La figura 36, muestra la eficiencia operativa de las empresas pertenecientes a los sectores priorizados, es decir la capacidad que tienen las empresas para hacer de sus ventas beneficiosas para las mismas es así que se puede apreciar que los sectores con más eficiencia operativa fueron el de Cadena forestal y energías renovables en el año 2019 mientras que en el año 2020 fue el sector de metalmecánica.

**Figura 37**

*ROE de los sectores priorizados de las empresas que aplican incentivos tributarios.*

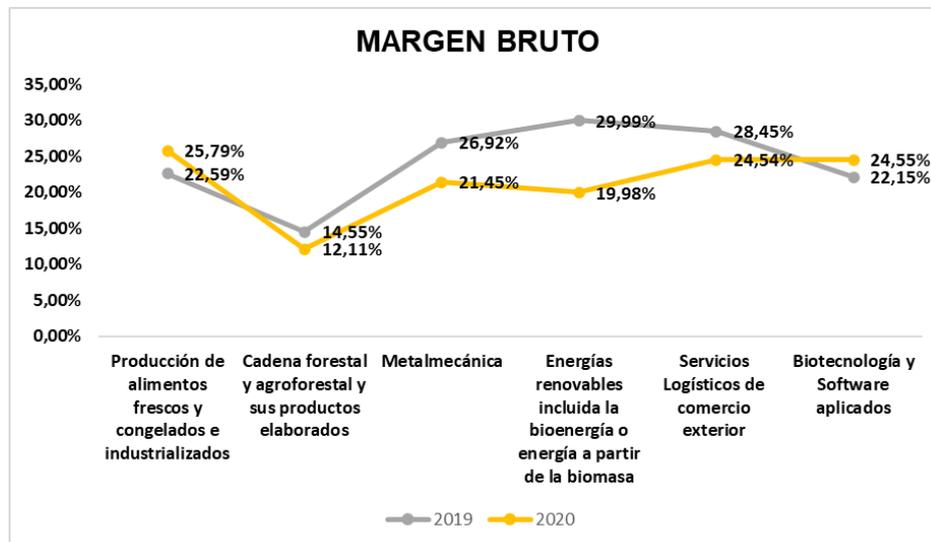


*Nota.* La figura muestra el promedio del ROE del indicador de rentabilidad. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

La mayor rentabilidad financiera que obtuvieron las empresas que pertenecen al sector priorizado de petroquímica con un 5,96% en el año 2019, seguido del sector de servicios logísticos de comercio exterior con un 4,88%, en el 2020 la rentabilidad obtenida por las empresas sobre sus fondos propios disminuyó en 1,27% en el sector de petroquímica.

### Figura 38

*Margen de rentabilidad de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

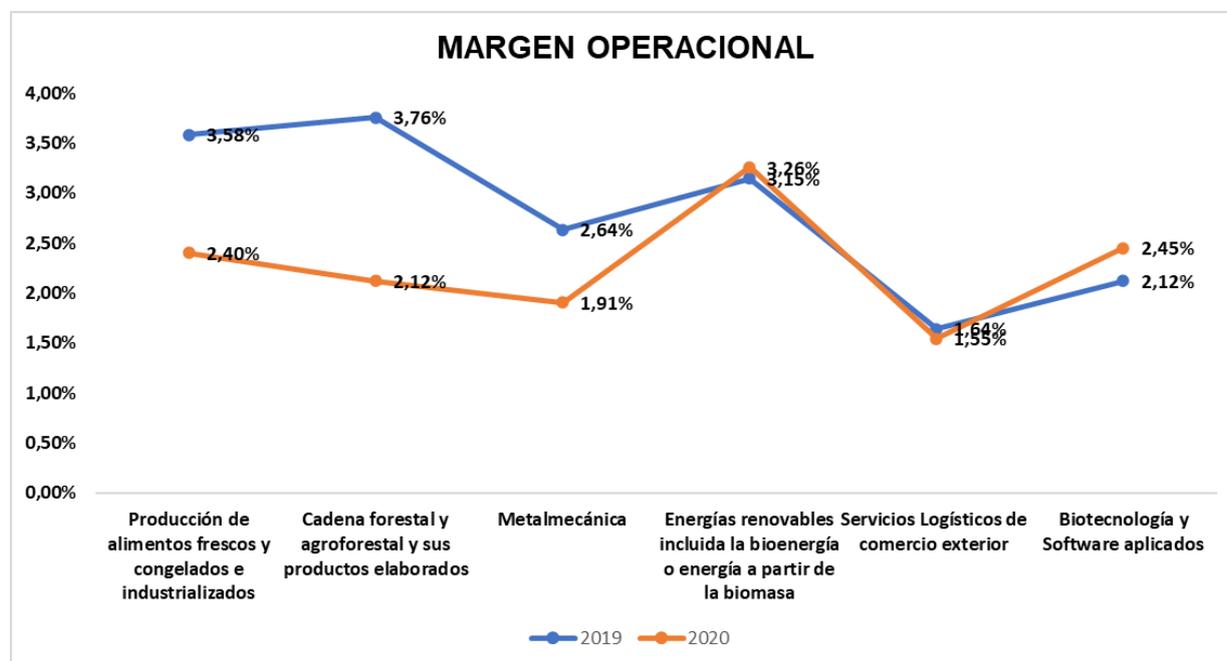


*Nota.* La figura muestra el promedio del margen de rentabilidad del indicador de rentabilidad. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

Según la figura 38, se presentan como ha sido el beneficio de las empresas sobre la actividad principal que desempeñan, las empresas que no son beneficiarias de incentivos tributarios han obtenido un desempeño similar en el periodo 2019 y 2020, en el año 2020 el sector de energías presenta un porcentaje de 29,99%, los demás sectores presentan porcentajes similares.

**Figura 39**

*Margen operacional de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

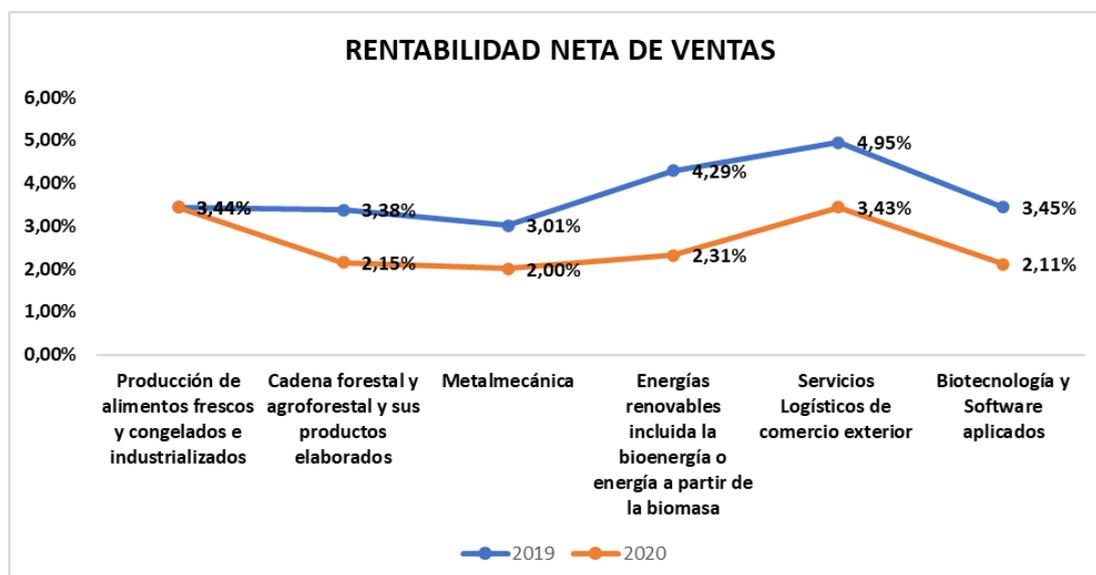


*Nota.* La figura muestra el promedio del margen operacional indicador de rentabilidad.

Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

**Figura 40**

*Rentabilidad neta de ventas de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*

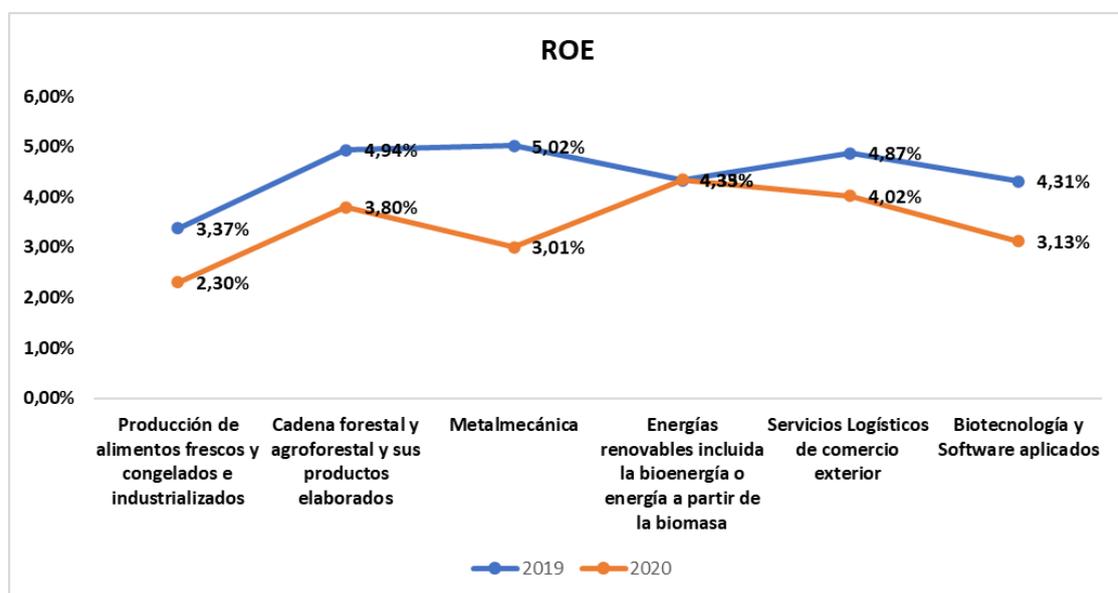


*Nota.* La figura muestra el promedio de la rentabilidad neta de ventas del indicador de rentabilidad. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

En la figura se aprecia la rentabilidad neta de las empresas que pertenecen a los sectores priorizados en el cual muestra que el sector de servicios logístico obtuvo un 4,95% en el año 2019, es decir la utilidad de la empresa por cada unidad de venta.

### Figura 41

*ROE de los sectores priorizados de las empresas que no aplican incentivos tributarios.*



*Nota.* La figura muestra el promedio del ROE del indicador de rentabilidad. Obtenido de Superintendencia de Compañías (2022).

## Análisis de los resultados de las encuestas

### Pregunta 1: ¿Qué tiempo su empresa se encuentra activa?

**Tabla 21**

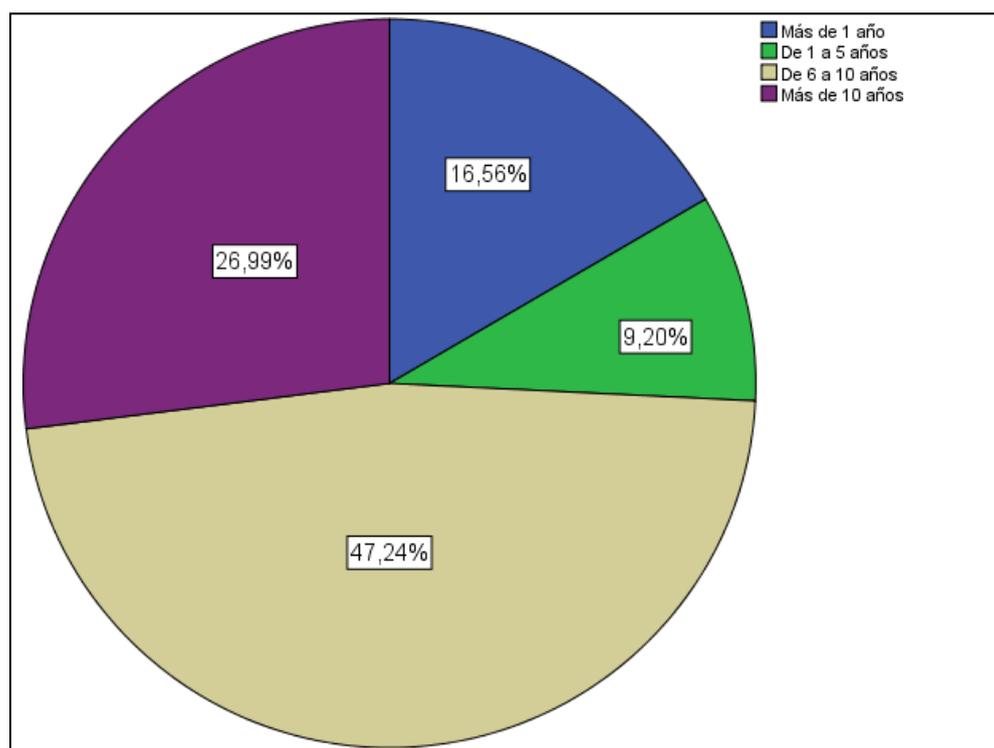
*Tiempo de actividad de la empresa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Más de 1 año	27	16,6	16,6	16,6
De 1 a 5 años	15	9,2	9,2	25,8
De 6 a 10 años	77	47,2	47,2	73,0
Más de 10 años	44	27,0	27,0	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 42**

*Tiempo de actividad de la empresa*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

### Análisis e interpretación:

De un total de 163 empresas encuestadas pertenecientes a los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi, se evidencia, que el 47,24% se encuentran activas entre 6 a 10 años, seguido de un 26,99% las mismas que se encuentran activa más de 10 años, el 16,56% se encuentran activas más de 1 años y tan solo el 9,20% de 1 a 5 años. De esta manera se observa que el mayor porcentaje de empresas encuestadas se encuentran ejerciendo sus respectivas actividades más de 6 a 10 años.

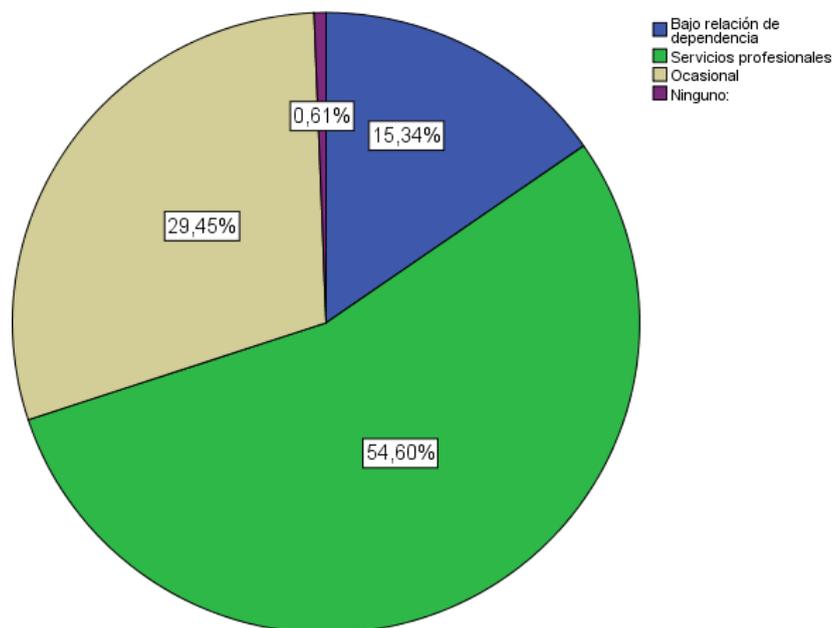
### **Pregunta 2: ¿Cuenta su empresa con un contador para la elaboración y presentación de información financiera?**

**Tabla 22**

*Encargado de la Presentación de información*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Bajo relación de dependencia	25	15,3	15,3	15,3
Servicios profesionales	89	54,6	54,6	69,9
Ocasional	48	29,4	29,4	99,4
Ninguno:	1	,6	,6	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 43***Encargado de la Presentación de información*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Análisis e interpretación:**

El 54,60% de los encuestados hace uso de servicios profesionales para la elaboración y presentación de información financiera de sus empresas, mientras que el 29,45% opta por la contratación de personal ocasional, así también se evidencia que tan solo el 15,34% posee personal bajo relación de dependencia.

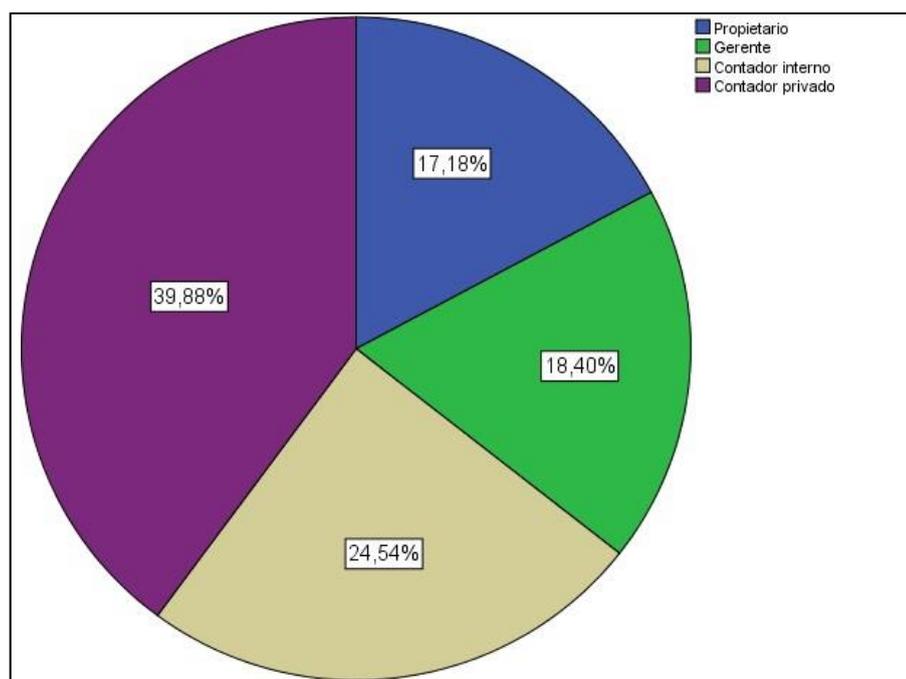
**Pregunta 3: ¿Los trámites tributarios de su empresa son efectuados por?****Tabla 23***Tramites tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Propietario	28	17,2	17,2	17,2
Gerente	30	18,4	18,4	35,6
Contador interno	40	24,5	24,5	60,1
Contador privado	65	39,9	39,9	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

#### **Figura 44**

##### *Tramites tributarios*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

#### **Análisis e interpretación:**

Del total de encuestados un 39,88% manifiestan que sus trámites tributarios son realizados por un contador privado, mientras que el 24,54% revela que sus trámites tributarios son efectuados por un contador interno, así como también un 18,40% afirma que este procedimiento es realizado por el Gerente y el 17,18% manifiesta que esta tramitología es efectuada por los propietarios. Evidenciando que aún existen tramites tributarios realizados por personas no especializadas en el ámbito.

**Pregunta 4: ¿ Señale al sector priorizado al cual pertenece su empresa?**

**Tabla 24**

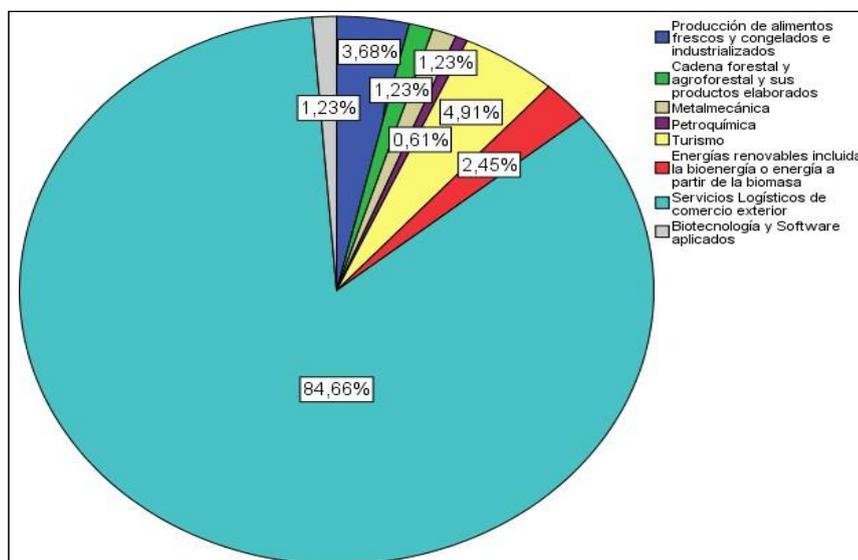
Sectores priorizados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados	6	3,7	3,7	3,7
Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	2	1,2	1,2	4,9
Metalmecánica	2	1,2	1,2	6,1
Petroquímica	1	,6	,6	6,7
Turismo	8	4,9	4,9	11,7
Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa	4	2,5	2,5	14,1
Servicios Logísticos de comercio exterior	138	84,7	84,7	98,8
Biotechnología y Software aplicados	2	1,2	1,2	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 45**

Sectores priorizados



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

### **Análisis e interpretación:**

Del total de empresas encuestadas un 84,66% son parte del sector priorizado de Servicios Logísticos y comercio exterior, seguido del 4,91% correspondiente al sector Priorizado de Turismo, el 3,68% le corresponde al sector de Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados, así también se evidencia que el sector de Energías Renovables incluido la bioenergía o energía a partir de la biomasa se encuentra en un 2,45%, además se logra observar que los sectores Metalmecánica, Cadena Forestal y Agroforestal y sus productos elaborados y Biotecnología y software aplicados se encuentran en un 1,23% cada uno , finalmente se logra apreciar que tan solo el 0,61% le pertenece al Petroquímica. Por tal razón es imprescindible manifestar que la gran mayoría de empresas pertenecen al sector de servicios logísticos convirtiéndose en empresas altamente competitivas entre si debido a su gran concentración geográfica.

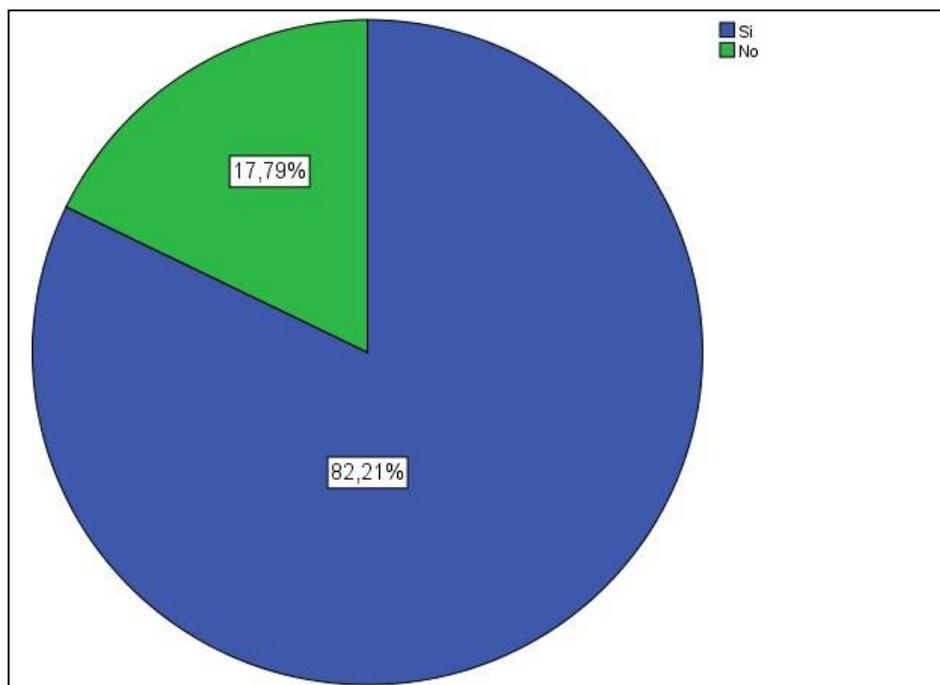
### ***Pregunta 5: ¿Conoce de la existencia de los incentivos tributarios que brinda el Estado Ecuatoriano?***

**Tabla 25**

*Incentivos tributarios*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	134	82,2	82,2	82,2
No	29	17,8	17,8	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 46***Incentivos tributarios*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Análisis e interpretación:**

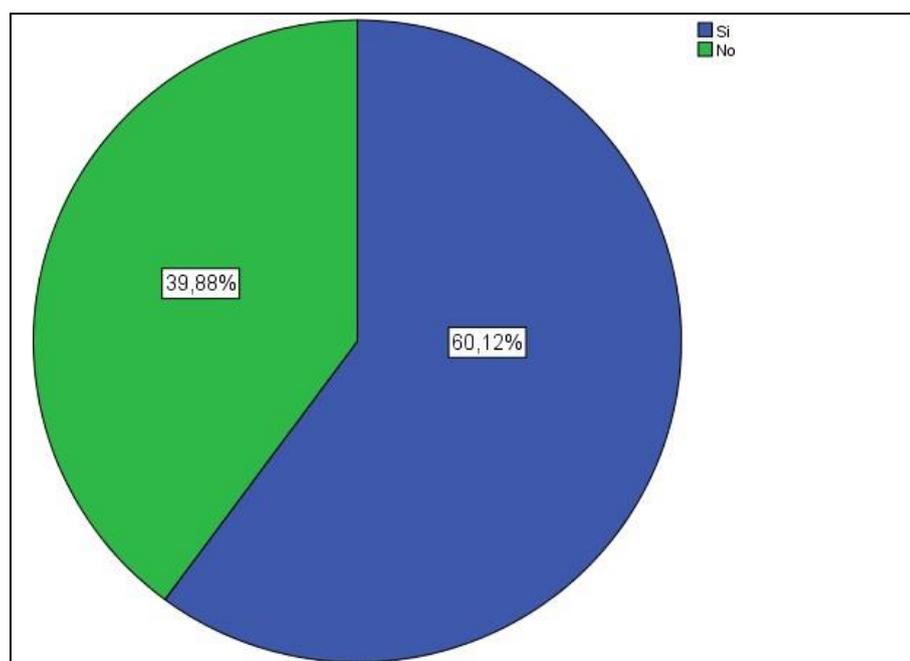
Del total de encuestados un 82,21% manifiestan conocer de la existencia de incentivos tributarios que brinda el Estado ecuatoriano, mientras que el 17,79% manifiesta no conocer de dicha existencia. Por ende, se deduce que aún existen empresas que necesitan de capacitaciones acerca de las reformas que existen en la ley fiscal, códigos, entes reguladores entre otros.

**Pregunta 6:** *¿Su empresa ha sido favorecida con algún incentivo tributario? (Si su respuesta es no continúe desde la pregunta 10).*

**Tabla 26***Empresas que aplican de incentivos tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	98	60,1	60,1	60,1
No	65	39,9	39,9	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 47***Empresas que aplican de incentivos tributarios*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Análisis e interpretación:**

El 60,12% de encuestados manifiestan que si han sido favorecidos y han hecho uso de los incentivos tributarios vigentes mientras que el 39,88% manifiestan lo contrario. En base a la información recabada se observa que existe un porcentaje notorio que no ha

hecho uso de los incentivos debido a causas tanto económicas como informativas.

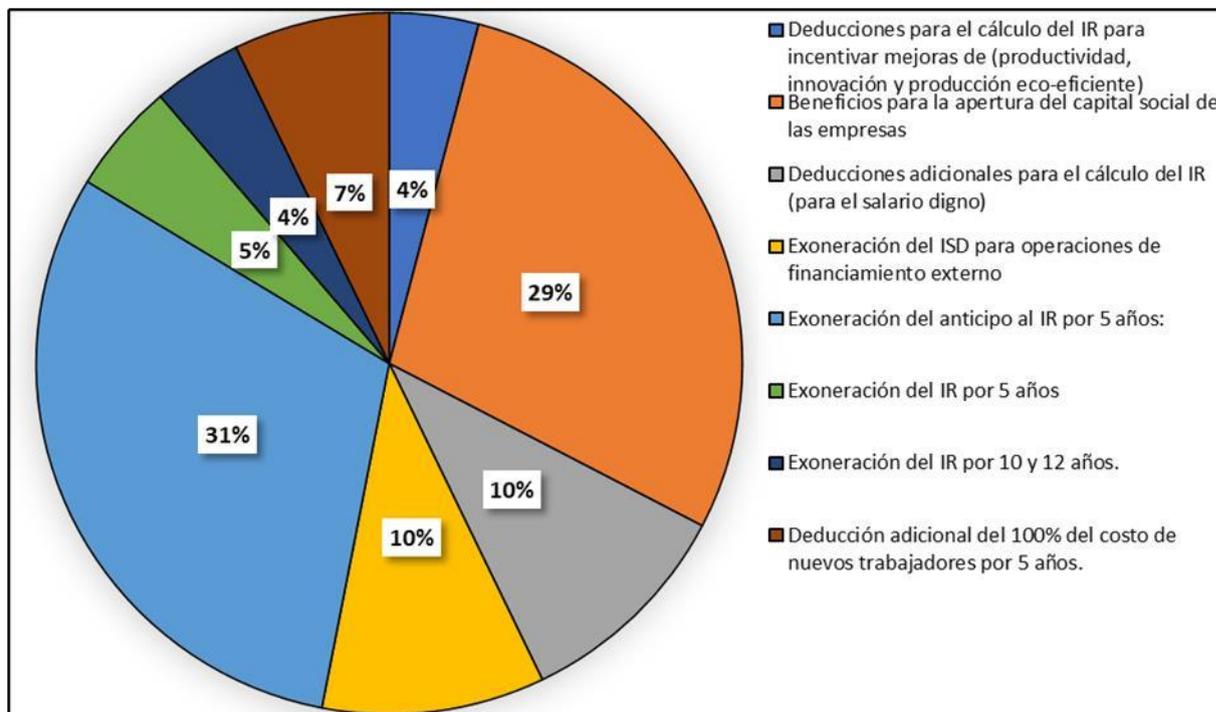
**Pregunta 7: ¿Señale el incentivo o incentivos utilizados?**

**Tabla 27**

*Incentivos tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deducciones para el cálculo del IR para incentivar mejoras de (productividad, innovación y producción eco-eficiente)	4	2,5	4,1	4,1
Beneficios para la apertura del capital social de las empresas	28	17,2	28,6	32,7
Deducciones adicionales para el cálculo del IR (para el salario digno)	10	6,1	10,2	42,9
Exoneración del ISD para operaciones de financiamiento externo	10	6,1	10,2	53,1
Exoneración del anticipo al IR por 5 años:	30	18,4	30,6	83,7
Exoneración del IR por 5 años	5	3,1	5,1	88,8
Exoneración del IR por 10 y 12 años.	4	2,50	4,1	92,9
Deducción adicional del 100% del costo de nuevos trabajadores por 5 años.	7	4,30	7,1	100,0
Total	98	60,1	100,0	
Pedidos Sistema	65	39,9		
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>		

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 48***Incentivos tributarios*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

### **Análisis e interpretación:**

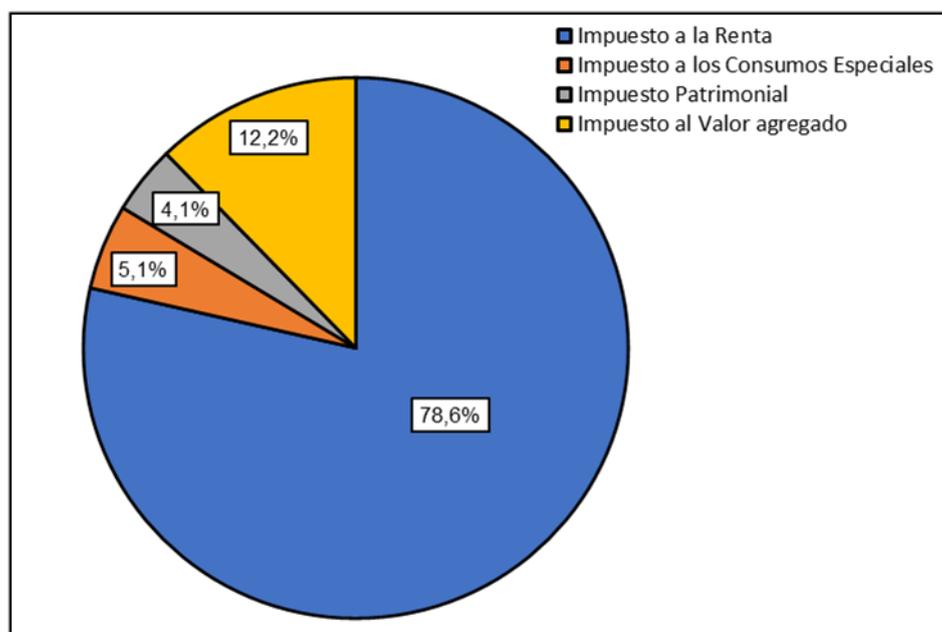
Los incentivos más utilizados por las empresas que pertenecen a los sectores priorizados en el periodo 2019-2020 fueron la exoneración del anticipo al IR por 5 años con un 31%, seguido de beneficios para la apertura de capital social de las empresas representado un 28%, asimismo con un 10% la deducción adiciones para el cálculo del IR fue uno de los incentivos más utilizados, los incentivos menos utilizados fueron la exoneración del ir por 5 años, entre otros.

**Pregunta 8: En cuanto al uso de los incentivos tributarios señale el o los impuestos beneficiados:**

**Tabla 28***Impuestos beneficiados*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Impuesto a la Renta	77	47,2	78,6	78,6
Impuesto a los Consumos Especiales	5	3,1	5,1	83,7
Impuesto Patrimonial	4	2,5	4,1	87,8
Impuesto al Valor agregado	12	7,4	12,2	100,0
Total	98	60,1	100,0	
Pedidos Sistema	65	39,9		
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>		

*Nota. En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.*

**Figura 49***Impuestos beneficiados*

*Nota. En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.*

**Análisis e interpretación:**

Los impuestos beneficiados en cuanto a la aplicación de incentivos tributarios fueron los siguientes, el más beneficiado fue en un 78% el Impuesto a la Renta, seguido del Impuesto al Valor Agregado con un 12%, asimismo se benefició en menor cuantía al

Impuesto en los Consumos especial y al Impuesto Patrimonial.

**Pregunta 9: En que periodos fiscales su empresa ha sido favorecida por los incentivos tributarios:**

**Tabla 29**

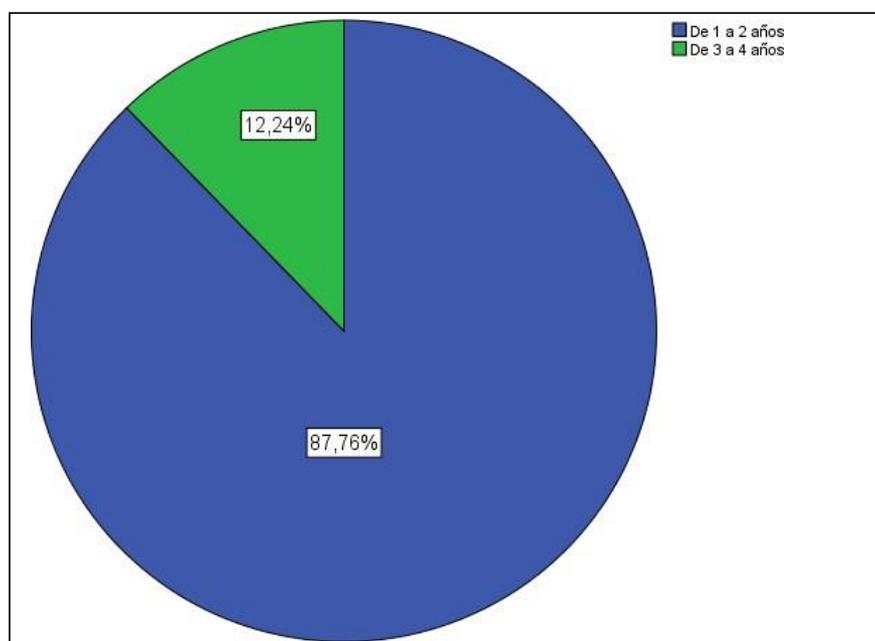
*Periodo beneficiado de incentivos tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 1 a 2 años	86	52,8	87,8	87,8
De 3 a 4 años	12	7,4	12,2	100,0
Total	98	60,1	100,0	
Pedidos Sistema	65	39,9		
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>		

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 50**

*Periodo beneficiado de incentivos tributarios*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

### Análisis e interpretación:

Los sectores priorizados que son beneficiados con incentivos tributarios han recibido este incentivo en periodos fiscales de 1-2 años según la encuesta aplicada lo cual representa un 87%, mientras que el 12 % ha sido acreedora en un periodo fiscal de 3-4 años.

### Pregunta 10: Cree que los incentivos tributarios benefician a la empresa en:

**Tabla 30**

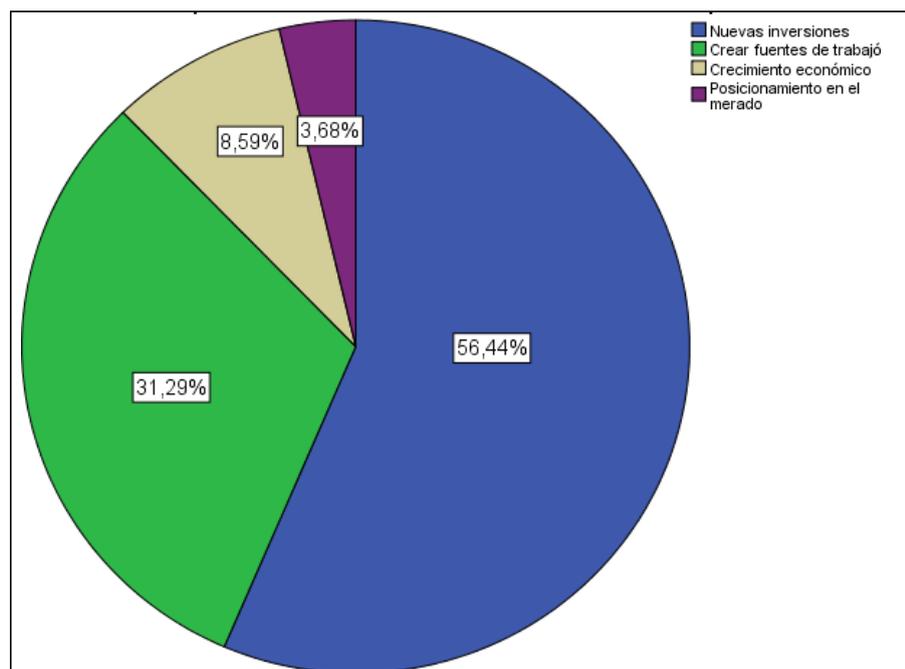
*Beneficios de los incentivos tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nuevas inversiones	92	56,4	56,4	56,4
Crear fuentes de trabajo	51	31,3	31,3	87,7
Crecimiento económico	14	8,6	8,6	96,3
Posicionamiento en el mercado	6	3,7	3,7	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 51**

*Beneficios de los incentivos tributarios*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

### **Análisis e interpretación:**

El 56,44% de encuestados creen que la utilización de incentivos tributarios beneficia a las empresas al atraer nuevas inversiones, un 39,29% opina que estos incentivos ayudan a las empresas a crear nuevas fuentes de trabajo, así como también un 8,59% afirman que ayudaran a tener un crecimiento económico y un 3,68% aseveran que mejorarán su posicionamiento en el mercado. Por tal razón se puede resaltar que gran parte de encuestados ven a los incentivos tributarios como una herramienta que les ayuda a generar nuevas inversiones con la finalidad de expandir su producción y comercialización.

***Pregunta 11: Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización.***

**Tabla 31**

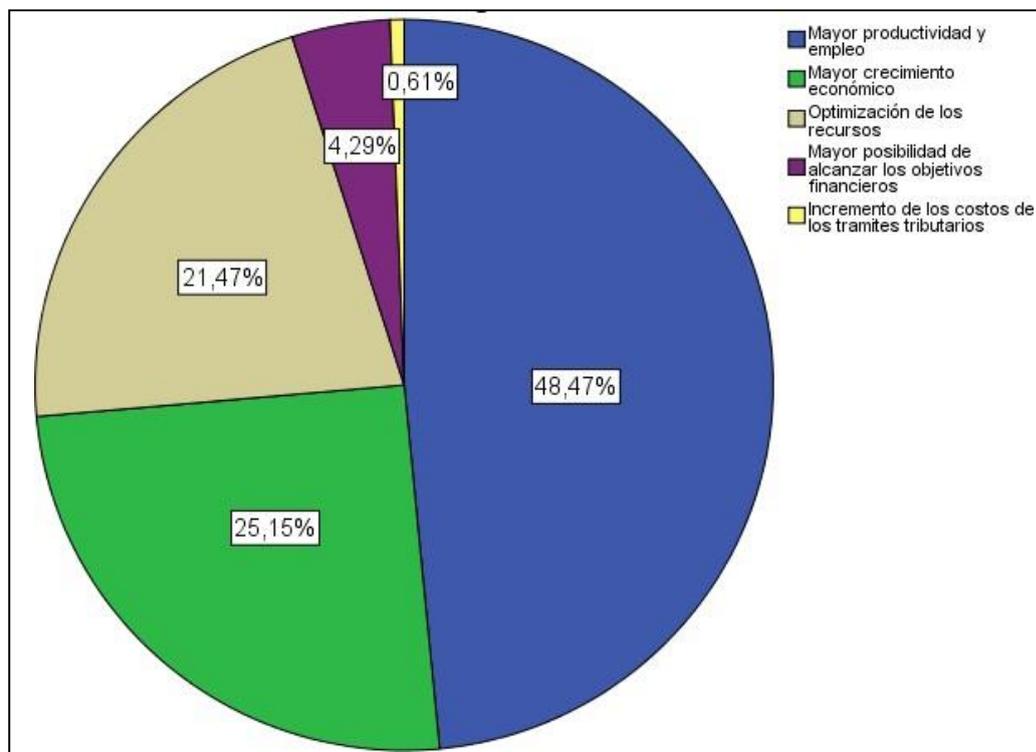
*Incidencia de los incentivos en la organización*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Mayor productividad y empleo	79	48,5	48,5	48,5
Mayor crecimiento económico	41	25,2	25,2	73,6
Optimización de los recursos	35	21,5	21,5	95,1
Mayor posibilidad de alcanzar los objetivos financieros	7	4,3	4,3	99,4
Incremento de los costos de los tramites tributarios	1	,6	,6	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 52**

*Incidencia de los incentivos en la organización*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

#### **Análisis e interpretación:**

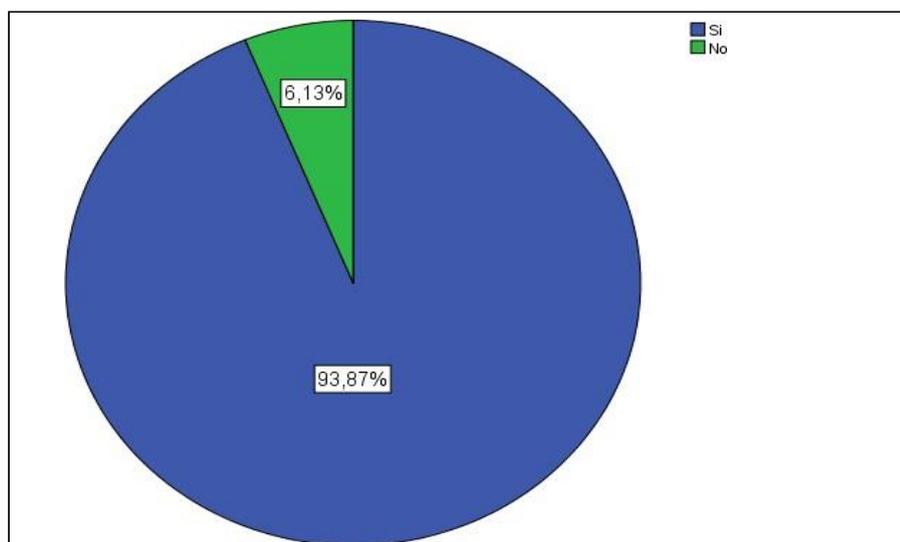
El 48,47% de encuestados manifiesta que el uso de incentivos provoca en las organizaciones un mayor porcentaje de productividad y empleo, seguido de un 25,15% que opinan que esta utilización provoca un incremento en el crecimiento económico, así como un 21,47% opinan que ayudan a optimizar los recursos , por otra parte el 4,29% asevera que ayudan a poseer mayor posibilidad de alcanzar los objetivos financieros y tan solo un 0,61% cree que provocaran un mayor incremento en los costos de los tramites tributarios.

**Pregunta 12: ¿Se podría mejorar la planificación financiera de la empresa con la aplicación de los incentivos tributarios?**

**Tabla 32***Planificación financiera*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	153	93,9	93,9	93,9
No	10	6,1	6,1	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 53***Planificación financiera*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Análisis e interpretación:**

Evidentemente el 93,87% de los encuestados asumen que con la aplicación de incentivos se puede mejorar la planificación financiera de las empresas y el 6,13% manifiestan que no. Por lo tanto, se establece un porcentaje mayoritario de encuestados que opinan que la aplicación de incentivos ayuda a mejorar la planificación financiera, convirtiéndolas en empresas fuertemente competitivas.

**Pregunta 13: ¿En qué medida cree que los incentivos tributarios inciden en la planificación financiera de la empresa?**

**Tabla 33**

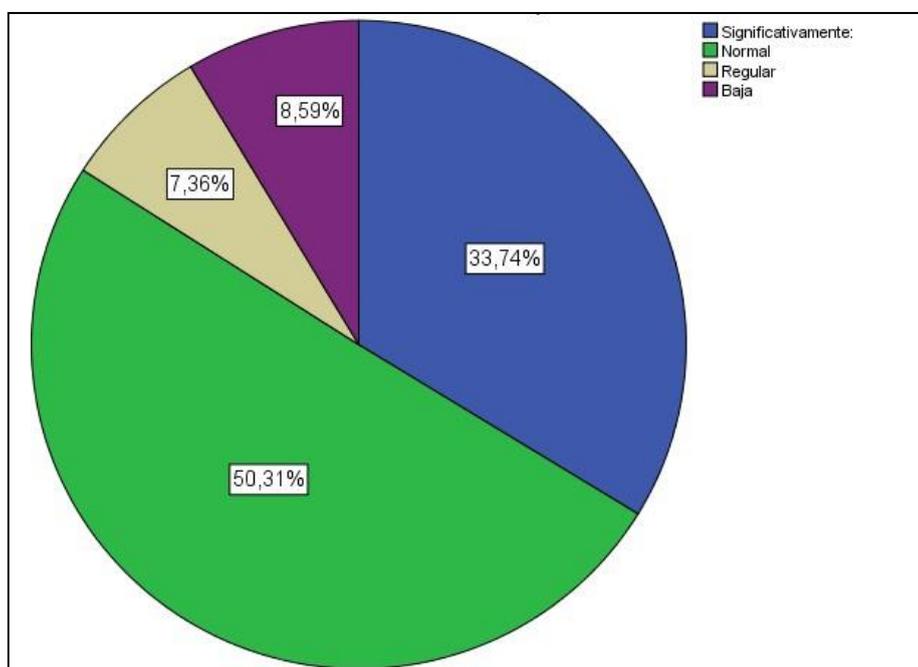
*Incidencia de los incentivos tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Significativamente	55	33,7	33,7	33,7
Normal	82	50,3	50,3	84,0
Regular	12	7,4	7,4	91,4
Baja	14	8,6	8,6	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota. En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.*

**Figura 54**

*Incidencia de los incentivos tributarios*



*Nota. En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.*

### **Análisis e interpretación:**

Del total de encuestados un 50,31% consideran que los incentivos inciden de manera normal en cuanto a la planificación financiera es decir no existe una intervención directa la misma que afecte la forma de llevar a cabo una planificación, el 33,74% en cambiopiensa que los incentivos inciden en la planificación financiera de manera significativa, mientras que el 8,59% opinan que esta incidencia es baja, y el restante 7,36% indican que la incidencia es regular.

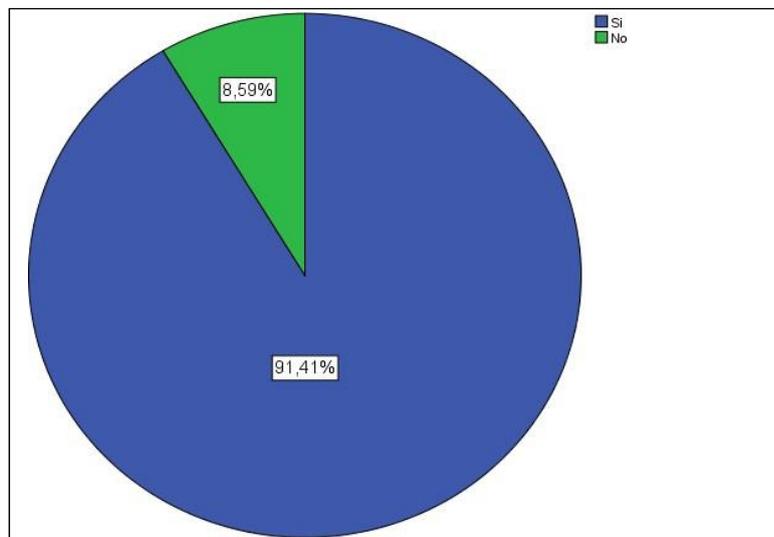
### **Pregunta 14: ¿Cree que la aplicación de los incentivos tributarios es una herramienta que ayuda a las empresas atraer nuevas inversiones?**

**Tabla 34**

*Nuevas inversiones*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	149	91,4	91,4	91,4
No	14	8,6	8,6	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 55***Nuevas inversiones*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Análisis e interpretación:**

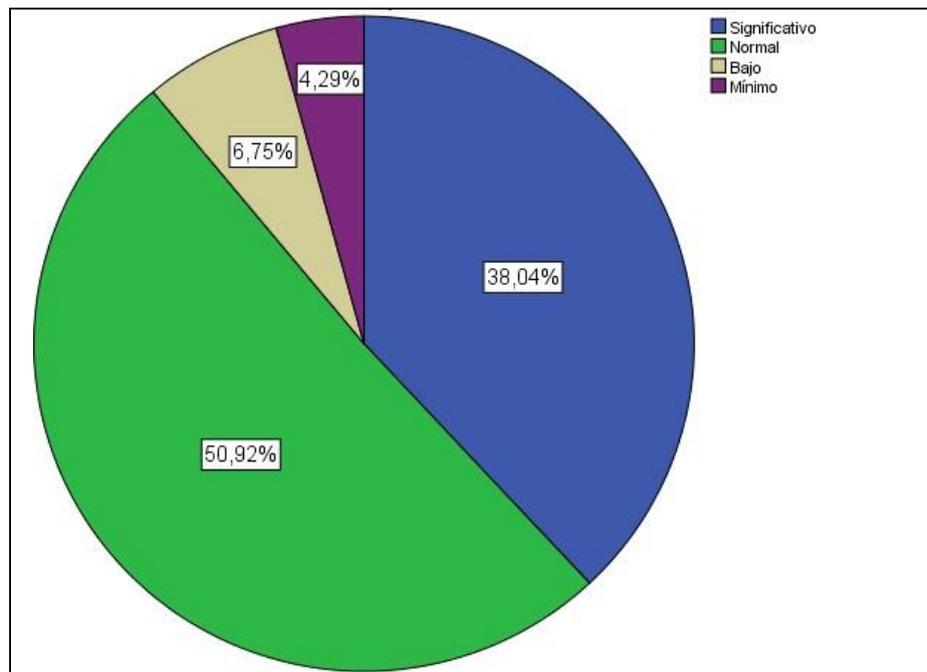
Con la aplicación de la encuesta se evidenció que el 91,41% consideran que efectivamente la aplicación de los incentivos tributarios es una herramienta que ayuda a las empresas atraer nuevas inversiones, por el contrario, tan solo el 8,59% consideran que los incentivos no son una herramienta factible para atraer nuevas inversiones. Como se puede observar aún existen empresas que consideran que las nuevas inversiones no dependen de incentivos que ofrece el Estado ecuatoriano.

***Pregunta 15: ¿Con la aplicación de los incentivos tributarios cuál cree que sería el crecimiento económico de la empresa al atraer nuevas inversiones?***

**Tabla 35***Crecimiento económico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Significativo	62	38,0	38,0	38,0
Normal	83	50,9	50,9	89,0
Bajo	11	6,7	6,7	95,7
Mínimo	7	4,3	4,3	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 56***Crecimiento económico*

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Análisis e interpretación:**

Del total de encuestados el 50,92% cree que con la aplicación de los incentivos tributarios el crecimiento económico de la empresa al atraer nuevas inversiones sería normal. Decir su incidencia no sería notable es decir no afectaría de manera positiva ni

mucho menos negativa, mientras que el 38,04% cree que el crecimiento sería significativo, por otra parte, el 6,75% aseguran que el crecimiento sería bajo y el 4,29% piensan dicho crecimiento económico sería mínimo.

**Pregunta 16: ¿En qué nivel considera que una buena planificación financiera ayuda a mejorar la rentabilidad de la empresa?**

**Tabla 36**

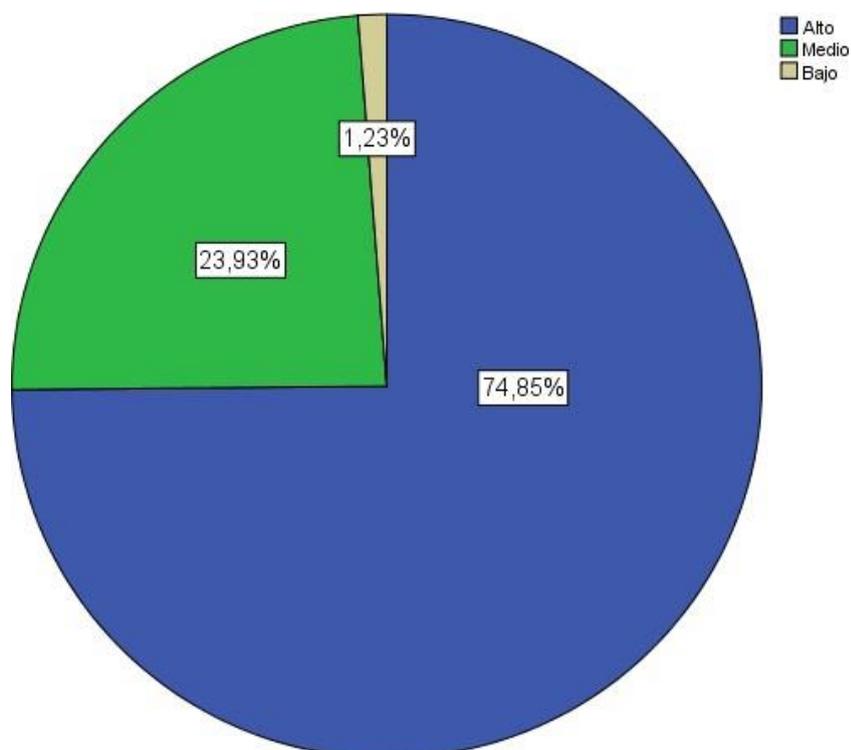
*Rentabilidad empresarial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	122	74,8	74,8	74,8
Medio	39	23,9	23,9	98,8
Bajo	2	1,2	1,2	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

**Figura 57**

*Rentabilidad empresarial*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen a los sectores priorizado de la provincia de Cotopaxi.

### **Análisis e interpretación:**

El 74,85% de los encuestados manifiestan que la existencia de una buena planificación financiera ayuda a mejorar la rentabilidad de la empresa en un nivel alto, un 23,93% piensa que ayuda en un nivel medio y el 1,23% aseveran que el nivel de ayuda es bajo.

### **Pregunta 17: ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?**

**Tabla 37**

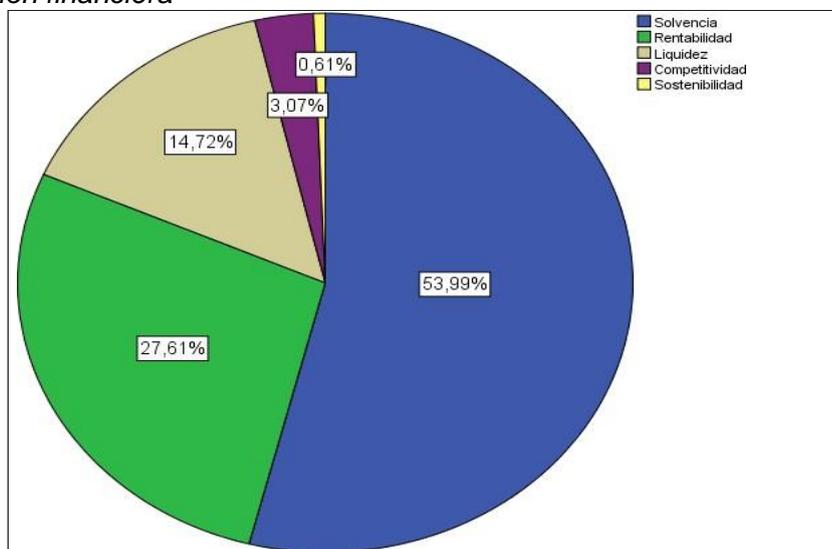
*Buena planificación financiera*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Solvencia	88	54,0	54,0	54,0
Rentabilidad	45	27,6	27,6	81,6
Liquidez	24	14,7	14,7	96,3
Competitividad	5	3,1	3,1	99,4
Sostenibilidad	1	,6	,6	100,0
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen al sector priorizado.

**Figura 58**

*Buena planificación financiera*



*Nota.* En base a datos obtenidos de la encuesta aplicada a las empresas que pertenecen al sector priorizado.

### **Análisis e interpretación:**

Mediante los datos obtenidos se evidencia que el 53,99% dice que una buena planificación financiera proporciona a la empresa solvencia, un 27,61% opina que provee rentabilidad, seguido de un 14,72% asegura que suministra liquidez, un 3,07% competitividad, mientras que un 0,61% afirma que proporciona sostenibilidad. En la gráfica presentada se observa que una buena planificación financiera en su mayoría proporciona a las empresas solvencia mismo indicador que ayuda a las mismas a hacer frente a sus obligaciones financieras.

### **Verificación de la hipótesis**

El análisis del Chi-Cuadrado es la herramienta utilizada para la verificación de la hipótesis.

**Hipótesis nula (H0):** Los incentivos tributarios no inciden en la planificación financiera de las empresas de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020.

**Hipótesis alternativa (H1):** Los incentivos tributarios inciden en la planificación financiera de las empresas de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020.

### **Tabla 38**

*Preguntas del análisis:*

<b>Variable independiente</b>	<b>Variable dependiente</b>
<b>Incentivos tributarios</b>	<b>Planificación financiera</b>
Pregunta 11: Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización.	Pregunta 17: ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?

*Nota:* preguntas seleccionadas para la comprobación de la hipótesis.

Tabla 39

Tabla cruzada de las variables en SPSS

		Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización					Total	
		Mayor productividad y empleo	Mayor crecimiento económico	Optimización de los recursos	Mayor posibilidad de alcanzar los objetivos financieros	Incremento de los costos de los tramites tributarios		
¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	Solvencia	Recuento	55	17	11	4	1	88
		% dentro de ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	62,5%	19,3%	12,5%	4,5%	1,1%	100,0%
		% dentro de Financieramente considera usted que el uso de Organización	69,6%	41,5%	31,4%	57,1%	100,0%	54,0%
		% del total	33,7%	10,4%	6,7%	2,5%	,6%	54,0%
		Recuento	18	13	13	1	0	45
	Rentabilidad	% dentro de ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	40,0%	28,9%	28,9%	2,2%	0,0%	100,0%
		% dentro de Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización	22,8%	31,7%	37,1%	14,3%	0,0%	27,6%
		% del total	11,0%	8,0%	8,0%	,6%	0,0%	27,6%

**Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización**

		Mayor productividad y empleo	Mayor crecimiento económico	Optimización de los recursos	Mayor posibilidad de alcanzar los objetivos financieros	Incremento de los costos de los tramites tributarios	Total	
<b>¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?</b>	Liquidez	Recuento	4	9	11	0	24	
		% dentro de ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	16,7%	37,5%	45,8%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Financieramente considera usted que el uso de organización	5,1%	22,0%	31,4%	0,0%	0,0%	14,7%
		% del total	2,5%	5,5%	6,7%	0,0%	0,0%	14,7%
	Competitividad	Recuento	1	2	0	2	0	5
		% dentro de ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	20,0%	40,0%	0,0%	40,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Financieramente incentivos provoca en su organización	1,3%	4,9%	0,0%	28,6%	0,0%	3,1%
		% del total	,6%	1,2%	0,0%	1,2%	0,0%	3,1%

		Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización					
		Mayor productividad y empleo	Mayor crecimiento económico	Optimización de los recursos	Mayor posibilidad de alcanzar los objetivos financieros	Incremento de los costos de los tramites tributarios	Total
	Recuento	1	0	0	0	0	1
¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	% dentro de ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Sostenibilidad % dentro de Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,6%
	% del total	,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,6%
	Recuento	79	41	35	7	1	163
	% dentro de ¿Una buena planificación financiera proporciona a la empresa?	48,5%	25,2%	21,5%	4,3%	,6%	100,0%
<b>Total</b>	% dentro de Financieramente considera usted que el uso de incentivos provoca en su organización	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	48,5%	25,2%	21,5%	4,3%	,6%	100,0%

*Nota:* la tabla muestra las preguntas cruzadas para la determinación de la hipótesis.

Fórmula para los grados de libertad:

$$V = (r - 1) \times (c - 1)$$

Donde:

V= Grados de libertad

r= filas

c= columnas

$$V = (n^{\circ} \text{ filas} - 1) \cdot (n^{\circ} \text{ columnas} - 1)$$

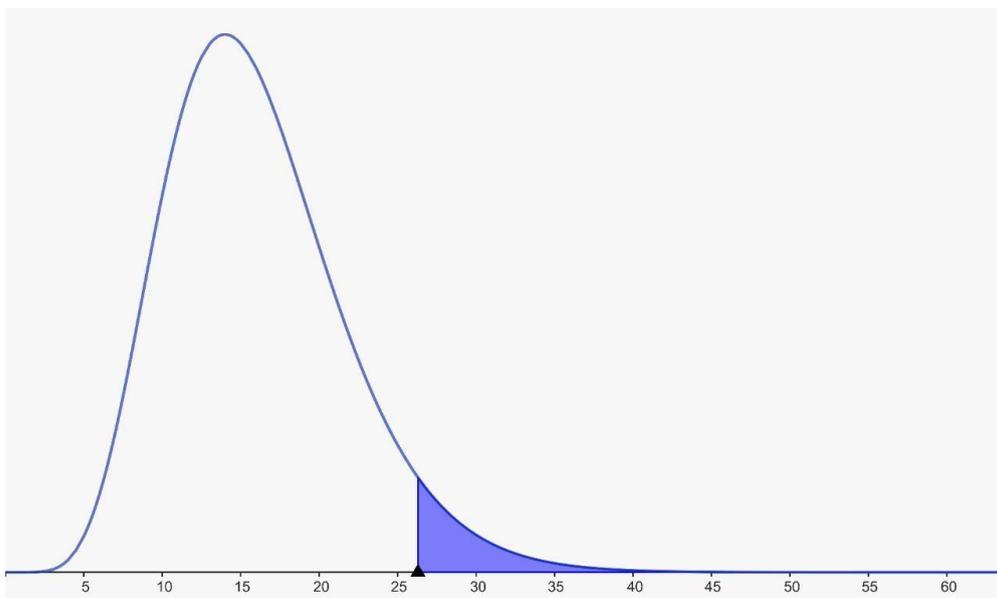
$$V = (5 - 1) \times (5 - 1)$$

$$V = 16$$

Para el presente trabajo de investigación se considerará un margen de error del 0,05, en donde el valor de Chi-Cuadrado para 16 grados de libertad indica un valor crítico de 26,2962, representada en la siguiente grafica.

### Figura 59

*Distribución de Chi-Cuadrado*



*Nota.* se muestra la distribución de Chi-Cuadrado para 16 grados de libertad obtenida del programa GeoGebra.

**Tabla 40**

*Valor de Chi-Cuadrado de Pearson*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	<b>Valor</b>	<b>GI</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	43,823	16	,000
Razón de verosimilitudes	37,658	16	,002
Asociación lineal por lineal	10,556	1	,001
N de casos válidos	163		

*Nota.* La tabla muestra el valor de Chi-Cuadro que se aplicó con la herramienta estadística SPSS.

- Si el valor calculado es  $>$  el valor crítico: Se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.
- Si el valor calculado es  $<$  el valor crítico: Se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula.

Por lo tanto, el valor calculado de Chi- Cuadrado de 43,823 es mayor al valor crítico de 26,2962., es así que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), por ende, los incentivos tributarios inciden en la planificación financiera de las empresas de los sectores priorizados de la provincia de Cotopaxi en el periodo 2019-2020.

## **Incidencia de los incentivos tributarios en la planificación financiera**

Es importante mencionar que los incentivos tributarios fueron creados con el propósito de incentivar a nuevas inversiones nacionales, así como extranjeras, permitiendo a las empresas convertirse en entes generadores de ingresos tanto para el país como para sus habitantes por medio de la creación de nuevas fuentes de empleo, sin embargo, desde el 29 de diciembre del 2010 fecha en la cual entra en vigencia el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en el Ecuador han existido varias reformas tributarias hasta la presente fecha, donde se ha optado por la eliminación de dichos incentivos.

En tal virtud es importante manifestar que de la investigación realizada en el periodo 2019-2020 se demuestra que de las 163 encuestas realizadas el 60,12% aplicó incentivos tributarios enfocados al COPCI y el 39,88% manifiestan lo contrario, por ende es importante señalar que los incentivos sí aportaron al desarrollo de los sectores, debido a que esto se refleja en los indicadores financieros, demostrando que quienes aplicaron poseen mejores índices de liquidez, endeudamiento, actividad o gestión y rentabilidad:

Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados poseen una liquidez beneficiosa para quienes optaron por la aplicación de incentivos la misma que en promedio para el periodo de estudio bordea los \$2 dólares, este sector además posee un nivel de endeudamiento óptimo debido a que su nivel de dependencia financiera es baja, así también el sector muestra que utiliza sus recursos de manera eficiente puesto que el nivel de rotación de cartera, ventas, y sus periodos tanto de cobranza como de pago son ideales para su desarrollo, permitiendo a las empresas poseer una Rentabilidad Operacional del Patrimonio o ROE beneficiosa para sus accionistas es decir que los dueños o socios obtuvieron un rendimiento favorable sobre su inversión.

Cadena forestal, agroforestal y sus productos elaborados, en este sector se evidencia que existe un nivel bajo de liquidez el mismo que rodea el \$1 dólar y presenta

unmínimo crecimiento para el año 2020 a pesar de aplicar incentivos tributarios, solvencia, gestión y rentabilidad debido a que es un sector en desarrollo y poco explotado en la provincia, esta situación es mucho más preocupante para quienes no utilizaron dichos incentivos pues sus indicadores se ven afectada de manera directa ya que se encuentra en niveles poco aceptables es decir les cuesta mucho más trabajo cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Metalmecánica este sector al igual que el anterior presenta dificultades en su desarrollo económico pues sus indicadores liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad muestran que es un sector muy poco reconocido y explotado debido en la provincia de Cotopaxi tan solo 2 empresas son parte del mismo y que solo una es acreedora o aplica incentivos

Petroquímica, en este sector existe tan solo una empresa y que la misma a optado por acogerse a la aplicación de incentivos debido a que es un sector nuevo dentro de la provincia de Cotopaxi siendo esta la razón de poseer debilidades financieras bastante notables por esta razón utiliza a los incentivos tributarios como una herramienta para su constante superación y crecimiento.

El sector farmacéutico en la provincia de Cotopaxi aun no tenido acogida por parte de los contribuyentes.

Turismo, los indicadores financieros para este sector son favorables pues poseen una liquidez solida ya que para el año 2019 conto con los recursos necesarios para enfrentar sus obligaciones, así también sucedió en el año 2020 pero cabe recalcar que tuvoun descenso significativo debido a que fue el sector más afectado por la emergencia sanitaria que se dio a nivel mundial, lo cual provoco que las empresas opten por elevar su nivel de endeudamiento afectando a su indicador de actividad ya que durante esta emergencia las empresas demoraron más tiempo del previsto para poder recuperar sus cuentas por cobrar a sus clientes por la venta de sus productos o servicios.

Energías renovables incluida la bioenergía o energías a partir de biomasa, la situación financiera de este sector se encuentra en rangos aceptables pues por cada dólar que adeuda cuenta con \$ 2,59 para enfrentar dichos compromisos a corto plazo mientras que para empresas que no utilizaron incentivos esta situación no es favorable.

Servicios Logísticos de comercio exterior debido a que es el sector más beneficiado ya que para el 2019 presenta una liquidez que bordea los \$3,41 dólares, además que para el 2020 es el sector que menos variación negativa presento con respecto a este indicador demostrando que la utilización de incentivos ayudado al sector a poseer una mayor capacidad de cubrir sus obligaciones, es importante mencionar que las empresas del sector que no utilizaron incentivos sufren grandes impactos debido a que muestran un nivel de endeudamiento dependiente, es decir depende en su mayoría de sus acreedores debido a que su capital o patrimonio no son suficientes para financiarlas.

Por consiguiente, los incentivos tributarios inciden de manera positiva en la planificación financiera de quienes, si aplicaron dichos incentivos, debido a que generan un ahorro el mismo que puede ser utilizado para generar nuevas inversiones, ampliar su productividad y mejorar estrategias que ayuden a la consecución de objetivos empresariales, por medio de una buena toma de decisiones y una eficiente utilización de sus recursos.

## Capítulo V

### Propuesta

#### **Antecedentes**

En el Ecuador los incentivos tributarios fueron emitidos el 29 de diciembre del 2010 fecha en la cual entra en vigencia el Código Orgánico de la Producción, Comercialización e Inversión con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y sostenible, de sectores prioritarios, Estos son considerados como una herramienta empresarial como: ingresos de divisas, crecimiento en el mercado local e internacional sin embargo para el sector público es un sacrificio fiscal, es decir se recuda menos tributos, en base a lo expuesto se deja de percibir el ingreso por parte de los contribuyentes, este esfuerzo aporta directamente a la reactivación de la economía y la matriz productiva del país, ya que sectores prioritarios tienen la posibilidad de acceder a varios beneficios que impulsan su productividad como fuente de nueva inversión (incentivos tributarios).

Se ha demostrado que en la última década en especial en el período 2019-2020 que los incentivos tributarios han afectado de forma positiva en la elaboración de la planificación financiera de las empresas pertenecientes a los sectores priorizados en este particular de la Provincia de Cotopaxi, debido a que con dicha aplicación se genera un ahorro, mismo que será direccionado a realizar nuevas inversiones y mejorar su estabilidad económica.

#### **Objetivo**

##### ***Objetivo General***

Diseñar un simulador financiero tributario que permita establecer las potencialidades que tiene cada sector para el uso de incentivos tributarios, así como la aplicación de indicadores financieros.

##### ***Objetivos Específicos***

- Establecer los tipos de incentivos tributarios favorables para los sectores priorizados.

- Plantear una herramienta que ayude a las empresas a verificar el sector al que pertenece, los incentivos a los que pueden acceder y el análisis financiero al aplicarsu incentivo.

### Fundamento de la propuesta

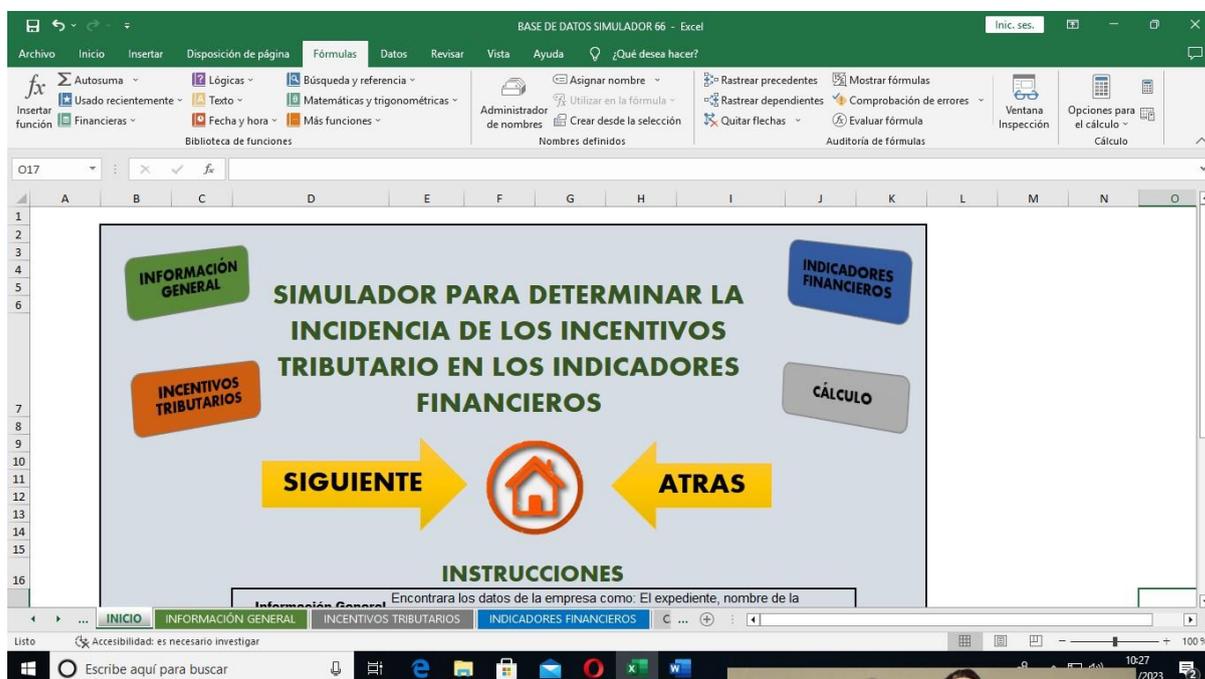
Al haber realizado el levantamiento de información de las empresas de sectores prioritariosde la Provincia de Cotopaxi y constatado la aplicación de los incentivos tributarios se determinó que estos incentivos influyen de manera positiva en la planificación financiera.

El simulador financiero permitirá a las empresas pertenecientes a sectores prioritarios conocer que incentivos son los adecuados para su actividad y cómo influyen estos sus indicadores financieros.

### Simulador Financiero Tributario

Figura 60

Índice



*Nota.* La figura muestra el contenido del simulador de los incentivos tributarios.

Dentro del simulador creado para determinar la incidencia de los incentivos tributario en los indicadores financiero se evidenciará mediante el Registró Único de Contribuyentes (RUC), la información general de la empresa y posteriormente al sector priorizado al cual pertenece asimismo se podrá determinar a qué tipo de incentivos tributarios son acreedoras de acuerdo al sector correspondiente, además se mostrara a que indicador financiero favorece cada incentivo tributario por ultimo podrá calcular los indicadores financiero de su empresa de acuerdo a sus estados financiero con el fin de verificar si su empresa se encuentra bien encaminada económicamente.

**Figura 61**

*Información general*

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet titled 'BASE DE DATOS SIMULADOR 66 - Excel'. The spreadsheet displays a form for company registration. The form is titled 'REGISTRO DE COMPANIAS QUE PERTENECEN A LOS SECTORES PRIORIZADOS' and includes the following fields:

- RUC:** 179023332001
- EXPEDIENTE:** 1921
- CIUDAD:** QUITO
- NOMBRE:** NOVARTIS ECUADOR S.A.
- TELEFONO:** 023990000
- PROVINCIA:** PICHINCHA
- CANTON:** QUITO
- SECTOR PRIORIZADO:** Farmacéutica

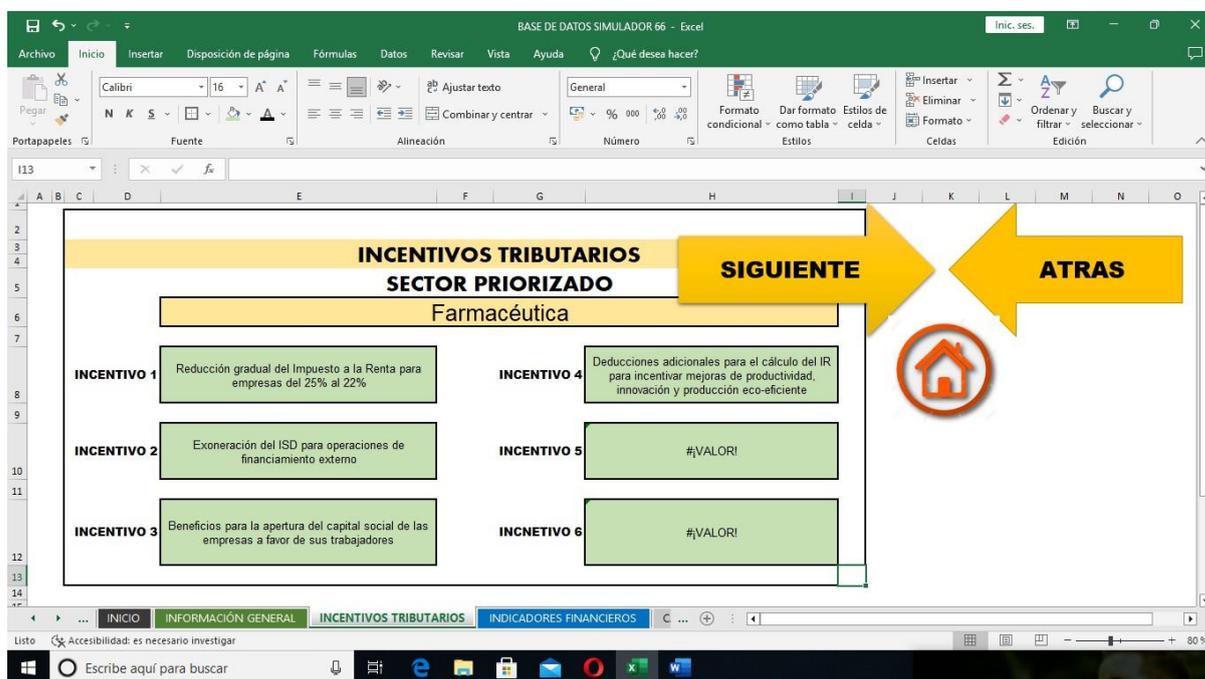
A yellow arrow labeled 'SIGUIENTE' points from the RUC field to a house icon. The spreadsheet also shows a navigation bar at the bottom with tabs for 'INICIO', 'INFORMACIÓN GENERAL', 'INCENTIVOS TRIBUTARIOS', and 'INDICADORES FINANCIEROS'. The status bar at the bottom indicates 'Listo' and 'Accesibilidad: es necesario investigar'.

*Nota.* la figura muestra el registro de compañías que pertenecen a los rectores priorizados.

Dentro del registro de compañías se debe ingresar el número de RUC de la empresa para posteriormente visualizar datos generales de las empresas como el número de expediente el nombre la empresa la provincia y ciudad en la cual se encuentra ubicada asimismo nos indica a que sector priorizado pertenece.

Figura 62

## Incentivos tributarios

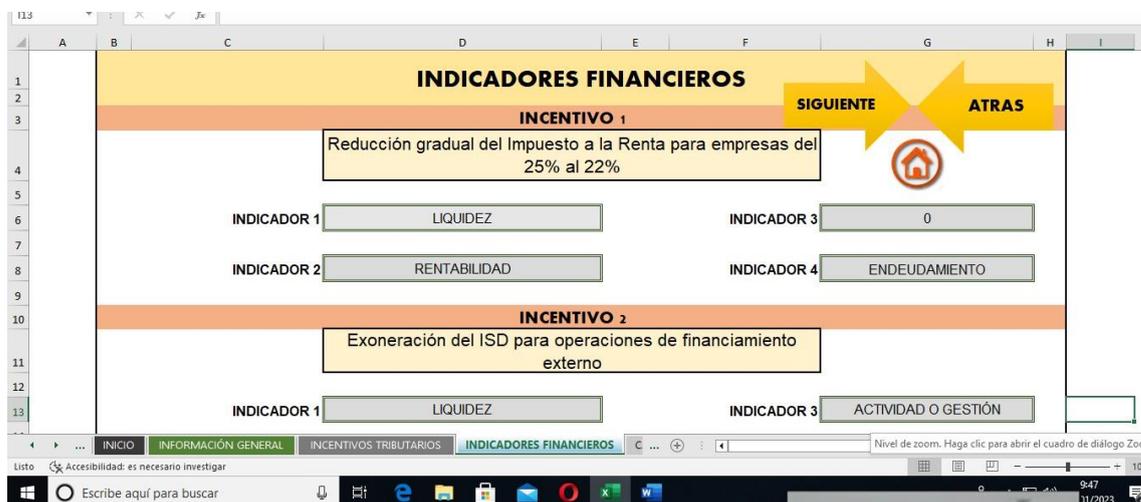


*Nota.* la figura muestra los incentivos tributarios con las cuales son favorecidas las empresas del sector priorizado.

De acuerdo al sector priorizado al que pertenezca la empresa automáticamente se mostrara los distintos incentivos tributarios que favorecen a su empresa los cuales les ayudara a su fortalecimiento económico.

Figura 63

## Indicadores financieros

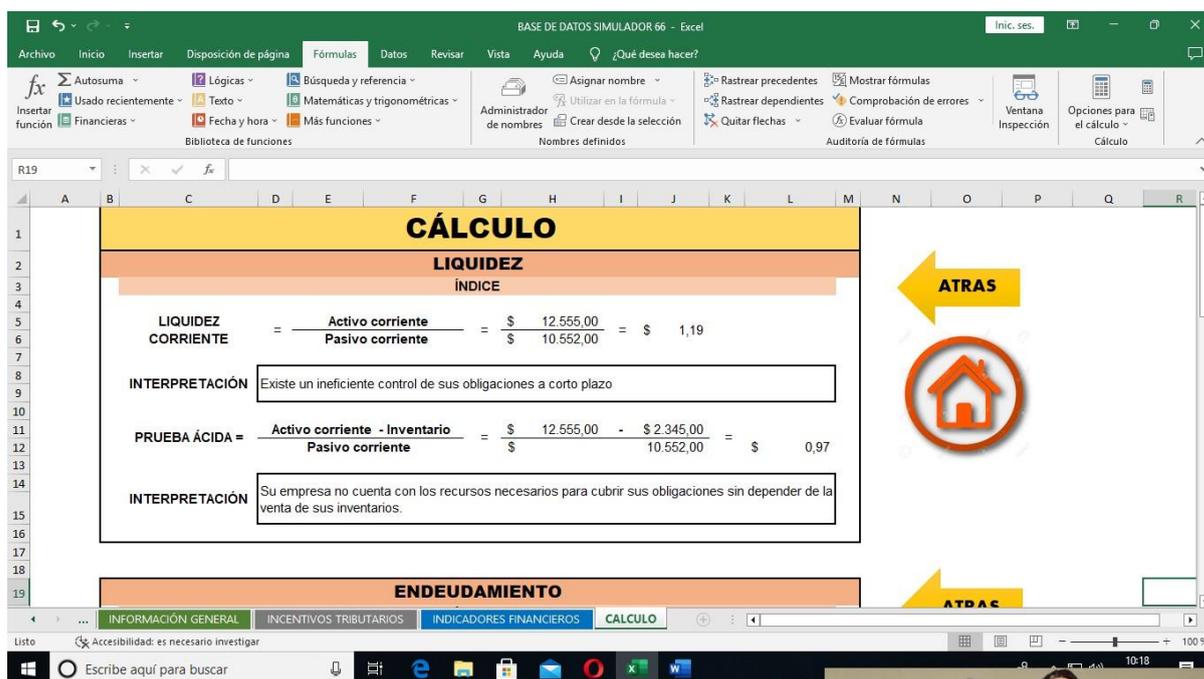


*Nota.* la figura muestra los indicadores financieros según el incentivo aplicado.

Los indicadores financieros se muestran en función de los incentivos tributarios a los que ha sido favorecido su empresa, asimismo se evidencia en que incentivó tributario influye cada uno de los indicadores financieros, posteriormente al presionar en la celda del indicador se mostrar el cálculo de dicho incentivo.

**Figura 64**

*Cálculo de los incentivos tributarios*



*Nota.* la figura muestra el cálculo de los indicadores financieros.

En el cálculo de los indicadores financieros cada una de las empresas deberá ingresar los valores solicitados, con el fin de realizar un análisis financiero de la situación de la empresa con el propósito de tomar una adecuada decisión en cuanto al ámbito económico y financiero.

## Capítulo VI

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

Los incentivos tributarios tienen el objetivo de atraer nuevas inversiones debido a que representan un ahorro para las empresas pertenecientes a sectores prioritarios establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, esta política representa un gasto fiscal para el país, pero su propósito es la reactivación y el desarrollo de la matriz productiva, permitiendo a las empresas su crecimiento y fortalecimiento económico.

La aplicación de incentivos como deducciones, reducciones porcentuales, exoneraciones, beneficios para la apertura del capital entre otros, buscan también disminuirla evasión tributaria, generando confianza en los microempresarios e inversionistas mediante una inversión efectiva, la misma que ayude a ampliar la capacidad productiva, así como también la creación de fuentes de empleo.

Las empresas que son parte de los sectores priorizados y que han sido beneficiadas con incentivos tributarios presentan una situación financiera mucho más óptima con respecto a empresas que no lo han sido, así es el caso de la liquidez en donde quienes fueron beneficiarias mantienen una capacidad mayor para cancelar sus obligaciones correspondientes sin depender de la venta de sus inventarios.

En la provincia de Cotopaxi del total de encuestados un 84,66% son parte del sector priorizado de Servicios Logísticos y comercio exterior, el 4,91% al sector Turístico, el 3,68% a Producción de alimentos frescos y congelados e industrializados, un 2,45% a Energías Renovables incluido la bioenergía o energía a partir de la biomasa, un 1,23% a Metalmecánica, Cadena Forestal y Agroforestal y sus productos elaborados y Biotecnología y software aplicados y solo el 0,61% le pertenece Petroquímica. Estos resultados demuestran que el sector más explotado en la provincia es el de Servicios

Logísticos y comercio exterior.

Sin embargo, con la presente investigación se evidenció que un 82,21% conocen de la existencia de incentivos tributarios que brinda el Estado ecuatoriano, mientras que un 17,79% no. Por ello se deduce que aún existen empresas que necesitan de capacitaciones acerca de las reformas que existen en la ley fiscal, códigos, entes reguladores entre otros.

Así también, es evidente que el 40% de empresas pertenecientes a sectores vulnerables o priorizados prefirieron no acogerse o aplicar incentivos tributarios debido al desconocimiento, la aplicabilidad y tramitología de los mismos, mientras que el 60% de empresas optaron por la aplicación de incentivos, mostrando que los mismos influyen de manera positiva en la planificación financiera contribuyendo al cumplimiento de objetivos y por ende a su desarrollo.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a los representantes de las empresas gestionar capacitaciones para sus colaboradores con la finalidad de despejar dudas e inquietudes acerca de las reformas tributarias vigentes, para que tengan información adecuada y pertinente.

Las empresas deberán analizar minuciosamente los incentivos tributarios vigentes en la actualidad para que puedan gozar de los diferentes beneficios que otorgan dichos incentivos y de esta forma mejorar su capacidad productiva y efectivizar su planificación financiera.

Los contribuyentes deberán continuar robusteciendo la economía del país por medio de las debidas declaraciones, debido a que existe la posibilidad que en épocas venideras el país se muestre indefenso ante economías desarrolladas creando la posibilidad de perder inversionistas propios y extranjeros.

### Bibliografía

- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V. Obtenido de <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Bastis Consultores. (2 de Marzo de 2020). *Bastis Consultores*. Obtenido de <https://online-tesis.com/tecnicas-de-recoleccion-de-datos-para-realizar-un-trabajo-de-investigacion/#:~:text=La%20encuesta,variables%20consideradas%20en%20una%20investigaci%C3%B3n>.
- Blacio, V. (2018). *ANÁLISIS DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS E INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE ORO*. Obtenido de UTMACH: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12772/1/ECUACE-2018-CA-DE00810.pdf>
- Blacio, V. (2018). *Universidad Técnica de Machala*. Obtenido de Repositorio.utmachala: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12772/1/ECUACE-2018-CA-DE00810.pdf>
- Calvache Pintado, P., & Cajiao Ortega, M. (2017). Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado. *Universidad Central del Ecuador*.
- Cando, Z., & Tapia, S. (2010). *LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CUENCA : <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1204/3/Tesis.pdf>
- CAÑAR, J. F. (Marzo de 2017). *EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA PRESIÓN FISCAL ATRAVÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO ENTRE LAS PYMES Y GRANDES EMPRESAS ECUATORIANAS* . Obtenido de FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR : <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11998/2/TFLACSO-2017JFCA.pdf>
- Cardona, J. (2015). ORTODOXIA Y FISURAS EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DESCRIPTIVOS. *Redalyc*, 38-49. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/910/91043954005.pdf>

Carvalho, C. (2013). *Teoría de la Decisión Tributaria*. Perú: INDESTA -SUNAT. Obtenido de <http://repositorio.sunat.gob.pe/bitstream/SUNAT/37/1/TEOR%C3%8DA%20DE%20LA%20DECISI%C3%93N%20TRIBUTARIA.pdf>

CHAVEZ, M. M. (2010). "ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO A LA RENTA DEL ECUADOR FRENTE A LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD ANDINA". Obtenido de "UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR" SEDE ECUADOR: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1120/1/T0820-MT-Ch%c3%a1vez-An%c3%a1lisis%20comparativo%20del%20IVA.pdf>

Chávez, P. (1993). *La Tributación*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Código Tributario,. (2018). Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-litera-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional. (2019). "Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf)

Constitución de la república del Ecuador. (2015). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008*. Decreto Legislativo 0.

COPCI. (2018). Obtenido de <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>

Gómez Sabaini, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Santiago: CEPAL, N° 142 (LC/PUB.2017/5-P). Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43863/S1700003\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43863/S1700003_es.pdf?sequence=1)

González, D. (1997). Estudio Comparado del Impuesto sobre la Renta de los Países Miembros del CIAT. *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT*, 110. Obtenido de [https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/estudio\\_comparado\\_impuesto\\_renta\\_dario\\_gonzalez.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/estudio_comparado_impuesto_renta_dario_gonzalez.pdf)

Gorbaneff, Y., Torres, S., & Cardona, J. (2009). EL CONCEPTO DE INCENTIVO EN LA GESTIÓN. REVISIÓN DE LITERATURA. *Scielo*, 91. Obtenido de SCIELO: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-)

59962009000200006#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20cl%C3%A1sica%20del%20incentivo,de%20pagos%20(ib%C3%ADd.).

Guajardo, G. (2014). *Contabilidad Financiera*. *Mc Graw-Hill*.

Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL. Obtenido de [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

James, S. (2013). Effectiveness of tax and non-tax incentives and investments: evidence and policy implications. *Grupo Banco Mundial*.

LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI. (2018). *Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexo-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

López, P. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Scielo*, 69-74. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

López, P., & Fachelli, S. (2015). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA. En *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA*. Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de Universitat Autònoma de Barcelona

Lora, E. (2001). Las Reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo. *Banco Interamericano de Desarrollo, Research Department*. Obtenido de [https://www.econstor.eu/bitstream/10419/88081/1/idb-wp\\_462.pdf](https://www.econstor.eu/bitstream/10419/88081/1/idb-wp_462.pdf)

Maranto, M., & Gonzáles, M. (Febrero de 2015). Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Marroquín, R. (26 de Octubre de 2011). Obtenido de [http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf)

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad y Ministerio de Industria y Productividad. (2016). *Política Industrial del Ecuador 2016-2025*. Obtenido de <http://www2.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/02-06PPP2016-POLITICA02.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Análisis de las Exoneraciones e Incentivos Tributarios y Propuesta de Estrategia para su eliminación*. Obtenido de Apoyo

Consultoría: <https://www.yumpu.com/es/document/view/14802304/analisis-de-las-exoneraciones-e-incentivos-tributarios-y>

Miranda, U., & Acosta, Z. (2009). FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. Obtenido de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>

Morales, J. A. (2014). PLANEACIÓN FINANCIERA. *GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.*, 243.

Naciones Unidas. (2018). *DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN PAÍSES EN DESARROLLO*. Obtenido de [https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives\\_sp.pdf](https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives_sp.pdf)

Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Redalyc*, 145-146. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3613/361353711008.pdf>

Palacios, D. (Abril de 2021). Obtenido de <https://es.gadget-info.com/difference-between-systematic>

Palacios, D., & Reyes, P. (2016).

Quejano, J., & Machaca, E. (2016). *Repositorio Universidad Mayor de San Andrés*. Obtenido de NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA EN COMERCIANTES DE LA FERIA 16 DE JULIO SECTOR ELECTRODOMESTICOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14641/DIP-TRIB-056%20NIVEL%20DE%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COMERCIANTE%20S%20DE%20LA%20FERIA%2016%20DE%20JULIO%20SECTOR%20ELECTRODOMESTICOS%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20EL%20ALTO.PDF?sequence=1&isAllowed>

Ramos, I., & Tapia, S. (2017). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/24189/1/TESIS%20PLANIFICACION%20FINANCIERA%20RAMOS%20ISMENIA-TAPIA%20STEFANY.pdf>

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. (2015). *REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Registro Oficial 448, 28-Febrero-2015.

- Rojas de Cerqueira , C., Valencia Barrera, M., Rivera Sánchez, S., Carvajal Parra, M., & Rodríguez Cuéllar, D. (2019). INCENTIVOS FISCALES EN LA AMÉRICA LATINA beneficios a las maquilas en Paraguay y para el sector eléctrico de Colombia. *Gabriel Casnati, 1ª edición*. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/paraguay/15835.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima- Perú: ©Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación. Obtenido de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Transformación de la Matriz Productiva. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2020). *Manual de Gasto Tributario 2020*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/Manual%20de%20Gasto%20Tributario%202020%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/Manual%20de%20Gasto%20Tributario%202020%20(2).pdf)
- Suoto, I. (04 de Diciembre de 2019). *Marketing Digital USC*. Obtenido de <https://www.uscmarketingdigital.com/todo-sobre-spss/>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2021). Obtenido de <https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/directorioCompanias.jsf>
- Tinoco Gómez, O. (2008). Una aplicación de la prueba chi. *Redalyc*, 73-77. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81611211011.pdf>
- Valle, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 160-166. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300160&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300160&lng=es&tlng=es).
- Zumba, L. (12 de Diciembre de 2021). Ecuador llama a la inversión, pero con menos incentivos. *Expreso*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/ecuador-llama-inversion-incentivos-117325.html>

## Anexos